



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



Estructura y perspectiva del comercio exterior argentino

Castro, Manuel

1963

Cita APA:

Castro, M. (1963). Estructura y perspectiva del comercio exterior argentino. Buenos Aires: s.e.

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

CATEDRA DE POLITICA ECONOMICA ARGENTINA

Profesor: Dr. Manuel San Miguel

Resumen del Trabajo de Tesis
sobre el tema:

ESTRUCTURA Y PERSPECTIVA
DEL
COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO

Presentado por: Manuel Castro

para optar al título de
Doctor en Ciencias Económicas

Registro: 18440
Domicilio: Chile 576 - Capital
Teléfono: 34-1432

Diciembre de 1962

Manuel Castro

INDICE

- I - INTRODUCCION
- II - REGION ANDINA Y CIVIL.
- III - DESARROLLO Y FORMAS DEL
COMERCIO INTERIO Y EXTERNO
- IV - POLITICA DE URBANIZACION

I N D I C E

página

PRODUCCION	1
- VISION GENERALIZADA	10
Comercio Exterior hasta 1930	10
Periodo 1930-1945	15
Periodo 1945-1955	18
Reordenamiento comercial de 1955	21
Reforma comercial y cambiaria de 1958	26
Características de la realidad comercial argentina 29	
a) Contracción de los saldos exportables	30
b) Deterioro de los términos del Intercambio	31
- PROSPECTIVAS Y POSIBILIDADES DEL COMERCIO EXTERIOR	
GENERAL	37
a) Objetivos	38
b) Posibilidades de exportación	42
Áreas	45
1) Mercado Común Europeo	47
Territorios Asociados	49
Política Agraria Común	50
Nuevas incorporaciones al M.C.E.	55
Influencia de la C.E.R. en el Comercio Ex- terior argentino	59
2) Asociación Latinoamericana de Libre Comercio 64	
Intercambio tradicional	67
Conferencia de Montevideo	68
Dificultades para el comercio de la Zona	70
Perspectivas de la A.L.A.L.C.	73
La A.L.A.L.C. y el futuro comercial argen- tino.	74
3) Estados Unidos de Norteamérica	75
4) Países de Europa Oriental	78
5) Continente Africano	81
6) Otras Áreas comerciales	84
b) Productos	87
1) Carnes	88

Problemas actuales	89
El M.C.E. y la carne	90
Gran Bretaña	91
Estados Unidos	93
Italia	94
Alemania	95
Otros mercados	97
2) Trigo	98
3) Maíz	102
4) Lino y Aceite de lino	104
5) Lana	106
6) Azúcares	108
7) Frutas	110
8) Diversos Artículos Manufacturados	111
Excedentes agrícolas	112
c) Organismos e instrumentos	120
1) El G.A.T.T.	121
Incorporación argentina	122
Motivos del ingreso	123
Actualidad y eficiencia del Acuerdo Gene- ral	126
Conferencia Ministerial de Ginebra (1961)	128
2) Créditos a la exportación	129
El F.I.E. y su contribución a la solución del problema	130
Financiación de las exportaciones a cargo del Estado nacional	133
3) Draw back	134
d) Necesidades de importación	136
Substancias alimenticias, bebidas y tabacos .	139
Textiles y sus manufacturas	141
Substancias y productos químicos	142
Hierro, incluidos minerales y sus artefactos	145
Maquinarias	152
Combustibles y lubricantes	155
Caucho y sus manufacturas	156
Papel, cartón y sus artefactos	156
Panorama importador	157

IV - POLITICA COMERCIAL ARGENTINA	159
a) Medidas internas	161
b) Política externa	165
Anexo Estadístico	171

XV - INTRODUCCION

Diversos son los ángulos de observación desde los cuales puede ser considerada la realidad económica argentina. El Comercio Exterior, por razones que luego se irán puntualizando, constituye uno de los enfoques que mejor puede explicar el contorno y contenido de esa realidad. Por esa causa y con la aspiración de realizar, a través de su comprensión y análisis, alguna aportación positiva para la clarificación de los difíciles problemas del momento, se ha elaborado el presente trabajo.

Lo dicho no lleva, de ningún modo, la intención de producir una desvinculación o segmentación del complejo económico. Así como resultaría infructuoso pretender determinar las incógnitas de un teorema cualquiera sin la debida apreciación de todos sus términos componentes, así también el estudio del intercambio exterior y su radiación dentro de la entidad económica exige que se tomen en cuenta la totalidad de los factores que lo integran, debidamente ponderados. Lo que se procura es hacer que el comercio, cual un lente de aproximación, facilite la inspección en un terreno en el que existe no poca confusión e incertidumbre, y que exponga alguna de las contribuciones que él en especial puede brindar para un futuro en esta actividad.

Como el comercio, según enseña la experiencia, no es un elemento estático e inmodificable de las relaciones económico sociales, es lógico un alto grado de ten-

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

*
... ..
... ..
... ..

I - INTRODUCCION

El análisis del Comercio Exterior argentino es una de las formas de apreciar su realidad económica; la importancia del factor comercial y la amplia interconexión que mantiene con los restantes elementos del complejo económico, así lo determinan. Un examen de este tipo requiere actualidad y agilidad en razón del particular dinamismo que caracteriza al movimiento comercial.

La participación que el Comercio Exterior mantiene dentro del proceso económico, la vinculación entre su resultado y la estabilidad monetaria, su incidencia sobre el desarrollo económico, la dependencia que hacia él mantiene el crédito exterior y la importancia que tiene sobre la actividad industrial interna son algunos de los aspectos más demostrativos de su real significación.

Las actuales formas comerciales son el resultado de una rápida evolución que parte de la política liberal practicada hasta 1930, continúa con la política autónoma y la instrumentación bilateral, llega al multilateralismo y a la cooperación internacional de la postguerra y se plasma finalmente en la tendencia al agrupamiento regional.

Lo expresado impone una metodología dentro del trabajo. Primero, valoración de la evolución comercial; después, análisis de perspectivas y finalmente, formulación de conclusiones.

II - VISION RETROSPECTIVA

El repaso histórico facilita la comprensión del proceso evolutivo que el Comercio Exterior ha ido reali-

zando.

En la actividad comercial argentina de los últimos años, se pueden distinguir las siguientes etapas: intercambio hasta 1930, períodos 1930/45 y 1945/55, reordenamiento comercial de 1955 y reforma comercial y cambiaria de 1958. El examen de cada una de ellas permite apreciar las modificaciones en la composición de los rubros del intercambio, las medidas gubernativas que encauzaron la actividad y las dificultades de orden externo que fueron presentándose. Finalmente, se llega a caracterizar la realidad comercial argentina, que en lo substancial está determinada por la contracción de los saldos exportables y por el deterioro de los términos del intercambio.

III - PERSPECTIVAS Y POSIBILIDADES DEL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO

El capítulo está referido a la consideración de lo que pueden ser las futuras relaciones comerciales del país.

A - Objetivos

El conocimiento de objetivos concretos dentro de una tarea o actividad es condición fundamental para su éxito. Los correspondientes al Comercio Exterior argentino serían política comercial en relación con el desarrollo económico, importaciones sujetas al carácter de esencialidad, exportaciones promovidas racionalmente, intercambio orientado hacia el mejoramiento de los términos del intercambio y adecuamiento a las cambiantes condiciones del mercado internacional

B - Posibilidades de Exportación

El análisis de las áreas comerciales, de los

productos y de los factores instrumentales e institucionales, facilita la apreciación de las posibilidades exportadoras con que cuenta el país.

a) Areas

La tendencia a la integración regional es un hecho de primordial importancia; por esa razón, el examen de los agrupamientos ya existentes -M.C.E. y A.L.A.L.C.- inicia esta consideración. El mercado estadounidense, con el que se mantiene una vinculación tradicional; los países de Europa Oriental, con regímenes comerciales diferenciables; el Continente Africano, con el despertar de su soberanía política, y las restantes áreas comerciales, entre ellas la E.F.T.A., el Lejano Oriente y el Mercado Común Centroamericano, configuran el panorama geopolítico de mayor relación con el futuro comercial argentino.

b) Productos

El estudio de los principales productos de exportación complementa el enfoque anterior. Las carnes, sometidas al problema de la contracción productiva y del proteccionismo exterior; el trigo, cereal del que algunos de los tradicionales compradores parecen tener intención de autoabastecerse, por sí o por las integraciones regionales de las que participan; el maíz, de colocación y perspectivas más favorables; el aceite de lino, de exportación condicionada por el empleo de sustitutos; las lanas, de gran ubicación comercial; los cueros, sometidos a intensa competencia; las frutas, con un mercado internacional en creciente expansión y por último, los diversos artículos manufacturados, rubro de gran efecto en la reversión de los términos del intercambio, todos ellos configu-

ran los renglones más importantes de nuestras ventas.

Los Excedentes Agrícolas, de gran influencia sobre la estabilidad de los mercados, completan el estudio de los productos exportables.

c) Organismos e instrumentos

Estos factores, auxiliares del movimiento comercial, ejercen indudable influencia sobre él. El G.A.T.T., al que la Argentina se incorporó provisoriamente no hace mucho, merece especial consideración; el régimen de créditos a la exportación, tanto el de carácter interno como el externo (a cargo del B.I.D.), ambos en su faz preparatoria y la aplicación del draw back, instrumento promotor de cierto tipo de exportaciones, completan el tratamiento de este apartado.

C - Necesidades de Importación

La importación cumple un papel importante dentro del proceso de desarrollo económico, por esa causa y por las dificultades financieras es necesario darle un orden. Las prioridades deben corresponder a las adquisiciones que capitalizan sectores cuya actividad produce las sustituciones más ventajosas y a las que permiten el abastecimiento de materias primas o productos indispensables.

La observación de la proyección importadora hace comprender los diferentes grados de necesidad y oportunidad que presentan los diversos rubros que la componen. Sobre algunos de ellos, maquinaria e hierro y sus manufacturas, será necesario concentrar el mayor esfuerzo; en otros, substancias alimenticias y textiles, ya no hay margen para efectuarlo; los combustibles y los productos químicos, requieren el mantenimien

to de los niveles alcanzados.

IV - POLITICA COMERCIAL ADECUADA

La existencia de una política es circunstancia principal para el mejor resultado de la función comercial. En atención a la ubicación que los medios de acción tienen dentro del ámbito de aplicación, pueden clasificarse en internos y externos

A) Medidas internas

Seguindo un procedimiento indicativo, cabe señalar: adopción de una política impositiva con sentido económico; aplicación de una política crediticia que facilite las exportaciones competitivas; diversificación productiva con sentido exportador; creación de una conciencia vendedora; contralor de la calidad del producto vendido; simplificación de trámites y habilitación de nuevos medios de transporte.

B) Política externa

Sus principios substanciales son: negociación permanente con los restantes mercados; actitud enérgica en los organismos internacionales; contribución para el aceleramiento funcional del A.L.A.L.C.; acción común frente a los problemas generales; respuesta a las discriminaciones y reciprocidad en el trato comercial; diversificación de los mercados compradores; promoción publicitaria de los productos exportables; concertación de compromisos comerciales.

De todo lo expresado surge una evidencia incuestionable: existen razones que dan a los argentinos la obligación de cuidar todo aquello que constituye su patrimonio espiritual y material; la función comercial está entre ellas.

tro de él guardado constante, transición de en el propósito de una mayor y mejor apreciación de su motivación, cabe hacer alguna anotación en especial.

La actividad económica general, reflejada por los índices de producción y por el monto del Producto Bruto Nacional, recibe directa incidencia del intercambio a través de los medios de pago y del abastecimiento externo que él facilita. En efecto, el proceso monetario guarda íntima relación con los saldos de la balanza comercial, así bien los efectos que esta provoca se hallan notoriamente atenuados por la ejecución de políticas anticíclicas. Luego del abandono del patrón oro. De cualquier modo, la persistencia, por ejemplo, de saldos negativos en el intercambio lleva fatalmente, si no existen factores de compensación, a la pérdida de valor de la moneda nacional.

Dentro de este orden de ideas deben citarse los préstamos exteriores y la negociación de la reserva de oro y divisas como medios de ajuste temporario. Ellos permiten por algún tiempo estabilizar el desequilibrio a la espera de que sean corregidos los motivos de fondo, pero no evitan que su salida al mercado cambiario produzca la absorción de circulante que origina iliquidez y reduce la actividad.

La importancia del aprovisionamiento externo de materias primas industriales, maquinarias y equipos juega un papel que puede ser determinante según sea el grado de vulnerabilidad de cada economía en particular, para el desenvolvimiento productivo. Este decisivo papel del sector externo en el desarrollo, en la producción y en la estabilidad moneta-

no ha permanecido relegado en muchas oportunidades al hacerse la consideración de algunos de aquellos países.

El endeudamiento exterior y la obtención del crédito internacional, cuya asistencia resulta tan necesaria a las naciones en desarrollo, está constado con los volúmenes de exportación, la regularidad que mantengan y el resultado que puedan presentar las balanzas comerciales de los países en tal situación. Consecuentemente, los saldos comerciales favorables, al brindar disponibilidad de divisas, permiten cumplir con los servicios y remesas financieras que las naciones importadoras de capital deben efectuar.

El Comercio Exterior participa de este modo en la compensación que dentro del Balance de Pagos se efectúa entre rubros negativos y positivos. Si hubiera reiteración en la acumulación de débitos en la cuenta corriente comercial sin operaciones compensatorias a mediano o largo plazo, en la cuenta capital, resultaría improbable el abastecimiento externo y problemática la obtención de nuevos créditos, pues la nación así ubicada entraría ante lo indefinido del proceso, luego de agotadas sus reservas, en virtual cesación de pagos.

Múltiples son los contactos que existen entre el intercambio y los distintos elementos económicos, no podría ser de otra manera siendo uno y otros factores componentes de una misma totalidad. La puntualización adquiere un carácter simplemente enunciativo y tiene por objeto anticipar la magnitud del proceso en consideración.

* Significado y contextura actual del Comercio Internacional

En los primeros párrafos se ha subrayado la variabilidad temporal que caracteriza a la función comercial. Al tratar su forma actual es cuando más notoria se hace aquella condición. A poco que se repase su evolución más reciente, los treinta o cuarenta últimos años, se contemplaran las cambiantes circunstancias y diferentes momentos a través de los cuales se ha ido desarrollando.

De la política liberal que lo encauzaba hasta 1930, materializada mediante la aplicación de la cláusula de la nación más favorecida, se llegó a la política autónoma que ya había empezado a despuntar luego de 1918, como una de las consecuencias a que dió lugar el nuevo orden y equilibrio internacional resultante de la guerra 1914/18. La Gran Crisis, al producir una profunda alteración y desequilibrio, abrió las compuertas que dieron paso a la adopción de restricciones de todo tipo que limitaron las corrientes comerciales de los años treinta. El bilateralismo fue dentro de esta política el instrumento más típico del que se valieron los países para restablecer el quebrantado equilibrio.

La reconstrucción postbélica iniciada en 1945, la creación de organismos de cooperación financiera internacional coadyuvantes con aquel objetivo y otros instrumentos institucionales del mismo carácter inclinaron a los países a adoptar nuevos sistemas, los que siempre dentro de un esquema autónomo se plasmaron en el multilateralismo. La efectividad de las nuevas formas llegó recién cuando la convertibilidad

de las monedas, entre ellas las de los países europeos, declarada en 1958 y concretada en febrero de 1961. Facilitó su plena vigencia.

Actualmente, la tendencia se mantiene dentro de lo expresado pero sus medios operativos se van complementando con creciente intensidad en los planes regionales. La firmeza de esta disposición exhibe algunos exponentes avanzados y otros incipientes, G.A.S. - A.L.A.L.C. - E.C.M. etc., tiende a generalizarse y denota fortalecimiento. De esta forma se busca acelerar el desarrollo, con todo lo que ello supone, mediante el ensanchamiento de los mercados nacionales efectivizando por la vía de un comercio preferencial durante la transición y liberalizado en la culminación.

La formulación de una política comercial está supeditada a esta suma de accidentes, que no siempre dejan un suficiente margen de posibilidad al ejercicio de determinaciones propias o nacionales. Cualquier razonamiento que pueda ensayarse con intención normativa o de simple investigación no podrá dejar de tener aprecio por motivos de tanta influencia final como los de orden extra nacional.

Ante la sucesión de cambios en la práctica comercial se alzan los interrogantes propios de tal hecho: qué instrumentos van quedando inutilizados y fuera de uso? Aranceles, controles de comercio, devaluaciones, etc. mantienen alguna eficacia o están totalmente superados por la dinámica de los acontecimientos? Qué nuevos mecanismos pueden ser habilitados para suplir o reforzar los anteriores? Muchas son las

preguntas que pueden y deben hacerse, en cada una de ellas va encerrada la inquietud de superar las desfavorables condiciones prevalecientes.

* Subdesarrollo e intercambio comercial

Aquellos países cuyas economías se encuentran caracterizadas por un estado de subdesarrollo más o menos pronunciado, poseen un comercio internacional activado por las subsecuencias del mismo. A causa de que la Argentina está incluida dentro del sector de países definidos de esa manera, pese a las diferencias estructurales que mantiene con muchos de ellos, toda evaluación de los problemas comerciales y la determinación de la política que debe seguir reciben la preponderante influencia de tan vital antecedente.

El subdesarrollo económico presenta una caracterización que incluye, entre otros, el bajo ingreso nacional, la escasez de capitales propios, el alto crecimiento vegetativo, la inflación crónica, el deterioro secular de los términos del intercambio y la dificultad de ahorro de divisas. En estos dos últimos, junto a la compresión de los mercados compradores y a la disminución de la capacidad productiva, se hallan las causas que han llevado a vastas regiones no industrializadas, y de manera especial a nuestro país, a una situación de desajuste crónico en las balanzas comerciales y de progresivo endeudamiento exterior.

Si el deterioro de la relación de precios entre los productos adquiridos y los exportados nace de las diferencias de elasticidad de demanda de unos y otros, del adelanto

técnico que economiza materias primas, de la aparición de sucesos y de otras causas más, resulta ineludible la adopción de correctivos que amortiguan o detengan la socialización del proceso. La política comercial está llamada a superar dentro de su ejecutoria, tan singular circunstancia.

En una etapa en que se intenta lograr una tasa de desarrollo económico relativa a las satisfacciones, con un equilibrio creciente en el balance de pagos, debe ser medida y cuidada la política comercial exterior de una manera preferente.

Ordenamiento analítico

La finalidad de este trabajo obliga a establecer un orden de consideración que contemple lo que en él es sustantivo y primordial. Siguiendo la metodología que se interpreta más apropiada se ha efectuado, en primer lugar, una incursión valorativa sobre los antecedentes y la evolución del Comercio Exterior argentino en los períodos más cercanos, luego se ha pasado al análisis de la realidad presente, por último se ha llegado al capítulo de las conclusiones y recomendaciones que constituyen su objetivo final.

La Visión retrospectiva no podría dejar de tener en cuenta, por suficientemente estudiados que se encuentran los cambios de política y las nuevas experiencias registradas en el curso de los últimos años. Las tendencias mundiales exigentes durante ese tiempo y el adecuamiento que hacia ellas realizó la política comercial argentina, es otro aspecto sobre el que recae la atención de ese capítulo.

El estudio de la relación entre la relación que guarda el comercio exterior con las categorías de la composición y estructura de este, se relaciona con el estudio de la actividad que el comercio realiza teniendo en cuenta las necesidades y conveniencias económicas de los países con los que establece relaciones comerciales, de modo que el comercio exterior se constituya en un instrumento

que realice los fines propuestos en la política exportadora, así como el análisis de la situación que mantienen los países con los que se relaciona, ocupando una parte importante de ello el estudio que se hace de las posibilidades y perspectivas del comercio exterior argentino. La **proyección** de las importaciones constituye una parte particularizada para los rubros más activos de nuestras adquisiciones, completa, dentro de este orden de cosas, el tratamiento de la actualidad comercial del país.

El corolario de este desmenuzamiento de factores aparece condensado en el último apartado del trabajo. Allí se expresan las conclusiones más conducentes para la obtención de los objetivos antes tratados.

* 01 - ANÁLISIS DEL COMERCIO EXTERIOR

El análisis y la investigación de antea tales es la tarea inevitable que debe preceder a la formulación de conclusiones acerca de un tema o materia a ser estudiada. En nuestro país, el repaso histórico acerca de la evolución del proceso evolutivo que el Comercio Exterior ha ido experimentando y la situación en que se encuentra, en sus hitos más significativos tiende a hallar la comprensión de las etapas que fueron razón de ser de esa evolución. El objetivo análisis de la dinámica comercial exterior permite interpretar las sucesivas y cambiantes estructuras dentro de las que se ha desarrollado la economía argentina.

El período final de este examen obliga, por ser la realidad sobre la que se extiende la conclusión, al mayor detenimiento. Sirviendo estos conceptos se efectúa en las siguientes líneas el tratamiento del desarrollo comercial argentino.

* El Comercio Exterior hasta 1930

La Argentina, poseedora de una economía vinculada al mercado mundial, creció y se desarrolló dentro de los lineamientos comerciales que respondían a ese tipo de relación. La tónica mundial existente al tiempo de su instalación como nación soberana impulsó, como un factor más, tal acontecimiento. Tenía la necesidad de superar la rigidez del monopolio comercial metropolitano y ganar una mayor amplitud para sus transacciones.

de los países de la América Latina, desde sus comienzos hasta el presente. En consecuencia, por las razones que se expresan en el presente informe, se considera que el estudio de la historia de las relaciones económicas entre Argentina y los países de la América Latina, desde sus comienzos hasta el presente, es un tema de gran importancia para el conocimiento de la historia económica de Argentina y de la América Latina, y que el presente informe constituye un aporte a dicho conocimiento.

La eliminación de los obstáculos que se derivan de la política económica colonial de una política para generar un desarrollo paisano y viable, requiere la existencia de un marco de condiciones apropiadas, las que habrían de nacer y salir por sí mismas para hacer trascender la presencia argentina en los mercados internacionales.

Una política, que atraviese a por el momento especial de su evolución como gran potencia comercial, se constituyó en el momento de contacto de las relaciones comerciales argentinas. En 1811, se firmó con ella el primer tratado comercial; en 1823, se designó el primer agente consular ante el gobierno de aquel país y en 1825, se concluyó el Tratado de Comercio y Consulado anglo-argentino que luego, en 1833, habría de ser anulado ante constitucional. Entre esa relación y la complementación económica que le sigue se vivió, mucho se desarrolló. El momento histórico, observando el país nuestro de aquellos años, los volúmenes y variedad de producciones con las que se vinculó a la transacción externa, el ámbito político dentro del cual se desenvolvía la vida nacional, cabe formular un interrogante: ¿hubiera sido posible un desenvolvimiento absolutamente distinto a nuestro actual, en el período?

Las cifras del intercambio en los primeros años de vida independiente son interesantes, por lo menos para reflejar la segura tendencia de que como era consecuencia de las políticas públicas fueron dependientes de la exportación que agudizaba adquiriendo y por muchos años, para ser precisos hasta 1970, tuvieron en consecuencia flujos de ingreso en la forma de remesas. De señala esta situación pues ella es demostrativa de la influencia que en el desenvolvimiento del país, en este caso sobre el sector público, ha tenido el movimiento comercial. De esta forma, los factores de orden cíclico externo repercutieron sobre el gasto y la inversión pública.

Los principales momentos o grandes etapas del desarrollo comercial estuvieron decisivamente determinadas por las distintas estructuras productivas a que la demanda exterior fue dando lugar. A cada época correspondió una relación de intercambio diferente, lo que es dable observar en la composición de las exportaciones e importaciones. Las primeras siguieron un proceso que las llevó desde la venta de productos primarios en estado natural a productos manufacturados y semi-manufacturados.

La ganadería, riqueza primera de nuestras pampas, natural y casi providencial, dió el signo inicial y distintivo a las transacciones de los años en que eramos joven nación. Sus productos principales: carnes saladas, tasajo, cueros, crines, etc. eran los rubros más destacables dentro de la gama exportable. Por esos tiempos, desde 1810 hasta 1870, la agricultura era desconocida en las llanuras bonaerenses. La pastoreo y el mejoramiento vacuno y lanar, así como la introducción de nuevas

razas, cobró en primer término gran importancia el trigo de invierno que en 1924 hizo exportar los primeros cargamentos y Socijas Hermanas, South Down, que serían cosechados en las zonas de clima templado y cenit transcurridas entre 1950 y 1955, para ser vendidas a nuestras ventas.

Como ya se señalara, la agricultura australiana cobró impulso y expansión en la década de los años setenta, cuando fue como de nación importadora de trigo, hasta 1874, se inició en 1876 la exportación de este cereal y se usó: en 1884 habría de exportarse 100 mil toneladas. A este vertiginoso desarrollo contribuyeron varias causas: el persistente movimiento inmigratorio, la desaparición del peligro e inseguridad de las pampas ante la conquista del desierto, la duplicación de las líneas férreas. Se crearon condiciones para el adinamiento de los que serían primeros agricultores y la producción encontró adecuada canalización hacia los puertos de embarque.

En 1880 se había producido el "despegue" económico nacional, la observación de las cifras del intercambio así lo atestiguan. Hasta 1930 la producción siguió aumentando y diversificándose, y con ella el intercambio, que a partir de 1914 lo hizo en forma acentuada.

El comercio internacional se efectuaba durante todo este dilatado período dentro de un régimen liberal, en el que la interrelación de los mercados se operaba mecánicamente. En este sentido, la aplicación de la cláusula de la nación más favorecida constituyó el medio más eficaz para la vigencia de este tipo de política. La institución de variadas protecciones arancelarias en favor de la lana australiana contribuyó a su diferenciación.

miento industrial, no significó la liberación del comercio de lo que tenía de esencial, es decir, de la industria. La transferencia de los saldos positivos de la balanza de pagos eran efectuados a través de una partida de capital extranjero neto.

La Argentina efectuó a su vez los esfuerzos dentro de ese esquema, ocupando una posición que para definir se como de acastados de producción primaria. A pesar de lo cual se percibía una paulatina modificación que favorecía la industrialización de los productos que antes vendía en estado casi absolutamente natural. La exportación de carnes es ejemplificativa al respecto, del saladero al moderno frigorífico media una distancia que bien puede determinarse mediante la comparación de los productos terminados de uno y otro. En las adquisiciones también se va produciendo una alteración motivada por la sustitución de ciertas manufacturas que fueran provistas por la industria nacional. Fue la guerra 1914/16 y no una obra de política proteccionista la que facilitó el primer impulso a la incipiente industria. El cierre de los mercados vendedores obligó a prescindir de numerosas importaciones que antes se realizaban, quedando liberada la estructura productiva de carácter permanente.

Con la exportación creativa hacia un sitio en el mercado internacional se pasa entonces de una carga de dependencia a la autonomía económica. El comercio exterior y la reconstrucción por los años veinte y treinta en la zona sur de nuestro país marcaron profundas diferencias al respecto. La industria y el comercio exterior

sico en el intercambio de bienes con el extranjero. El comercio exterior fue sustituido por los cambios forzados de divisas. La libertad en que quejaron los países europeos en sus mercados, las restricciones en forma de aranceles impuestos a las importaciones de la industria nacional y reforzar la situación de la industria de los países. Los efectos de la restricción fueron similares, aunque el control de cambios y las restricciones cambiarias han sido los más utilizados.

Desde 1933 hasta la guerra (1939/44) se redujo la demanda externa de los productos argentinos, por lo que debió efectuarse una transformación de estructura lenta y difícil que colocó al país en complicada situación. La que había sido principal fuente de recursos resultó menguada y con ello limitadas las inversiones que se hizo en el desarrollo. La reducción de la capacidad para importar es la característica del período que se conocía, aunque existen algunas excepciones como la de los años 1937 al 39 en que se restableció aproximadamente el volumen de ventas. El reajuste comercial se hizo a la baja, es decir, menores tasas y menores compras, lo que determinó limitaciones en el ritmo del crecimiento y en el nivel de vida.

Es interesante recordar algunos párrafos al régimen cambiario establecido en el año de 1931, era metafoja lo había hecho en el sistema del momento, pues en él se condensan gran parte de los procedimientos que vienen a resumir las formas más clásicas de las descriptas. A poco de instaurado el control de cambios debió establecerse el uso de divisas y establecerse una serie de preferencias: en noviembre de 1933 se estableció el permiso

previo, traspaso de los derechos de los dividendos y el control de la emisión de capitales; la subasta de divisas al tipo de cambio para reajustar las importaciones; el control de la compra y la venta de divisas cuando el tipo de cambio se desvió del pago de los servicios de la deuda pública y cuando el tipo de cambio se desvió de la paridad con los otros países.

La política de relaciones comerciales con la estabilidad de las estructuras económicas y sus reformas, la estabilidad y diversidad, la neutralidad y neutralidad de los recursos internacionales de oro y de divisas, muy desigual en sus efectos, no tendía a variar sino a ser el resultado de un mayor desequilibrio. Los países emergentes, como Chile y Argentina, se veían obligados a recurrir a los recursos, a recurrir a sus reservas o a aplicar medidas restrictivas. El no restituirse la restauración del equilibrio en las relaciones comerciales se afectó la posición internacional de todos los países, acreedores y deudores, sus tipos de medidas fueron por lo común represalias y una mayor desorganización de la economía mundial. La cooperación y la solidaridad entre los países no era política común en tiempos en que la unilateralidad prevalecía.

La desorganización que la Argentina tenía en sus exportaciones agrícolas hizo que agravara el impacto de la crisis de 1930 de la zona española. El gran crecimiento de la agricultura y la falta de control de la producción interna y la ausencia de regulación, el cual tuvo un efecto en las importaciones (de divisas, bienes de capital, productos intermedios) era difícil de controlar, no modificable en un

esto puede verse en los datos que se dan en el cuadro 5, en el que se relata el desarrollo de las ventas de viviendas nuevas en el sector de la construcción de viviendas para particulares, tanto en el período de 1964-1967, como en el de 1968-1970, que arroja resultados similares. El crecimiento de las ventas de viviendas nuevas, en el período de 1964-1967, fue superior al registrado en el período de 1968-1970, lo que se debe al hecho de que durante el primer período, las ventas de viviendas nuevas, en el sector de la construcción de viviendas para particulares, crecieron al 11,4% anual, mientras que en el período de 1968-1970, el crecimiento de las ventas de viviendas nuevas, en el sector de la construcción de viviendas para particulares, fue del 9,8% anual.

• CONSIDERACIONES

El análisis de las ventas de viviendas nuevas, en el sector de la construcción de viviendas para particulares, en el período de 1964-1970, arroja una serie de resultados que deben ser tomados en cuenta al momento de analizar el desarrollo de las ventas de viviendas nuevas, en el sector de la construcción de viviendas para particulares, en el período de 1964-1970, y en el futuro. Los resultados más importantes que se obtienen al analizar las ventas de viviendas nuevas, en el sector de la construcción de viviendas para particulares, en el período de 1964-1970, son: 1) el crecimiento de las ventas de viviendas nuevas, en el sector de la construcción de viviendas para particulares, en el período de 1964-1970, fue superior al registrado en el período de 1964-1967; 2) el crecimiento de las ventas de viviendas nuevas, en el sector de la construcción de viviendas para particulares, en el período de 1964-1970, fue superior al registrado en el período de 1964-1967; 3) el crecimiento de las ventas de viviendas nuevas, en el sector de la construcción de viviendas para particulares, en el período de 1964-1970, fue superior al registrado en el período de 1964-1967; 4) el crecimiento de las ventas de viviendas nuevas, en el sector de la construcción de viviendas para particulares, en el período de 1964-1970, fue superior al registrado en el período de 1964-1967; 5) el crecimiento de las ventas de viviendas nuevas, en el sector de la construcción de viviendas para particulares, en el período de 1964-1970, fue superior al registrado en el período de 1964-1967.

Los resultados más importantes que se obtienen al analizar las ventas de viviendas nuevas, en el sector de la construcción de viviendas para particulares, en el período de 1964-1970, son: 1) el crecimiento de las ventas de viviendas nuevas, en el sector de la construcción de viviendas para particulares, en el período de 1964-1970, fue superior al registrado en el período de 1964-1967; 2) el crecimiento de las ventas de viviendas nuevas, en el sector de la construcción de viviendas para particulares, en el período de 1964-1970, fue superior al registrado en el período de 1964-1967; 3) el crecimiento de las ventas de viviendas nuevas, en el sector de la construcción de viviendas para particulares, en el período de 1964-1970, fue superior al registrado en el período de 1964-1967; 4) el crecimiento de las ventas de viviendas nuevas, en el sector de la construcción de viviendas para particulares, en el período de 1964-1970, fue superior al registrado en el período de 1964-1967; 5) el crecimiento de las ventas de viviendas nuevas, en el sector de la construcción de viviendas para particulares, en el período de 1964-1970, fue superior al registrado en el período de 1964-1967.

comerciales que resultó en el triunfo de la Unión Soviética. En 1955 en que las posibilidades de aprovechar el aislamiento se han hecho estrechas notablemente y tanto el comercio para preservar la economía como el comercio exterior, se han visto afectados.

En 1955, a raíz de la crisis del comercio exterior, en el tercer año de la guerra se realizó una reforma económica fundamental. Entre las medidas tomadas, las más importantes se refieren a la reforma estructural, más adelante la producción y distribución de bienes de consumo. Desde el primer año de la guerra se inició el primer año de la planificación económica, la devaluación de la moneda nacional, factor deprimente de la exportación internacional. La reforma se basó en varios gubernamentales llevada a la superación de la situación interna y el comercio internacional.

En el primer año de la guerra, las condiciones económicas y sociales no costaron esfuerzos a los diversos países, particularmente a los europeos devastados por la contienda, en situación de guerra con el comercio para lograr de ese modo el equilibrio necesario por la nacionalización de los planes y la producción. En el primer año de la guerra en el comercio internacional y los acuerdos mundiales de ellos tuvieron una relativa orientación hacia el crecimiento de las instituciones y estructuras.

El comercio general se ha desarrollado y Comercio, en las condiciones de la guerra, el comercio internacional, intentando superar los obstáculos de la guerra.

relaciones que tiene con el mundo exterior. El hecho de que el mundo exterior sea el mundo de los países desarrollados, que se facilitan a él los recursos tecnológicos y científicos, que se abren para él los mercados extranjeros, es un hecho que debe tenerse en cuenta al evaluar las posibilidades de desarrollo de un país.

En 1955, cuando se celebró el primer Congreso Mundial de la Juventud en Moscú, se discutieron los problemas de la juventud en el mundo. En ese momento, se planteó la cuestión de la educación de la juventud en los países en desarrollo. Se señaló que, en estos países, la educación de la juventud debe ser diferente de la que se da en los países desarrollados. En los países en desarrollo, la educación debe ser más práctica y más orientada a la producción. Se señaló que, en los países en desarrollo, la educación debe ser más accesible y más económica. Se señaló que, en los países en desarrollo, la educación debe ser más flexible y más adaptable a las necesidades del país.

En consecuencia, se planteó la cuestión de la educación de la juventud en los países en desarrollo. Se señaló que, en estos países, la educación debe ser diferente de la que se da en los países desarrollados. Se señaló que, en los países en desarrollo, la educación debe ser más práctica y más orientada a la producción. Se señaló que, en los países en desarrollo, la educación debe ser más accesible y más económica. Se señaló que, en los países en desarrollo, la educación debe ser más flexible y más adaptable a las necesidades del país.

En consecuencia, se planteó la cuestión de la educación de la juventud en los países en desarrollo. Se señaló que, en estos países, la educación debe ser diferente de la que se da en los países desarrollados. Se señaló que, en los países en desarrollo, la educación debe ser más práctica y más orientada a la producción. Se señaló que, en los países en desarrollo, la educación debe ser más accesible y más económica. Se señaló que, en los países en desarrollo, la educación debe ser más flexible y más adaptable a las necesidades del país.

alimentaba, fomentando la importación. Era un subsidio asimulado que conducía inexorablemente al desequilibrio del Balance de Pagos. La devaluación de 1955 no tuvo amplitud suficiente como para restablecer la paridad aproximada entre la moneda nacional y las exteriores. Fue un incentivo momentáneo cuya anulación se produjo por el incesante crecimiento de los costos internos apenas contrarrestado por la disminución de aforos, gravámenes y el traslado al mercado libre de cambios de la negociación de cierta parte de las divisas obtenidas por la exportación.

En lo referente a la actitud frente a los organismos internacionales de cooperación, fue aconsejada por el Dr. Prebisch la adhesión al F.M.I., la que se produjo en abril de 1956. Los considerandos que decidieron el ingreso eran entre otros, la necesidad de obtener facilidades financieras que permitieran la adquisición de bienes de capital, quebrar el aislamiento en que el país se mantenía, recobrar la confianza externa y facilitar la relación multilateral de comercio y pagos con los demás países, procurando el crecimiento del comercio exterior argentino.

El reajuste cambiario trató de colocar a la producción exportable en condiciones competitivas en el mercado mundial. Al vender a precios de competencia internacional sin dificultades de colocación, era lógico suponer que conviniera comprar a precios también internacionales los productos que necesitaba el país. Los mercados de mayor eficiencia técnica podrían ser alcanzados ensayando la multilateralidad de comercio y pagos.

El acceso al multilateralismo se fue haciendo en el orden internacional en forma paulatina, pues la relación amplia y la convertibilidad absoluta de las monedas dependía de un fortalecimiento que se lograba con el tiempo. Tan es así que los países europeos llegaron a la meta de la convertibilidad tras no pocos esfuerzos. La Argentina decidió iniciar su marcha hacia objetivos semejantes en abril de 1956. En aquel entonces fue enviada una misión, presidida por el Dr. Verrier, que acordó con 22 países europeos adscriptos a la C.E.C.E. la consolidación de las deudas argentinas en Europa por 442 millones de dólares, contraídas con anterioridad a 1955; la multilateralidad de comercio y pagos y la liquidación de problemas pendientes con los países signatarios.

La consideración crítica del Acuerdo de París exigiría la revisión analítica de sus cláusulas a la luz del momento por que atravesaba el país. La débil posición monetaria, la necesidad de recurrir a la cooperación hasta entonces sesgada, la existencia de situaciones conflictuales con no pocos de los firmantes del Acuerdo, la urgencia de incrementar las exportaciones, fueron las razones determinantes de la actitud adoptada.

El traspaso del bilateralismo al multilateralismo lleva a formular algún razonamiento sobre uno y otro. El bilateralismo no es, como muchas veces se ha dicho, un régimen defensivo de la industria nacional. La iniciativa en su concertación corresponde históricamente a países de estructura fuertemente industrial que no están precisamente a favor de la propagación de políticas proteccionistas. Este poseen ventajas pro-

ductivas que se defienden mejor a través de regímenes liberales de comercio. No garantiza tampoco, salvo excepciones, precios determinados para los productos vendidos que atienden la declinación de los términos del intercambio, lo que sí prestablecieron fueron los volúmenes del intercambio. En cuanto al multilateralismo, tampoco implica el seguro mejoramiento del volumen de operaciones ni la mejora de precios de venta, permite mayor fluidez comercial y acuerda ventajas selectivas en las adquisiciones.

Luego de la adopción de las medidas comentadas en materia comercial y cambiaria transcurrieron los años 1956, 1957 y 1958 dentro de esos lineamientos definibles como de transición. Los resultados de las medidas adoptadas no constituyeron un signo de equilibrio si se los considera a través de la observación de los Balances de Pagos. Esto es así por cuanto el balance comercial continuó siendo desfavorable, la relación de los términos del intercambio siguió declinando y las obligaciones financieras hicieron aguda la escasez de divisas. Únicamente el comercio con el área multilateral europea acusó una evidente mejoría.

* Reforma Comercial y Cambiaria de 1958

A fines de 1958, el 29 de diciembre de aquel año, fue anunciado en mensaje presidencial el Plan de Estabilización Monetaria. En su contenido se contemplaba la drástica y profunda transformación del régimen de comercio exterior, así como también del sistema monetario, íntimamente ligado al control de cam

bios. Este último había significado en sus 27 años de existencia un instrumento económico por medio del cual el Estado manejaba todos los valores; la paridad con las monedas extranjeras utilizadas en las transacciones internacionales y también el precio de los productos nacionales que la Nación vendía al exterior eran exponentes de esa regulación.

En esa oportunidad fue abolido el control de cambios e implantado un mercado abierto de convertibilidad ilimitada en el que las monedas extranjeras se cotizaban a valores resultantes de la concurrencia de la oferta y demanda. Del mismo modo fueron suprimidos otros mecanismos por los cuales el Estado intervenía en el comercio exterior. Los contingentes de importación, cupos de exportación, tipos múltiples de cambio, aforos, permisos para uso de divisas, etc. al quedar abolidos colocaron al intercambio argentino en una posición multilateral, de libre convertibilidad y no discriminatoria.

Las razones expuestas al efectuar esta reforma fueron muy similares a las sostenidas tres años antes, cuando se aplicaron medidas de corte similar pero menos avanzadas. La necesidad de liberar a la economía -se dijo- aprisionada por controles y trabada por valores artificiales, ubicarla en un plano de acceso a la cooperación financiera internacional, eran las causas principales del nuevo encauzamiento. La liberalización del comercio por el régimen multilateral y no discriminatorio estaba destinada a desenvolver el intercambio de biens beneficiándolo con la consolidación de sus mercados tradicionales y con la diversificación. Todo este conjunto de razo-

El segundo se presentaba como una oportunidad distinta pero de realización condicionada. En efecto, era necesario contar con una masa de maniobras que evitara la desvalorización excesiva del peso nacional, la convertibilidad de monedas europeas fuera del área determinada por los Acuerdos de París se presentaba como otra condición previa, por último, la traslación de ingresos entre sectores y la supresión de controles cambiarios motivaba la aplicación de retenciones y recargos.

La complementación de los depósitos previos, retenciones y recargos dió suficiente elasticidad al sistema permitiendo que las industrias nacionales pudieran seguir funcionando sin inconvenientes competitivos. La confección de listas diferenciadas para la importación determinó las distintas prioridades que se les asignaban, así la lista nro. 1 de productos críticos no sufría recargos, la lista nro. 2 de productos esenciales para la producción soportaba un recargo del 20 %, la lista nro. 3 de productos necesarios estaba recargada en un 40 % y un depósito previo que variaba desde el 50 % hasta el 500%. En las exportaciones había dos listas con retenciones del 20% y del 10%, si los artículos de exportación no estaban en ninguna de ambas listas, se encontraban libres de retención. Los gravámenes transitorios, como también se hizo en 1955, procuraron evitar la obtención de ganancias extraordinarias derivadas de la implantación del nuevo sistema.

Características de la realidad comercial argentina

El comentario que antecede ha ido expresando las

dificultades y contratiempos comerciales que la Argentina viene padeciendo. Dentro de este orden de ideas hay dos hechos que repercuten de manera directa y profunda: la contracción de sus saldos exportables y el deterioro de los términos del intercambio.

a) Contracción de saldos exportables

La exportación, basada en productos de la agricultura y de la ganadería, se mantiene estacionaria en sus valores absolutos; ello se debe al estancamiento que viene afectando a la producción agrícola-ganadera. Los diversos productos componentes -trigo, maíz, lana, carne, etc.- presentan volúmenes y rendimientos que no superan los obtenidos en 1950 y son inferiores a los que se lograban en la década de los años treinta. Medidas adoptadas con el propósito de incrementar estas producciones lograron parcialmente su objetivo; así la reconstrucción de rodeos, luego de los faenamientos extremadamente altos de 1957 y 1958, no llegó a recuperar el volumen productivo de otrora; la siembra de cereales no alcanzó las superficies esperadas al dictar las medidas de estímulo. En ciertos casos el motivo ha sido de orden climático o sanitario.

La visión de conjunto resulta clara y simple: no ha habido crecimiento de la producción. Las causas de fondo son diversas: no existe adelanto técnico en la función productiva; muchos elementos necesarios y ya incorporados por países de actividad similar como la maquinaria agrícola, los fertilizantes, los herbicidas, los transportes adecuados, etc. no se han agregado a las tareas del campo argentino. Se sigue actuando en 1959

ma anacrónica debido a la falta de asistencia crediticia, a los menores rendimientos de la inversión y a la duda que existe sobre el futuro tratamiento que ha de merecer esta actividad.

La aplicación tecnológica y la mayor inversión son los dos aspectos fundamentales que pueden rehabilitar la economía agrícola. Mientras ello no ocurra el panorama potencial de la exportación argentina no habrá de resultar estimulante.

b) Deterioro de los términos del intercambio

En primer lugar, corresponde hacer la debida determinación del significado de la expresión. Se denomina Términos del Intercambio de un país a la relación entre los precios de los bienes y productos que exporta frente a los que debe importar. Expresado de otro modo, es la medida de la capacidad de compra que genera una unidad constante de exportación.

Si dicha relación se torna adversa, es decir, si resulta necesario exportar una cantidad creciente de productos para adquirir igual número de unidades, los términos son desfavorables. Es este el proceso que se ha venido operando con respecto a los países productores de materias primas.

La Argentina no ha escapado a esta tendencia de deterioro que tiene carácter secular. Estudios efectuados demuestran que salvo en períodos excepcionales y por lo tanto breves, sus intereses comerciales han sido perjudicados por tal situación. Desde 1900 hasta el presente, únicamente hasta 1915 y luego en los años 1947/49 la relación le resultó favorable. Esta

circunstancia determina que las carnes, cereales y productos vendidos vayan perdiendo paulatinamente su capacidad para proveernos de combustibles, hierro, azúcares o metales. Ejemplificando, en 1958 fue necesario exportar un 65 % más de carne que en 1950 para obtener una cantidad igual de petróleo; la misma cantidad de hierro que se adquiría en 1940, requirió en 1958 la exportación de tres veces más cueros que en aquel año.

La serie de relaciones derivadas depende del criterio y amplitud observada para su confección. Si el índice no es suficientemente representativo por la cantidad o ponderación de los artículos en él contenidos, la conclusión resultará equivocada.

Los índices elaborados sobre el particular y los estudios practicados demuestran, para el caso argentino, que la pérdida de posibilidades de capitalización encuentra en el deterioro de los términos del Intercambio una de sus causas principales. El siguiente cuadro expone la fluctuación de estos índices.

Año	Índice de Precios de Exportación	Índice de Precios de Importación	Términos del Intercambio
1948	141.2	117.3	120.4
1949	120.5	115.2	104.6
1950	100.0	100.0	100.0
1951	126.6	129.5	97.8
1952	117.4	150.8	77.9
1953	107.1	129.3	82.8
1954	93.0	118.6	78.4
1955	91.5	124.9	73.3
1956	84.3	133.1	63.3

Año	Indice de Precios de Exportación	Indice de Precios de Importación	Términos del Intercambio
1957	82.3	136.4	60.3
1958	76.7	122.4	62.6
1959	75.8	114.4	66.2
1960	80.9	118.4	68.3
1961	78.3	119.7	65.4

1950 = 100

Fuente: Estudio Ing. Antonio J. Vilá

Los años posteriores a la Segunda Guerra habían invertido la situación en mérito a la demanda diferida que los países beligerantes se vieron necesitados a satisfacer. El conflicto de Corea influyó, luego de 1951, para que países productores de ciertas materias primas consideradas estratégicas recibieran mejores precios por sus productos; la Argentina no se encontró entre ellos por cuanto sus exportaciones no participaban, salvo alguna excepción, de aquella condición. Desde 1952 los precios de la lana sufrieron reducciones importantes, mientras que después de 1955 los combustibles, la madera y el hierro tuvieron un encarecimiento que contribuyó a desmejorar aún más los Términos del Intercambio.

Las fases descendentes más agudas a lo largo del siglo pueden concentrarse en los períodos 1915/22, 1929/33, 1938 a 1944 y 1951 hasta el presente. La Argentina ha perdido en esos períodos sumas que ascienden en total a más de 11.000 millones de dólares.

Cualquiera sea la exactitud que se le asigne resulta innegable que el deterioro constituye una tendencia. Des-

de 1930 adquiere para nuestro país un carácter más agudo por cuanto posteriormente recibe el agregado de la disminución productiva y la compresión de los mercados compradores.

Las razones de la tendencia decreciente de los precios de las exportaciones no industrializadas, están dadas por la baja elasticidad ingreso de la demanda, acentuada por:

- a) diversificación de las economías industriales con vistas al autoabastecimiento de alimentos y materias primas;
- b) sustitución de materias primas naturales por artículos sintéticos;
- c) exceso de oferta de productos primarios, que influye en el descenso de los precios.

La mayor productividad de la actividad industrial y la menor elasticidad de demanda de los productos primarios, establecen limitaciones a la validez absoluta de la teoría ricardiana de los costos comparados. Únicamente entre los países industriales, entre los que existen corrientes comerciales más fuertes, adquiere amplia validez. En esos casos sí es posible obtener el mutuo aprovechamiento de las ventajas de la división internacional del trabajo.

Numerosos han sido los estudios practicados sobre el problema por investigadores privados y por organismos internacionales. Los de la C.E.P.A.L. y de la O.E.A., por contener un análisis referido directamente al caso latinoamericano, son ~~confirmatorios~~ confirmatorios de lo antedicho. El practicado por la O.E.A. en 1954 ofrecía conclusiones relativamente optimistas sobre el curso futuro de los Términos, los hechos posteriores modificaron negativamente las estimaciones.

La solución para mejorar los niveles de precios puede ser intentada por diferentes caminos, no todos igualmente aptos y algunos de difícil realización. Uno de ellos, mediante controles sobre la producción o venta de los productos que entran en el intercambio internacional; otro, por vía de acuerdos multilaterales de precios y por fin, el que más adeptos tiene, a través de cambios estructurales en la economía. En este último caso y hasta tanto no sea un hecho, existe la posibilidad de atenuar el rigor de la tendencia modificando el enfoque de la política comercial, particularmente en lo relativo a la diversificación de ventas en productos y mercados.

El aumento de las exportaciones es una de las formas más utilizadas por los países que sufren disminución de ingresos por reducción de precios. Pero ocurre que al acrecentar la oferta contribuyen aún más a comprimirlos, agudizando el mal que pretenden conjurar. No obstante, los cambios de volumen pueden constituir un factor de importancia en el aumento de ingreso de divisas siempre que sean superiores al efecto depresivo que generan. Si se advierte un aumento de elasticidad de demanda en alguno de los productos, es sobre él donde corresponde actuar, impulsando en lo posible la oferta de dichos bienes. Expresado de otro modo, un deterioro de los términos del intercambio puede ser beneficioso para la economía en tanto permite, a través de concesiones de precios, una mayor participación en el mercado; a la inversa, mejores precios pero menores cantidades reducen las ventas e ingresos de divisas.

El crecimiento de los mercados internos de los

países de producción primaria reduce la elevada participación que la exportación tenía en la producción de los artículos; la existencia de una organización obrera más efectiva conduce a la desocupación parcial antes que a la reducción salarial y por consiguiente de los precios; los gobiernos de los países perjudicados por la tendencia se sienten propensos a ensayar políticas antiinflacionistas y defensivas.

Para concluir, la fuerza capitalizadora de la producción agropecuaria argentina se ve visto disminuida por este hecho de carácter exterior, ajeno a la determinación del país pero remediable hasta cierto punto y dentro de cierto plazo mediante el ejercicio de una adecuada política preventiva.

VIII - PERSPECTIVAS Y POSIBILIDADES DEL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO

El presente capítulo constituye un intento de penetración acerca de lo que pueden ser las futuras relaciones comerciales de nuestro país, tanto en su expresión cuantitativa como cualitativa. La asignación de perspectivas ofrece incontables dificultades a causa de los no escasos imponderables a que está sujeta su materialización; del cumplimiento de ciertas condiciones estimados como probables depende la confirmación o alteración de las previsiones a que se pueda arribar.

Siendo el comercio una cédula del organismo internacional, vive y se desarrolla con inherencia respecto de él. La tensión política que conmueve el orden mundial, el desarrollo de las políticas nacionales de los países que poseen determinación autónoma, la mutación de objetivos en la conducción económica del país considerado y tantas otras causas de carácter aún más aleatorio, hacen que la expresión de observaciones presente una alta calidad condicional.

La singularidad antedicha compromete a quien se introduce en su estudio a reparar en los grandes trazos que se advierten o conjeturan en el firmamento internacional, dejando de lado aquellos detalles que provocan un desvío menor en la deducción final. Su profundización no concluye en un pronóstico acerca del volumen del futuro intercambio o cosa parecida, aunque las cifras con importancia intrínseca acompañan al comentario.

Fese a la dificultad que supone la existencia de factores problemáticos, la consideración del devenir comercial no podría ser omitida pues constituye un eslabón previo y cardinal para la formulación de una política apropiada. Por otra parte, el trascendente significado del comercio en su proyección económica y social, su contribución al bienestar colectivo y los beneficios de todo orden que brinda, le hacen digno de la mayor y más detenida observación.

Formalizar el tratamiento de las Perspectivas y Posibilidades del Comercio Exterior, es establecer un orden y diferenciación de aspectos; sin incurrir en puntualizaciones excesivas, algunas relaciones aparecen como principales: los objetivos a alcanzar y el estado actual del intercambio. Los primeros, determinados en razón a lo que se interpreta necesario realizar en el país, indican el "deber ser" de la dinámica comercial. El segundo, presenta y demuestra la realidad de los mercados. Del contraste de aquellos y este resulta un distanciamiento cuya reducción corresponde efectuar a través de los mecanismos de la política comercial.

* A - OBJETIVOS

Las condiciones prevalecientes en el Comercio Exterior, ya examinadas líneas más atrás, permiten determinar la contracción y vulnerabilidad que él presenta. Ante un panorama insatisfactorio como el exhibido resulta necesario comprometer esfuerzos tendientes a superar las condiciones existentes; lo importante es en este caso tener el concepto más claro posible de la función que el comercio está llamado a cumplir en el período de desarrollo que se está viviendo este análisis.

El conocimiento de objetivos concretos en toda tarea, quehacer o actividad a cumplir siempre ha sido condición fundamental del éxito. Puede existir necesidad de cumplir ciertos recaudos o cubrir determinadas etapas, pero la ausencia de una noción precisa acerca de la finalidad perseguida impediría la concreción de lo deseado. La falta o el abandono de objetivos ha sido en no pocos casos el motivo principal por el que nuestra política comercial apareció incoherente y discontinua.

La determinación de finalidades comerciales resulta de lo que es necesario y posible realizar a través del intercambio en un especial momento o lapso de la evolución económica. Si hubiera manifiesta imposibilidad o utópica concepción en la predeterminación de las metas comerciales, estas no tendrían un sentido de realización, tan solo expresarían una aspiración final. La permanencia que los objetivos pueden tener guarda relación con el mantenimiento de las condiciones que sirvieron de base para establecerlos; los cambios de estructura económica nacional y de recepción o tratamiento exterior motivan su modificación. Claro ejemplo de ello encontramos en la simple observación de las finalidades que ha sido llamado a cumplir nuestro comercio en los últimos cuarenta años.

La finalidad de la actividad comercial no culmina ni se condensa en la simple obtención de un resultado positivo o de superavit. Si todo se redujera a realizar una mayor exportación y a reducir la importación estaríamos ante una imagen sencilla que no llegaría a satisfacer con plenitud la función que el intercambio está llamado a cumplir. Además,

una mayor exportación requiere ampliación en las importaciones; en algunos casos la utilización de insumos de origen externo pueden motivar un mayor egreso de divisas. La sustitución de importaciones, otra forma aparente de equilibrar la balanza comercial, no siempre consigue reducirlas, por la misma razón anterior o porque las inversiones a que la sustitución obliga producen posteriores movimientos financieros que llevan a la balanza de pagos un efecto depresivo tan intenso como el que se quiso evitar.

La asignación de objetivos a la política comercial es la consecuencia de un heterodoxo sumatorio, en cuyo resultado encuentran mutua conjugación la diversidad de términos económicos que la influyen. El movimiento comercial argentino participa de esa característica y provoca con sus adversos resultados una evidente repercusión en el Balance de Pagos; la íntima vinculación que tiene con el trazado y ejecución de un equilibrado programa de desarrollo económico y social, le hace pasible de la mayor atención.

La cita compendiada de sus objetivos básicos podría expresarse así:

- La política comercial debe mantener estrecha coordinación con los esfuerzos tendientes a obtener una estructura económica equilibrada y en progresivo tránsito hacia un alto nivel. El desequilibrio comercial crónico o la falta de formulación de una política comercial constituirían un impedimento en la regular evolución del desarrollo económico.

- Las importaciones deben cubrir aquellos sec-

tores en los que resulte más visible el carácter de esencialidad. La determinación de esa condición se relaciona con el desarrollo que procura obtener y con el mantenimiento o subsistencia de actividades de repercusión económica y social.

- Las exportaciones deben ser incrementadas siguiendo un criterio racional que contemple la mayor promoción posible para aquellas en las que existen ventajas en favor de la producción nacional. Los productos en los que tiene alta participación la mano de obra local están incluidos en la consideración anterior; los artículos que tienen un creciente grado de industrialización también lo están. Las exportaciones tradicionales a pesar de la declinante retribución que por ellas se percibe deben ser estimuladas pues conservan su condición de factor de apoyo.

- El mejoramiento de la relación de los términos del intercambio es en sí mismo todo un programa de realización comercial. La diversificación de productos y mercados, el crédito a la exportación preferencial y la negociación son procedimientos compatibles con el importante propósito de mejorar una relación que se hace cada vez más negativa. Restringir la exclusividad de vender unos pocos productos y quebrar la dependencia hacia unos pocos mercados podría conducir hacia aquel resultado.

- El rápido adecuamiento a las cambiantes condiciones del mercado internacional, tanto en la oferta como en la demanda de productos, es otro de los fines que debe atender nuestra política comercial. La reacción demorada provoca sesudicación y trasciende al resultado comercial.

Establecidos los objetivos de la política comercial, corresponde dar paso al análisis de las perspectivas y posibilidades que el comercio ofrece, para llegar finalmente al examen de los instrumentos y medidas que deben ejercitarse para alcanzar los niveles deseados.

4.3 - POSIBILIDADES DE COMERCIALIZACIÓN

Una nación como la Argentina, que debe obtener crecientes niveles de desarrollo, que padece un excesivo endeudamiento exterior, para hacer frente a estas situaciones, es decir, para continuar creciendo económicamente y disponer de una adecuada financiación no tiene otra alternativa que la de inclinarse a su favor la más tradicional y principal de sus cuentas de relación internacional: la balanza comercial.

La mayoría de los rubros corrientes de su Balanza de Pagos (viajes al y del exterior, seguros, utilidades e intereses, servicios diversos, etc.) tienen resultado negativo cuya compensación debería realizarse mediante la aplicación de los saldos comerciales de signo positivo que el país pueda obtener en su intercambio. Si esto no fuera posible debería procurarse, al menos, un relativo equilibrio comercial, evitando de tal modo que se agregue a los anteriores un factor deficitario más. En el presente y desde hace varios años, esos saldos denotan una crónica tendencia negativa, a la que contribuyen en mayor o menor grado causas como estas: la desfavorable relación de los términos del intercambio, el estancamiento de la producción y la propia conformación estructural del país.

De los dos términos componentes el resultado mercantil, exportaciones e importaciones, el primero presenta una excesiva resistencia a superar los u\$s 1.000 millones anuales. Las razones de esta rigidez están dadas por motivos ya expuestos; para hacerles frente es necesario revisar y replantear los procedimientos que hasta aquí se han venido siguiendo con el objeto de reemplazar unos e insistir en otros.

Entre los sectores que más necesidades están de atender se encuentra el de la exportación, quizás merezca prioridad en ese sentido, la forma de realizarlo debe contemplar el juego de los diversos medios que lo incluyen; entre esos factores existe heterogeneidad y también interconexión, por lo que su configuración es compleja y difícil su clasificación.

El análisis de los mercados mundiales, uno de los ángulos desde el cual puede abordarse el estudio relativo a las posibilidades exportadoras, permite comprobar las diversas receptividades que ellos presentan y la participación comercial que brindan. La rápida transformación que en ellos se está operando a raíz del curso que toman las integraciones regionales otorga a las conclusiones así obtenidas una dimensión mucho mayor que la derivada de cualquier consideración individual. El carácter supranacional de los mercados comunes, la predeterminación evolutiva que de ellos puede hacerse y la atracción que se les asigna, son motivos de valimiento como para ubicarlos en lugar preferente de cualquier preocupación analítica.

El hecho de que la colocación de los productos

exportables responde a diferentes tipos de elasticidad de demandas, que deben afrontar competencias de diverso orden, que no tienen igual grado de sustitución, etc. de lugar a que ocupen posiciones diferenciadas. Se impone pues que al estudio de los mercados con sentido geográfico o regional se agregue, como enfoque particular, la consideración por productos. En este sentido, debe decirse que los efectos de la organización regional o de la discriminación externa les alcanza de distinto modo.

Parce necesario que a lo anterior, estudio de productos y mercados, se agregue algún espacio para el tratamiento del funcionamiento que realizan las creaciones de carácter institucional que existen en el tiempo actual. El CARI es en ese sentido la más específica y sobresaliente de cuantas actúan.

Las Áreas comerciales, los productos y el factor institucional facilitaran las perspectivas de la exportación. En el curso de un tratamiento así, quedarán indicados detalles que representan lo factible por realizar, no solo siguiendo corrientes tradicionales sino innovando en la materia y destino de nuestro comercio. Una consideración que no puede quedar marginada, sino a riesgo de producir falsas conclusiones por el manejo de hipótesis inverosímiles, es la relativa a la disponibilidad de excedentes con los que cubrir las exigencias de la demanda.

Al iniciar la reflexión es el caso de establecer un objetivo: delinear un panorama exportador, con toda la aproximación que las contingencias en él implícitas permitan.

* 3) Areas

No sería posible ni válido intentar un análisis sobre las condiciones y saqueos dentro de los cuales se efectúa el comercio internacional de la hora presente, sin tener en cuenta la influencia que sobre él ya ejerce la tendencia universal a las integraciones regionales.

Mucho más grave aún resultaría la omisión de su consideración en un cálculo relativo a la futura proyección del intercambio mundial. Esto es así por cuanto la propensión a constituir hábitos económicos más amplios se encuentra en una etapa evolutiva y no culminante, sus repercusiones más profundas todavía no han empezado a operarse.

La era de los grandes espacios económicos, de la que somos contemporáneos, bien podría ser definida como la búsqueda, a través de la expansión territorial y supranacional, de mercados más vastos que permitan una división más racional del trabajo, una mejor utilización de equipos productivos y una producción masiva, condiciones de las cuales se deriva la disminución de los costos.

Como es dable advertir, la significación de esta tendencia hacia la estructuración regional depende en gran medida de la simultaneidad que vaya teniendo en las distintas latitudes económicas. Sus efectos serán de intensidad variable y de diverso signo para la estabilidad política y económica mundial, según sea el grado de cohesión que ellas contengan, el número e importancia de los mercados, la ramicidad de constitución y consolidación, el paralelismo que guarden las unas con las otras.

y cultural.

En lo económico no hay aspecto o sector que pueda considerarse liberado de sus efectos. La corriente de capitales, la localización de inversiones, la especialización productiva, las corrientes y volúmenes del comercio, todos sin excepción estarán inevitablemente incididos por la tendencia.

El comercio, preocupación central de este trabajo, como consecuencia que es del proceso productivo, sufrirá transformaciones hoy no del todo previsibles pero que deben ser objeto de ponderación en toda consideración de futuro que sobre él se haga.

Por todo lo expresado, no se incurre en sobreesitimación al sostener que la economía mundial percibirá un impacto de revolucionaria proyección si se mantienen y acentúan las tendencias descritas, y que las mismas constituirán un hito decisivo en su evolución, como lo fueron otros acontecimientos que hoy ya son parte de su historia.

De las integraciones en curso de realización hay dos que interesan muy directamente al Comercio Exterior argentino. Una, por estar incluidos en ella y que comprende a nuestros vecinos continentales, la A.L.A.L.C. La otra, ya avanzada en su evolución, que integran los países europeos que han sido y son tradicionales clientes de la Argentina, es decir, la Comunidad Económica Europea.

El surgimiento de numerosos nuevos estados, que habían carecido hasta hace muy poco de soberanía política, promueve una alternativa que también está llamada a modificar las fronteras comerciales y a crear variantes en la orientación y

volumen del intercambio.

Corresponde hacer ahora el estudio y la valoración de esos factores.

1.- Mercado Común Europeo

La Comunidad Económica Europea, creada mediante el Acuerdo de Roma (1957), reviste una significación digna de ser examinada con detenimiento. Por razones objetivas es preciso reservar la parte más substancial de su consideración a los aspectos que tienen relación con el movimiento comercial, contenidos en la enunciación general de propósitos del Acuerdo y en las medidas complementarias que se han ido adoptando en todos estos años.

El análisis de la política arancelaria interna y externa, los mecanismos de liberalización, el Estatuto Especial para los Territorios Asociados, la política agraria común, darán la pauta del grado de repercusión que el M.C.E. puede alcanzar en el Comercio Exterior argentino.

El M.C.E. está formado por seis naciones europeas: Alemania, Bélgica, Francia, Holanda, Italia y Luxemburgo. Actualmente se negocian varios ingresos, entre ellos el de Gran Bretaña. De lo dicho puede colegirse que la integración tiende a expandirse. En cuanto a sus objetivos, los que más directo interés presentan son los siguientes:

- Eliminación de aranceles y restricciones al movimiento de mercaderías entre los países miembros.
- Fijación de un arancel común a terceros países
- Política agraria común.
- Creación de un régimen que permita una competen

dis fluida dentro de la región.

Dadas las diversas situaciones en que se encontraban las naciones signatarias del Acuerdo al momento de hacerlo, se previó un período de doce años para poder llegar al funcionamiento pleno y normal del Mercado Común. Dentro de este lapso, que podrá extenderse hasta quince años, hay tres etapas previstas en las cuales se irá procediendo a la gradual disminución de aranceles aduaneros y derechos e imposiciones de carácter similar.

La política a seguir frente a terceros países tenderá a uniformar los sistemas arancelarios actuales en uno común. El arancel unificado será igual a la media aritmética de los existentes, aún cuando este principio ofrece excepciones que pueden sintetizarse así: los que deban recaer sobre la importación de productos manufacturados serán ligeramente superiores a esa media aritmética y aquellos que se apliquen sobre productos primarios y materias primas, algo inferiores a la misma.

Las restricciones cuantitativas, uno de los procedimientos típicos dentro de la política autónoma, serán eliminadas durante la etapa de transición mediante la periódica ampliación de las cuotas de importación.

En cuanto al tratamiento de los productos agrícolas, no se habían fijado en un principio normas precisas que lo determinarían. Recién últimamente los organismos del M.C.E. en su reunión de Bruselas, llegaron a establecer la política a seguir, que por entenderla muy determinante de nuestro porvenir comercial en el área se analiza por separado.

Territorios Asociados

Existe dentro del Acuerdo de Roma un Estatuto Especial destinado a los Territorios Asociados (Africa Occidental Francesa, Madagascar, San Pedro y Miquelón, Territorios Franceses de Oceanía, Territorios australes y antárticos, República de Togo, Fideicomiso del Camerún, Congo y Guanda-Grandi, Comalís, Nueva Guinea Holandesa). En dicho estatuto se estipulan condiciones relativas al comercio entre la Comunidad y los territorios de ultramar, así como también respecto a la creación y aplicación de un Fondo de Desarrollo.

Es motivo de interés, por parte de nuestro país, la consideración de este apéndice dentro del funcionamiento de la Comunidad por la posibilidad de que esos territorios, hoy competidores potenciales de algún producto exportable, puedan ser ofertantes efectivos con las ventajas que supone el tratamiento preferencial que se les acuerda. En este caso, por ser los estados asociados en su mayoría poseedores de producciones tropicales, sus exportaciones futuras a la Comunidad están limitadas en gran medida a productos de ese carácter, los que son de importancia menor dentro de nuestros envíos.

Sin embargo, dentro de este orden de cosas no deja de interesar la política que con ellos siga la C.E.E., la que durante el curso de 1962 -al caducar el régimen provisional del Acuerdo- deberá ser revisada en lo relativo al mantenimiento y condiciones de esa asociación.

Resulta importante fijar la expectativa sobre el criterio que se adopte acerca de la permanencia y del ingreso de asociados extrac Continentales, que el U.E.E. decida facilitar.

Si se siguiera el criterio de lo tradicional, como base de incorporación, el ingreso de Gran Bretaña podría llevar tras de sí a las naciones del Commonwealth y predominara el criterio de las vinculaciones y el interés económico sobre el concepto de ex-colonia, podría estar junto a los estados africanos algunos países como los americanos, en los que los miembros de la C.E.E. tienen fuertes intereses e importante vinculación.

En este sentido, la Comunidad debería adoptar una determinación precisa que consulte la necesidad de un equilibrio internacional y que le permita explicar el porqué de las bases. En otras palabras, la discriminación y la exclusión respecto a las ventajas que a unos se acuerdan y a otros se niegan, conduce fatalmente a réclamos y reubicaciones que serán más inmediatas e insustentables cuanto menor sea la explicación y lógica del hecho que las motiva.

Volviendo a las naciones de ultramar comprendidas por el régimen, intereses de ellas no solo el aspecto referente a sus exportaciones a la Comunidad sino también las preferencias que esta obtiene de ellas. La promisoría posibilidad de establecer con estos nuestra estados una corriente comercial de productos manufacturados, quedaría desplazada para países como la Argentina por las prioridades de que disfrutaría la exportación europea.

Política agrícola común

La C.E.E. ha entrado en su segunda fase; el acuerdo agrícola celebrado entre sus miembros (Ginebra, enero/1962) implica la progresiva unificación de los precios internos del

Área; a lo largo del período 1962/70 se concretará la transición que lleva a su plena vigencia. Al mismo tiempo se ha proyectado la implantación de un sistema de gravámenes protectores del Mercado Común frente a las exportaciones de terceros. El eje de la protección consiste en aplicar gravámenes destinados a absorber las diferencias que pudieran existir entre el precio interno de cada producto, de cada uno de los países miembros (hasta 1970) o de la zona en su conjunto (a partir de 1970, para cuya oportunidad las diferencias de precio entre los miembros asociados debe de haber sido eliminada), y el precio internacional. Los derechos aduaneros, entre los países miembros, han sufrido ya una reducción, en los productos agrícolas, del 30 % respecto a los vigentes al 1-enero-1957.

Esta política fue debatida y resuelta en Bruselas, en negociaciones que tuvieron un marcado carácter político. En esa oportunidad se manifestaron actitudes que iban desde la habitual posición proteccionista hasta las de eminente sentido político interno de cada nación participante.

Lo resuelto, si bien requiere la complementación de medidas finales, brinda un anticipo de la orientación que preside la política adoptada y permite extraer conclusiones para ser tenidas en cuenta. Es posible distinguir dentro del mecanismo protector tres factores: a) habrá un precio de producto del Área más deficitaria; b) se determinará un precio-objetivo o "target price", este precio dará el sentido que lleva la acción de su fijación; c) el margen preferencial será el estímulo que favorezca el comercio intrazonal. Ejemplificando, el gravamen a la importación será fijado así:

taña y su ulterior admisión tiene directa relación con este aspecto, al no ser aceptado el mantenimiento de las preferencias imperiales, que acuerda en virtud del Tratado de Ottawa; la solución podría llegar por vía del establecimiento de precios que no limiten excesivamente la competencia exterior. Entre las consecuencias de los altos precios-soporte que puedan fijarse, se encuentra una más: podrían convertirse en una nueva causa de retracción del consumo de productos primarios. Los bajos niveles ofrecerían, por su parte, la contrapartida de producir cambios estructurales y sociales de importancia en varios de los países miembros. La desprotección de la agricultura alemana, por ejemplo, colocaría fuera del mercado interno a sus productores, los que en mérito a sus mayores costos no pueden hacer frente a la competencia de otros miembros asociados o de terceros países. En ese caso se impondría la conversión económica y social que coloque a los desplazados en una nueva actividad.

La desconsideración de las posibles consecuencias que la política común puede acarrear, que pareció prevalecer en un principio está dando paso a una actitud más sensible y razonada de parte de sus ejecutores. Así parecen indicarlo las últimas corrientes de opinión, que en el nivel directivo de la economía europea, se muestran más inclinadas a evaluar circunstancias que antes se subestimaban. En tal sentido, ha alcanzado gran intensidad el juego de factores que conectan el interés de esas naciones con el de orden general; la situación está promovida por los sectores exportadores industriales, los que advierten en la onerosa protección un motivo de reducción en las corrientes del intercambio internacional y

con ello la creación de un clima propenso a la eliminación de restricciones comerciales.

Los productos comprendidos en la regulación ocupan un lugar preponderante en las exportaciones de la Argentina, ellos son: trigo duro y blando, harinas de trigo, de centeno, sémolas de trigo, centeno, cebada, avena, maíz, trigo duro y productos derivados de los cereales (porción, aves de corral y huevos). Los productos lácteos y el azúcar se agregan más adelante; como se puede ver, la carne bovina no se encuentra incluida, al menos por ahora.

El Tratado de Comercio ha previsto una serie de medidas complementarias, que condicionan la seriedad y representación del intento que está realizando, su tarea obtener la participación y conformidad, a través de bases más firmes y duraderas que el simple mantenimiento de un sistema tarifario. La política es más agresiva comercialmente hablando, en cuanto que ya viene propuesto extender al terreno internacional el resultado de su mayor producción interna. El Fondo de Orientación y Garantía, financiado por los países componentes con un porcentaje creciente (10 % en 1963/64 y 20 % en 1964/65) de los derechos móviles percibidos por cada estado, que se cancelarán hasta el año. El Fondo será aplicado a los siguientes

1) Transición de las estructuras agrarias actuales
2) Intervención en el mercado adquiriendo exportaciones de producción interna y 3) reembolsar a los exportadores la diferencia entre el precio del producto en el país de la zona, y el precio mundial. Esto significa que el M.C.E. puede convertirse en un sistema de apoyo

de productos agrícolas, de los mismos que hasta ahora ha sido un tradicional comprador.

La Ley de Salvaguardia, otro de los instrumentos previstos, consiste en el cierre de importaciones de cualquier producto ante una grave perturbación del mercado; deberá ser aplicable a los productos de países exteriores a la Comunidad y con énfasis a los cereales.

La Comisión de Bruselas, sobre política agrícola, continúa todavía indetermiada en sus detalles formales, pero lo cierto es que se ve, algunas deficiencias sobre la orientación que se persigue, denunciando las imperfecciones que produce, siendo que: 1) se trata de un régimen expansivo en cuanto a la intensidad de aplicación de los mecanismos que lo constituyen; 2) no existe limitaciones visibles que permitan predecir su dimensión máxima; 3) la falta de factores compensatorios para los perjudicados del sistema le otorgan a este un carácter expansivo global; 4) la no existe intención de proyectarse, a través de la producción subsidiada, más allá de las fronteras políticas de la propia C.E.E. agrega, si aún faltare, un nuevo motivo de preocupación y 5) la corrección de sus objetivos y el renjuve de sus medios operativos se obtendrá única y exclusivamente por el camino de la discusión multilateral.

Nuevas incorporaciones al E.C.E.

El proceso expansivo de la Comunidad, en lo referente al número de sus miembros integrantes, ha entrado en un momento especial al ser cuestionada la incorporación por Gran

Bretaña. Recordando que el Reino Unido formaba parte de la Asociación Europea de Libre Comercio (E.L.C.A.) junto a otros seis países; que su ubicación en ese bloque era consecuencia del fracaso de las negociaciones para el logro de una vasta unión entre la totalidad de los miembros de la O.E.C.E., hecho ocurrido en noviembre de 1958; que los obstáculos más salientes consistían en la existencia de lazos entre Gran Bretaña y los restantes miembros del Commonwealt, además de la sanción secular de potencia insular y oceánica, se llega a vislumbrar que deben existir poderosas razones de necesidad y conveniencia para llevar a dar un paso que pudo haber sido más fácil realizar cuando la Comunidad recién nacía.

Si bien el ingreso no es un acto decidido en sus aspectos formales, no hay duda que tarde o temprano habrá de producirse. La importancia que encierra lleva a comprender que no se limitará al país que lo trasita, habrá de provocar otros ingresos, otros componentes de la E.L.C.A. imitarán la actitud. Por una serie de razones esta actitud interesa a la Argentina y adquiere para ella una importancia solo comparable a la propia creación de la O.E.C.E.

La vinculación con Gran Bretaña en el orden comercial tiene permanencia y tradición; las estadísticas, aún las más recientes, confirman esta aseveración. En los años 1960 y 1961, por no tomar sino los más recientes, una quinta parte del total exportado tuvo ese destino; en el rubro carnes esa participación se eleva a un 57 y 45 % respectivamente; las lanas, frutas y otros productos se embarcan en buena proporción hacia el mercado británico. En el quinquenio anterior a los a-

tralia, Nueva Zelanda y Canadá, etc. Si las preferencias no se conceden y se exige la caducidad del Tratado de Otawa (1952) entonces se concretaría, a modo de compensación, la equiparación de la Argentina frente a sus tradicionales competidores.

Las tratativas de Bruselas sobre la incorporación de Gran Bretaña, han ido descartando algunos supuestos y condiciones que se esgrimían en un principio. Gran Bretaña comprende que es inútil prodigar subsidios y préstamos a países productores de materias primas y alimentos si antes no se estabilizan los precios mundiales de esos productos, siempre expuestos a bruscas oscilaciones. El mercado británico no es ya suficiente para absorber toda la producción exportable del Commonwealth. También ha advertido, lo que ha sido una de las causas de su decisión, que los mejores, los únicos compradores de productos de las novísimas industrias son los países altamente industrializados que, en base a una creciente especialización, los intercambian entre ellos. Correr el riesgo de que los mejores mercados, incluidos la mayoría de ellos dentro de la integración regional europea, se fueran cerrando para sus ventas fue el principal motivo de la aproximación inglesa al M.C.E.

Los mayores inconvenientes a resolver residen en la aprobación de los mecanismos de ingreso, se tienen previstas etapas para la desgravación arancelaria: una al entrar, otra en 1966 y por último en 1970. Aún se discute la situación de los miembros de la Comunidad británica. Perduraron algunas vacilaciones sobre la extensión que en el terreno político puede tener la integración económica.

La Argentina frente a estos acontecimientos en-

vió en mayo de 1962 una misión económica a Gran Bretaña, presidida por el Dr. Carlos Juni. El objeto de esa negociación no estuvo referido exclusivamente al problema del ingreso inglés en la Comunidad, tuvo alcances más inmediatos acerca de las posibles dificultades en la venta de carnes, disminución de envíos, inversiones británicas en la Argentina, etc.

En lo atinente al futuro panorama comercial que se derive de la incorporación al C.E.E., no se acordaron seguridades sobre el mantenimiento de las ventas tradicionales, solamente se formuló una declaración conjunta argentino-británica por la que se reconoció que los embarques de carne y cereales, se habían reducido en forma apreciable a causa de anormales condiciones de producción.

La actitud británica respecto al C.E.E. sugiera estas conclusiones: 1) La C.E.E. es una realidad irreversible y consumada; 2) Un 60 % de la exportación argentina se está vendiendo en este Mercado Común, considerando a Gran Bretaña como incorporada al mismo; no podría omitirse una reflexión sobre este hecho; 3) La acción negociadora y multilateral, facilitada por los muchos interesados, es el medio más eficaz para prevenir su impacto y 4) La contraposición de intereses dentro de la C.E.E. ante el ingreso solicitado, debe ser seguida con sentido crítico, ella puede brindar elementos susceptibles de ser negociados.

Influencia de la Comunidad Europea en el Comercio Exterior argentino

Las cifras incluidas en el anexo estadístico demuestran la significación porcentual que las exportaciones ha-

cia el U.S.A. tienen dentro del total de nuestras ventas; un 41 % del total exportado en 1961 tuvieron ese destino. El análisis del mercaderismo y de la tendencia integradora de la C.E.E., la posibilidad de una futura mayor amplitud espacial y económica de la que ya es mera presencia comercial del campo, y por fin, la relación de estas circunstancias con la imperiosa necesidad de acrecentar nuestra actividad vendadora, permiten formular algunas conclusiones.

En primer lugar, la Comunidad Económica Europea ya ha superado la etapa más crítica de su realización, se aproxima a niveles de consolidación y permanencia; constituye un acto trascendental para Europa, los efectos que provoque serán benéficos para los estados que la integran; en la Argentina y en otros países, principalmente la libre circulación, sus resultados acentuarán las graves dificultades de readaptación estructural que actualmente se experimentan. El empujamiento comercial de los últimos años respecto a los países de la C.E.E., motivado por factores tecnológicos, cambios de guerra, resquebrajamiento interno de la producción, liquidación de excedentes agrícolas, etc. se verá acrecentado por esta estructuración, francamente proteccionista, que tiende a la autarquía mediante la utilización de dispositivos todavía no del todo vigentes. Una política así puede considerarse en causa de aislamiento internacional.

Los principios de política agraria antes expuestos, encaminados hacia el autoabastecimiento, dependen de dos factores: el grado de transformación que puedan lograr las estructuras productivas y el nivel de precios uniformes al que aspiran durante y después de la etapa transitoria. Esta situación

se suma como un nuevo motivo de debilitamiento de los precios internacionales de los productos primarios, los que poseedores de una reducida elasticidad de demanda se verán presionados por un incremento de oferta surgido de la propia Comunidad o de los Territorios Asociados. Dentro de esta perspectiva, es aquella, la mayor oferta dentro del área común, la que puede afectar en mayor medida la posición exportadora argentina por cuanto sus producciones, correspondientes a zona templada, no podrán ser objeto de tan fácil desplazamiento por parte de los territorios de ultramar como por la producción interna de Europa. El Mercado Común puede llegar a ser autosuficiente en trigo y hasta exportador con subsidios, lo mismo puede ocurrir con las carnes. El mayor ingreso europeo y el crecimiento demográfico no se derivarán en nuevas importaciones, la razón de esa incomunicación puede estar dada por la política agraria común. La experiencia recogida en el funcionamiento del propio Mercado Común, en otros sectores de la producción y el intercambio demuestra el gran poder dinámico que posee. En el rubro carnes, por ejemplo, pese a la alta elasticidad de la demanda con respecto al ingreso, el aumento del consumo ha sido cubierto desde el interior de la propia Europa, cuando todavía no se ha impuesto ninguna medida de coordinación regional. En el presente, los miembros de la C.E.E. se autoabastecen en un 90 % en productos de zona templada; el severo proteccionismo ha permitido este hecho. La justificación a las prácticas restrictivas parte de una premisa que ya carece de vigencia: las supuestas dificultades de sus ejecutores en las balanzas de pagos.

La actitud de la C.E.E. hacia los Territorios Asoc.

ciados en materia de preferencias comerciales está destinada a surtir efectos en la corriente de capitales. Es tradicional que detrás del mayor intercambio se encaminen las radiaciones e inversiones de capital. La política de cooperación comercial y el auxilio al desarrollo económico de los países africanos resulta loable, pero esas medidas se han adoptado sin la simultánea aplicación de otras, compensatorias hacia América Latina, que faciliten una transición en la evolución hacia nuevas formas de complementación.

Las economías de los estados miembros tienen una definida propensión hacia el intercambio internacional, habiéndose visto obligadas a recurrir al acapostamiento exterior de productos ali. enticios y materias primas. El gran ritmo de evolución interna da posibilidades de colocación al ahorro disponible, mucho mayores que las que otorga la economía estadounidense, en consecuencia, su cuota de inversión en regiones subdesarrolladas o en proceso de desarrollo es notoriamente inferior que la de aquella. Esta disquisición, aparentemente divorciada del análisis de los factores comerciales, tiene incidencia en ellos. En efecto, si los países de nuestra América Latina reciben de organismos internacionales y de entes nacionales de los Estados Unidos, asistencia financiera y técnica, y por las razones apuntadas, la economía europea no puede facilitar igual tipo de asistencia, siendo más propensa a la relación comercial, es a través de esta como debe y puede cristalizar su contribución en favor de una evolución equilibrada del mundo actual. La fluidez comercial es el medio por el cual se afrontan los servicios ocasiona-

La asistencia comercial, para ser efectiva, tendrá que efectuar una constante y creciente absorción de los productos que han sido objeto de nuestras corrientes comerciales, correlativamente, el mantenimiento del proteccionismo agrícola del P.C.M. deberá guardar formas limitativas y no expansivas; la política tarifaria hacia terceros países debería excluir todo sentido discriminatorio y, finalmente, una valiosa contribución al fortalecimiento del comercio internacional debería darse por la apertura de las fronteras nacionales a la importación de productos semielaborados y elaborados que presenten condiciones competitivas.

Si la política de la Comunidad no consultara por los aspectos básicos podría originarse un grave perjuicio. Exigite tan amplia vinculación entre el Brasil y la Argentina que no es posible omitir la seria consideración de los trastornos a que pueda dar lugar. La implantación de una política equivocada por parte de aquel ente, basada en la visión de lo exclusivamente inmediato y particular, resultaría fatal.

La Argentina no puede ser sujeto pasivo de este vertiginoso acontecer. Nuestros intereses están alineados junto al de otras naciones de economía similar; Australia, Nueva Zelanda, Canadá y otras integrantes de la Comunidad Británica se encontrarán, si bien cretana ingreso al mercado, ante situación semejante a la que se vivió para Uruguay, Brasil, Colombia, Perú, Argentina, etc. Los intereses por la alternativa interamericana convoca a una afrontar las contingencias de esta realidad en forma coordinada y no individual.

Reservados a los prospectos generales. El país

rana no es idéntico según se lo considere a largo o a corto plazo. En lo inmediato podría, con las salvedades antes citadas, visualizarse la situación ante la eventual presencia de elementos de atenuación. En lo inmediato, como ya se expresó, surgirán dificultades solo posibles de sortear ejercitando una política adecuada y positiva.

✓ 2.- Asociación Latinoamericana de Libre Comercio

Las ideas y realizaciones relativas a la Organización Europea de Cooperación Económica (O.E.C.E.) y sus consecuencias más inmediatas, la C.E.C.A. y luego la C.M.E., germinaron también en nuestro continente, dando lugar a que en 1956 varias naciones solicitaran al Comité de Comercio de la C.E.P.A.L. el estudio de las posibilidades de establecer un sistema de pagos multilateral y que determinara las bases para la estructuración de un mercado regional.

Simultáneamente varios países del sur del continente evolucionaron de una política comercial bilateral y restringida hacia prácticas de multilateralismo y convertibilidad. De este modo se hizo viable el deseo de ampliar, también en estas latitudes, los mercados nacionales y aprovechar las ventajas de la complementación y la mayor actividad. El Tratado de Montevideo (febrero/1960), por el que se dió vida a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, contiene los principios fundamentales que determinan su funcionamiento. Ellos son:

- ampliación de los mercados mediante la eliminación de trabas y restricciones al comercio interregional.
 - aprovechamiento de los factores de producción
- con el fin de lograr el máximo de los beneficios económicos

- fortalecimiento de las economías nacionales a fin de lograr el incremento comercial de los países miembros entre sí y con el resto del mundo.

- adaptación gradual y sin perturbaciones de las actividades productivas actuales a las nuevas modalidades del comercio recíproco.

- creación de condiciones propicias para el futuro establecimiento de un mercado común latinoamericano.

En la situación actual surge la importante función del factor comercial. Como en otras zonas o acuerdos similares, el comercio es la vía fluida que promoverá la complementación y el desarrollo de las economías conyugantes.

La forma inicial como zona de libre comercio la distingue en cuanto a la amplitud de su funcionamiento respecto a lo que es un mercado común. En ella existen dos elementos típicos de aquél: la política arancelaria común hacia terceros países y la existencia de organismos supranacionales. Ciertas razones impusieron la conveniencia de dar vigencia previa a la zona antes de llegar al mercado común. El bajo nivel de ingreso por habitante, la insuficiente formación de capital, el elevado índice de inflación, la alta propensión al consumo son, en líneas generales, los caracteres más salientes de la región y los que impiden que el Acuerdo revista el carácter inicial de mercado común.

Los plazos para la sucesiva disminución de derechos son de 6 años estimados en doce años, en una proporción promedio del 8 % anual, sometidos a periódicas negociaciones. La primera se celebró en Montevideo (noviembre/1963) y la segunda en México

pó, pueden adoptarse medidas que nivelen los precios de los productos agrícolas importados con los de los productos nacionales. Estas medidas están limitadas por ideas principales: 1) que los consumos no se reduzcan y 2) que estas cláusulas no fa ciliten la expansión de producciones antieconómicas.

El intercambio tradicional

El comercio recíproco de los países de la ALALCO es de un volumen discreto, la excepción está constituida por Paraguay que llega a intercambiar productos por un 35 % del total de su comercio exterior. La Argentina encuentra mercado en los restantes asociados para un 10 a un 14 % de sus colocaciones ex- teriores, lo que representa de 100 a 140 millones de dólares anuales.

Observando el anexo estadístico puede constatar- se algunos detalles de interés que caracterizan nuestro comercio con la Zona. Por ejemplo:

- Los saldos del comercio con el resto del área han sido en los últimos años favorables, con excepción de 1959 y 1961.

- Desde 1955, al ser alterado el rígido esquema bilateral con los mercados no limítrofes, se ha notado una con- tracción porcentual en nuestros envíos al área que los han he- cho descender a cerca de un 10 %, respecto del total de exporta- ciones. Las importaciones disminuyeron a un 8,6 %.

- La mayor parte del comercio se ha efectuado en ambos sentidos con el Brasil, aunque nuestras exportaciones se han resentido últimamente.

- Entre los rubros de exportación, el ...

Artículos manufacturados debe ser destacado por cuanto alcanza una significación que no llega a tener en la composición de nuestras ventas a otros países compradores de fuera de la Zona. Del total exportado de dichos artículos en 1961, un 41 % tuvo por destinatarios a los países componentes de la A.L.A.L.C.

El comercio de productos primarios tiene cierta importancia y adquiere carácter tradicional entre los países de la Zona, el resto es prácticamente inexistente o esporádico. Las grandes esperanzas del desarrollo futuro del comercio se financian en lo que hasta el momento no ha sido objeto de transacción regular o de importancia.

En el caso particular de la Argentina, además de la auspiciosa aunque incipiente exportación de manufacturas, las ventas de cereales al Brasil y al Paraguay, ganado en pie a Chile, carnes al Perú y algún producto de menor regularidad en nuestro trabajo, son los movimientos más destacables.

* Conferencia de Montevideo (1961)

La Primera Conferencia de las Partes Contratantes, reunida en Montevideo a fines de 1961, aprobó desgravaciones arancelarias por un promedio del 30 %. Entre los productos ingresados a las listas nacionales existió un predominio de los agropecuarios, ascendieron a 902; los artículos metalúrgicos, eléctricos, de transporte y máquinas sumaron 625; las concesiones a los productos químicos e industrias conexas y de minerales no metálicos, 617 y los manufacturados diversos, 310.

La desgravación, porcentualmente destacable, constituye en realidad una consolidación de ventajas que ya con esta finalidad, bilateralmente, se concedían los países miembros de

estante, el simple hecho de haber iniciado el proceso de liberalización adquiere positivo valor.

Las negociaciones de la primera etapa incluyeron dos tipos de productos: los de intercambio tradicional y aquellos en los cuales algunos países tienen ventajas naturales evidentes. En ciertos casos, se refirió a productos que pueden ser elaborados en cualquier región del área, se les utilizó dentro de las Listas Nacionales en razón de que su actual productor considera que ya ha alcanzado algún grado de productividad. A pesar de ello han quedado sin incluir muchos artículos por el claro deseo de los países de reservarse sectores de desarrollo para sus industrias nacionales.

En las futuras negociaciones deberá insistirse acerca de los productos industriales, en su intercambio reside la mayor y mejor posibilidad de éxito de la ALANCO. Claro está que los promedios de desgravación no podrán ser tan elevados como lo fueron los primeros, a causa del carácter nominal de aquellos.

La formación de las Listas dió lugar en diversos casos a dificultosas negociaciones, pues algunos países vieron acrecentados los derechos que sus productos tributaban para ingresar en otros. En uno de ellos, Chile que exportaba chapas de hierro de Huachipato sin recargo alguno a la Argentina, que para importaciones similares desde otros países percibe el 40 %, ahora pagará un 30 % percibiendo de igualar en un 25 % el 50 % del arancel general. Este porcentaje se produjo con el cobre, con la celulosa de fibra larga, etc. En ello debe tenerse en cuenta que algunos países, como los Estados Unidos, re-

ciban un tratamiento gratuito, unilateral y transitorio.

La Argentina efectuó un total de 414 concesiones; alrededor de un 66 % de sus importaciones desde la Zona y casi todo su comercio tradicional está ya comprendido en el programa de liberalización.

Durante las conversaciones fue notoria la gran expectativa despertada en los restantes negociadores por la actitud y amplitud con que actuaba nuestra representación, lo que resulta lógico si se tiene en cuenta que el mercado argentino es de primera magnitud dentro de la Zona, por el poder adquisitivo de sus consumidores. En ese sentido se siguió un criterio de equivalencia, respondiéndose invariablemente al nivel de las ofertas formuladas por los otros países.

Las listas vigentes desde el 1 de enero de 1962, serán ampliadas y sometidas a nueva desgravación luego de la Segunda Conferencia celebrada en Ciudad de México (octubre/1962). En estas primeras Conferencias no es extraño comprobar el conflicto que se entabla entre grupos de tendencia proteccionista y los que defienden las ventajas de la cooperación regional a largo plazo. El II Período de Sesiones constituye el tramo decisivo del sistema, la variedad de problemas en consideración así lo demuestran: ingreso de Ecuador; revisión de los procedimientos para los acuerdos de complementación; problema de los transportes intrazonales; origen de las mercaderías y prácticas desleales de comercio.

✓ Dificultades para el comercio en la Zona

El comercio actual, desequilibrado y excesivamente dependiente en materias primas parece inconformista.

disparidad de ingresos, en la baja proporción de bienes manufacturados y en el régimen de pagos, los mayores obstáculos para su crecimiento. El país debe surtearse una más: la insuficiencia de comunicaciones y transportes dentro de la región.

Los ingresos comerciales reducen la amplitud del mercado e impiden que se pueda tomar como base comercial de la posible proyección comercial, las poblaciones sumadas de los distintos países. Se toma cuenta actualmente con 157,5 millones de habitantes cuya distribución es la siguiente:

País	Población	Urbana	ocupada en el comercio
Argentina	21,7	14,2	0,85
Brazili	89,2	24,1	1,08
Colombia	15,0	7,0	0,20
Chile	8,0	5,0	0,22
Paraguay	1,7	0,5	0,03
Pera	11,5	4,4	0,11
Francia	2,8	2,2	0,15
Ujica	7,3	17,4	0,68
	<u>157,5</u>	<u>73,8</u>	<u>3,32</u>

Las cifras corresponden al año de 1961 y están tomadas en millones de habitantes.

En Argentina es en proporción el número total de establecimientos que ofrece mejores oportunidades comerciales; los comercios calificados no encontrarán, al menos por ahora, una alta capacidad de absorción dentro de la zona.

La baja proporción de manufacturas y bienes de capital intercambiados, sectores en los que debe fijarse las mayores esperanzas para el desarrollo de la región, deberán ser impulsados a través de la complementación industrial.

El régimen de pagos, sometido a constante tensión por los desequilibrios de las balanzas, situación esta que afecta en distinta medida a los diversos países miembros, ha tenido un cierto alivio al darse aplicación a merced de tendencias a la multilateralidad de los mismos. La instauración de un mecanismo de compensación múltiple de pagos y créditos es un complemento necesario para la liberalización del intercambio comercial por la A.M.A.S.O.; la experiencia europea encontró en la U.S.F. el mejor modo para cumplir su objetivo propuesto.

La financiación de las exportaciones dentro del área, aspecto que por su importancia constituye un handicap en favor de los competidores extrazonales, se otro obstáculo a superar que puede estandarizar los esfuerzos de acrecer las corrientes comerciales.

Finalmente, la precariedad de los transportes interzonales ligado con el problema de los puertos, de las cargas básicas, de las legislaciones que tratan la libre circulación, es otra causa de inquietud y preocupación para el funcionamiento de la Zona. La regularización de la operación naviera y del servicio portuario, la simplificación de trámites, la promoción de nuevas conexiones y el análisis del costo del movimiento, son medidas que favorecerán el comercio zonal. Expertos en transporte naval y fluvial se reunieron en Montevideo (julio/1962), adoptando resoluciones y recomendaciones que inician una evolución en la materia. La reserva del transporte marítimo para naves de los países miembros y la recomendación de establecer una flota regional fueron las más destacadas.

✓ Perspectivas de la A.L.A.L.C.

Las ventajas derivadas de la Zona de Libre Comercio estarán dadas por la intensificación del comercio de productos industriales. El intercambio prevaletciente no constituye factor dinámico, mientras que el de productos industriales sí lo es por cuanto impulsa el ritmo de crecimiento económico a una tasa muy superior. La expansión industrial requiere para el mejor aprovechamiento de las ventajas de la especialización y el óptimo empleo de los capitales, una amplitud en escala multilateral.

La Argentina debe cumplir un proceso de sustitución de importaciones y de corrección de los términos del intercambio, sin aprovechar las ventajas de la combinación la acción reestructuradora sería lenta y onerosa. Los acuerdos de integración y complementación son instrumentos ideales para impulsar el desarrollo de la siderurgia, de la petroquímica y de la fabricación de bienes de capital. En este terreno sí se ha avanzado: Brasil, Chile, México, Uruguay y Argentina han celebrado el primero de ellos relativo a la fabricación de válvulas electrónicas.

La complementación, cristalizada mediante la especialización en alguno de los sectores industriales de la unidad final, permite dar un carácter horizontal a la operación, evitando de tal modo la cartelización. Los inconvenientes para este tipo de combinación productiva se encuentran en los casos en que alguno de los países tenga su proceso ya iniciado.

En esta materia se percibe un avance lento; los contactos realizados están referidos a la industria automovilística, a la siderurgia, televisión, etc. El mayor impulso lo dan

dan las conversaciones previas entre empresarios industriales, que van facilitando el camino hasta que la maduración de los proyectos permite presentarlos ante la Conferencia o el Comité Ejecutivo. La Primera Conferencia de Empresarios Industriales de la A.I.A.I.C. (Buenos Aires, abril/1962) aprobó una serie de recomendaciones sobre este particular.

Otro instrumento que otorgará pujanza al proceso liberador es la confección de la Lista Común; esta lista se diferencia de las Listas Nacionales, en que la inclusión de un producto dentro de ella da lugar a su paulatina y uniforme liberalización por parte de todos los miembros de la Asociación, hasta su total consunción. La Lista Común es un elemento que puede evitar que el Tratado de Montevideo se reduzca a la simple liberalización del intercambio tradicional.

*La A.I.A.I.C. en el futuro comercial argentino

El Tratado de Montevideo mira más hacia el futuro que hacia el presente. En él hay que buscar sus consecuencias más significativas; pretender la obtención de resultados inmediatos sería desconocer la proyección e intención que tiene esta coincidencia Latinoamericana.

El Tratado es esencialmente un instrumento de política comercial en el que se debe cuidar que las negociaciones se tornen cada vez más amplias y eficientes. Tiene sus órganos motores en el fomento de actividades que ayudan a la liberación económica, asistida por una política comercial acorde con sus principios y fines. Frente a circunstancias exteriores, otorga una mayor capacidad negociadora que puede en algún grado demorar la tendencia secular del deterioro de los términos del in-

tercambio. La realización de esta integración constituye la base indispensable para fortalecer la posición de América en el diálogo económico mundial.

Lo fundamental reside, dada la actual coyuntura de los acontecimientos, en la voluntad política de superar las exigencias particulares en beneficio de la cooperación regional.

3.- Estados Unidos de Norteamérica

El mercado estadounidense es el de mayor consumo del mundo; sus 180 millones de habitantes, la capacidad adquisitiva que disponen y la vasta red de distribución así lo determinan. Pese a que la elasticidad ingreso de su demanda para las importaciones, es menor que la de Europa occidental, su ciclo económico ascendente es seguido con interés por todos sus abastecedores.

Las relaciones comerciales de la Argentina con los Estados Unidos tienen carácter tradicional por varios motivos. El movimiento importador siempre ha sido superior al de exportación; no debe extrañar que así sea por cuanto examinando la lista de ventas, se comprueba que la mayoría de los rubros que la componen están constituidos por productos que pueden obtenerse en el mercado interno de la Unión. Las diferencias de saldo han sido habitualmente compensadas en forma triangular con los resultados positivos obtenidos en el comercio con Gran Bretaña.

El comercio en los últimos años viene ofreciendo una tendencia francamente adversa. Mientras las exportaciones han descendido a niveles inferiores a lo normal, las importaciones tienden a crecer de un modo muy ostensible. El año 1961 arrojó los totales más desfavorables del último tiempo; el déficit lle-

gó a u\$s 299 millones, lo que representa un 60 % del total registrado en la balanza comercial del año. En total la corriente comercial con E.S.UU., en ambos sentidos, alcanza a un 20 % de nuestro intercambio.

En la disminución de exportaciones el mayor descenso corresponde a productos de la ganadería; la reducción en la venta de lanas es la causa principal del resultado, con los productos forestales, minería y frutas frescas viene ocurriendo algo semejante.

En la importación, el crecimiento de las compras de maquinarias han determinado el mayor abultamiento de las cifras; este rubro representó en 1961 más del 67 % del total de las adquisiciones. Una de las explicaciones que se da a la expansión de importaciones, es que las radicaciones de capital demandan importación desde el país en el que se originan; ese sería el caso de algunas empresas automovilísticas instaladas en años recientes y de ahí que los repuestos y partes de automóviles demandaron u\$s 54,8 millones.

Retornando a las exportaciones, las colocaciones en la plaza estadounidense son tan interesantes como difíciles; las razones del complicado acceso residen en el proteccionismo allí practicado y en las exigencias que impone a sus proveedores. Los productores del medio local, con gran influencia sobre los órganos de gobierno, imponen medidas que les permiten disfrutar de una posición desahogada frente a sus competidores del exterior. La Argentina ha tenido que hacer frente a restricciones sobre sus carnes, las que en 1958 llegaron a exportarse por u\$s 58 millones y que en 1961, pese a un ligero recobramiento, sólo al-

canzaron a u\$s 29 millones. En los últimos meses, al considerar el gobierno de los Estados Unidos la conveniencia de entrar en tratativas con el M.C.E., se aprobó en el Congreso de ese país el otorgamiento de facultades al Presidente para disponer la reducción de los aranceles aduaneros hasta en un 50 % en casi todos los artículos y su eliminación en el caso de que más del 80 por ciento del comercio de los mismos esté en manos de EE.UU. y del M.C.E.

Los requisitos exigidos por la plaza se refieren a precios, volumen y regularidad de envíos. Los precios deben ser estables y competitivos, si fueran elevados y condicionales no habría posibilidad de concretar negocios; el volumen, nuestro principal obstáculo en productos no tradicionales, es objeto de gran atención, si los compradores advierten que los envíos serán reducidos en relación a la demanda, no adquieren; la organización vendedora no acepta afectar sus canales de distribución para una comercialización insuficiente. La regularidad es otra condición complementaria de las anteriores; en un país en el que la producción está altamente sincronizada con las ventas, eliminando gastos de almacenaje e inmovilidad, resulta necesario que los aprovisionamientos lleguen sin adelanto ni demora apreciable al momento de su utilización. En suma, la modalidad operativa de los importadores norteamericanos está influida por esas circunstancias y el exportador debe adaptarse a ellas si desea efectuar ventas.

Todas estas circunstancias obligan a quienes pretendan tener acceso al mercado estadounidense a adoptar providencias, que en lo substancial pueden expresarse así: organizar

la exportación, para lo cual debe analizarse el mercado y las posibilidades que ofrece; unir a los productores que puedan exportar hacia allí; mantener información sobre los requisitos a cubrir por los envíos y crear una organización comercial que se haga cargo del despacho y colocación de productos.

La intensificación de envíos y el equilibrio comercial podría lograrse si la carne y sus derivados tuvieran nueva entrada en aquella plaza, pues favorecidas por su calidad y menores costos podrían disminuir el actual déficit. Esta posibilidad es muy problemática pues la A.N.G. -Asociación Nacional de Ganadería- está solicitando la duplicación de gravámenes y la prohibición de compras en regiones afectadas por el virus aftoso. En otros productos puede buscarse también el equilibrio, entre ellos los productos comestibles de origen marítimo (conservas y pescados envasados), los que tienen mercado favorable ya que las fuentes naturales como el Golfo de México dan señales de agotamiento; las manufacturas de cuero, siempre que satisfagan medidas y calidad, pueden resultar propicias; los productos de granja se hallan en parecida situación; los textiles de lana es otro sector con posibilidades.

El mejoramiento de la posición vendedora argentina depende, como se advierte, de la propia actitud y de la remoción de obstáculos por parte de los Estados Unidos. En el primer aspecto, debe lograrse el adecuamiento vendedor a la modalidad de aquel mercado.

4.- Países de Europa oriental

Las naciones de Europa oriental, integrantes del bloque socialista, representan por sus poblaciones y extensión

territorial un sector importante dentro de aquel continente. El comercio que realizan se basa en medios políticas diferentes a las prevalcientes en las demás áreas del mundo. Sus relaciones externas aparecen restringidas por esa y otras causas.

La Argentina mantiene contactos con la Unión Soviética, principal integrante del bloque, desde agosto de 1953 en que celebró un convenio de comercio y pagos. Con anterioridad la relación comercial era esporádica y desde entonces fue inestable; las oscilaciones lo llevaron de u\$s 77 millones en 1954 a u\$s 35,7 en 1960 y u\$s 27,4 m. en 1961. En 1958, con un intervalo de diez meses, los misioneros comerciales viajaron a la U.R.S.S. con el objeto de intensificar las relaciones comerciales; la segunda de ellas celebró un convenio que lleva fecha del 27 de octubre de 1958 por el que se contrataron adquisiciones de material petrolífero, en virtud del cual la Argentina adquirió para N.P.P. equipos de bombeo por u\$s 12 millones. En el año 1961 las principales compras recayeron sobre material petrolífero; las ventas a la U.R.S.S. y a los mercados del Este se componen de lanas, cueros y aceite de lino, los que en 1961 ascendieron a u\$s 10,2 , 37,5 y 6,2 millones respectivamente, representando el 7%, 47% y 12% del total de exportaciones de esos productos.

Los contactos comerciales con esos países se realizaron mediante la concertación de convenios bilaterales, varios de ellos denunciados en 1959 (Alemania Oriental, Yugoslavia, Bulgaria y Hungría) y otros en 1960 (Polonia, Rumania y Checoslovaquia). El 17 de agosto de 1962 se denunció el convenio con la U.R.S.A. que se venía renovando todos los años; es-
La ruptura total de la relación comer-

cial con ese país, como tampoco ocurrió en los casos anteriores, pues las disposiciones vigentes sobre comercio y cambios posibilitan la entrada de productos de ese origen siempre que las condiciones de venta en un mercado de competencia así lo permitan. En adelante el intercambio se efectuará con monedas convertibles y no por compensación de saldos. Al finalizar la vigencia de los convenios bilaterales se efectuó la cancelación de los saldos recíprocos en libras o dólares; los sobregiros quedaron cubiertos con divisas genuinas.

El análisis del comercio de exportación hacia esa área sugiere las siguientes observaciones:

- El volumen actual es declinante, representó en 1961 un 6 % del total vendido.

- Las ventas se encuentran sumamente concentradas en tres productos (aceite de lino, lanas y cueros), los que componen el 89 % de los envíos a la región.

- Los saldos son favorables a la Argentina, salvo alguna excepción.

- La situación anterior impide colocaciones más amplias, pues los países del Este se conducen comercialmente dentro de los lineamientos del trueque: compran a quien les compra.

- De lo dicho se deduce que para efectuar mayores ventas habría que adquirir cantidades también mayores. Esto último no está impedido por el actual régimen de libertad comercial y cambiaria, depende más bien de las condiciones competitivas que ofrezcan los productos de esos países. La amplia multilateralidad adoptada por la Argentina a partir de diciem-

bre de 1958, facilita las adquisiciones con un criterio selectivo, no siempre contemplado por la bilateralidad.

Al referirse a las ventas es inevitable relacionarlas con las compras, tan íntimamente unidas en razón de la estricta reciprocidad que existe entre los países colectivistas africanos. Uno de los factores que más negativamente influyen en las importaciones desde el Este, y por ende sobre las ventas, es de orden técnico: la maquinaria que se importa necesita disponer de un servicio asegurado, repuestos y atención técnica, que los proveedores de aquel lugar no siempre parecen estar en condiciones de ofrecer. La falta de adaptación a la infraestructura ya montada de otro detalle que no llega ser cuarento. En cuanto a la financiación, crédito y crédito, la ausencia de instituciones bancarias dedicadas al comercio de facilidades ha dejado descuidada a la oferta de esos países y en situación de no poder hacer frente a la competencia que el multilateralismo facilita.

El logro de un mayor intercambio es una hipótesis que tropieza con inconvenientes variados, los más difíciles de superar son aquellos que proceden de los distintos medios operativos que emplean esos países.

2.- Continente Africano

La actual corriente de intercambio entre la Argentina y las naciones africanas es muy reducida, oscila en ambos sentidos en unos u\$s 19 a 22 millones anuales. En 1961, las exportaciones alcanzaron a u\$s 7 millones y las importaciones a 12 millones de dólares. El enfoque y la consideración de posibilidades respecto al futuro comercio debe realizarse teniendo en cuenta la importancia de los países africanos que experimentan

tado en el curso de los últimos años la capacidad de los países del continente; variando desde el menor hasta el mayor nivel de desarrollo económico a los países.

En consecuencia, el comercio exterior de los países del continente debe ser considerado en el contexto de la actividad económica global de los países del mundo. El comercio exterior de los países del continente y la necesidad de un comercio exterior más amplio, se los volvió temas clave de la actividad económica de los países. La superación de este tipo de actividad económica debe ser un elemento importante y la solución de los problemas de comercio exterior que ilustran sobre los países de América Latina y el Caribe. La integración económica, la necesidad de un comercio exterior más amplio, la exposición de productos, la visita de países de desarrollo y el comercio exterior. Los países de América Latina, como Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Uruguay, Venezuela y otros, se encuentran en una situación muy incómoda. Como consecuencia de la disminución de la capacidad de producción de los países de desarrollo; en el presente las actividades son efectuadas por los países de desarrollo, como Chile y por alguna línea aérea. La necesidad de un comercio exterior más amplio para establecer una línea aérea de desarrollo de América Latina, a fin de que el establecimiento de un comercio exterior de desarrollo de los países del continente sea una actividad económica.

En consecuencia, el comercio exterior de los países del continente debe ser considerado en el contexto de la actividad económica global de los países del mundo. El comercio exterior de los países del continente y la necesidad de un comercio exterior más amplio, se los volvió temas clave de la actividad económica de los países. La superación de este tipo de actividad económica debe ser un elemento importante y la solución de los problemas de comercio exterior que ilustran sobre los países de América Latina y el Caribe. La integración económica, la necesidad de un comercio exterior más amplio, la exposición de productos, la visita de países de desarrollo y el comercio exterior. Los países de América Latina, como Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Uruguay, Venezuela y otros, se encuentran en una situación muy incómoda. Como consecuencia de la disminución de la capacidad de producción de los países de desarrollo; en el presente las actividades son efectuadas por los países de desarrollo, como Chile y por alguna línea aérea. La necesidad de un comercio exterior más amplio para establecer una línea aérea de desarrollo de América Latina, a fin de que el establecimiento de un comercio exterior de desarrollo de los países del continente sea una actividad económica.

La venta de productos manufacturados o semi elaborados podría tener mercados en algunas ricas comunidades existentes en el continente africano; de tal suerte también la diversificación de productos manufacturados sería otro de los resultados a obtenerse. Los países con mejor mercado son la Unión Sudafricana, Egipto, Marruecos y otros del Magreb árabe (Tunés, Libia y Argelia).

Las importaciones pueden encontrar no pocas de las materias primas necesarias para el abastecimiento de la actividad industrial; ese podría ser el caso de la siderurgia nacional que necesita mineral de hierro para el funcionamiento de sus altos hornos, que lamentablemente Sierra Grande y otros yacimientos parecen no estar en condiciones de brindar.

El Africa no podía estar al margen de la tendencia de integración y a pesar que no existe una organización definitiva, ya se distinguen no menos de tres grupos de naciones que pugnan por realizar su acercamiento; estos grupos son: el Grupo Brassaville, doce países antiguos territorios del Africa Francesa, la Organización Africana de Monrovia (Libia, Liberia, Sierra Leona, Etiopía, Togo y Tunés) y el Grupo Casablanca (Mali, Guinea, Egipto, Ghana, Marruecos y Argelia).

Que el mercado africano es de interés lo demuestra el cuidado con que algunas naciones industriales han realizado negociaciones con él; Estados Unidos, Alemania y otros han comprendido que las numerosas comunidades que lo pueblan, poseedoras de flamante soberanía política, mejoran día a día sus niveles de vida requiriendo para ello la asistencia comercial exterior. El M.C.B. tiene por su parte lanes comerciales que vie-

nes de muy antiguo, basados en la anterior dependencia política y económica que tenían hacia Europa; el Acuerdo de Roma contempla la situación por medio de un régimen preferencial.

En marzo y abril de 1962 una misión argentina de carácter oficial presidida por el Dr. Juan Llamazares visitó numerosos países africanos; tuvo por objeto producir un acercamiento inicial que inaugure las relaciones comerciales con esas naciones. Lo importante, como ya fue expresado, no consiste en concretar operaciones inmediatas de magnitud sino en presentar a la Argentina en los mercados de aquel continente aunque fuera de manera incipiente.

6.- Otras áreas comerciales

Además de los países que han quedado comprendidos dentro de las zonas estudiadas existen otros, pertenecientes a regiones cuya delimitación no es tan precisa como las anteriores, con los que ya existen relaciones comerciales de interés o pueden llegar a establecerse. En estos casos puede notarse la ausencia de alguno de los elementos que daban a los ya considerados un definido carácter regional.

Los países europeos no comprendidos en el M.C.E. mantienen con la Argentina lazos comerciales de carácter tradicional. Varios de ellos (Portugal, Suiza, Austria, Suecia, Dinamarca, Noruega y Gran Bretaña) guardan interrelación debida al funcionamiento de una Zona de Libre Comercio (E.F.T.A.), cuya vigencia está altamente condicionada al resultado del pedido de incorporación al M.C.E. que ha elevado Gran Bretaña. El comercio con esos países, excluida Gran Bretaña ya analizada, llega a un 5 % del total del intercambio exterior argentino siendo

su signo de carácter negativo. Las características de ese comercio son muy parecidas a las existentes con otros países pertenecientes al M.C.E., es decir, hay un franco predominio de compras industriales y una exportación de productos primarios o semi elaborados; entre los movimientos más notorios dentro de la exportación se encuentran las frutas frescas que se envían a los países nórdicos, los forrajes para esos mismos países, los cueros, las lanas y el aceite de lino; la importación de papel para diario desde Noruega, Suecia y Finlandia, que no es miembro de la E.F.T.A., ascendieron en 1961 a u\$s 19 millones de dólares sobre un total de compras de u\$s 34 millones, algo semejante ocurre con el papel obra y con la pasta de madera para papel.

Los restantes países europeos: España, Grecia, Irlanda y Finlandia, realizan un reducido comercio con nuestro país. El primero de ellos, España, con el que se han limitado los volúmenes a causa de un problema de pagos, ha demostrado interés en la adquisición de algunas partidas de carne. Tanto entre estos países como con los miembros de la E.F.T.A. existe posibilidad de mejorar los envíos, siempre que se asegure volumen y regularidad.

El área centroamericana se encuentra cumpliendo su proceso de integración regional. El M.C.C. (Honduras, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador y Guatemala) puede tener futuras conexiones con la A.L.A.L.C.; lo que allí se está constituyendo es un Mercado Común y no simplemente una Zona de Libre Comercio. El intercambio con esas naciones es prácticamente ine-

xistente; como se trata de una región densamente poblada, de industrialización escasa y con estructura agrícola ganadera, ofrece oportunidades para la industria liviana y para algunos productos ganaderos que no tienen mayor desarrollo. La Argentina goza de prestigio en la región y los países que la integran necesitan diversificar sus importaciones para liberarse de la excesiva dependencia del mercado estadounidense; el inconveniente a vencer es también aquí el relativo al transporte marítimo, no existen líneas directas regulares, los cargueros llegan a Houston o Nueva Orleans que es por ahora la única vía marítima indirecta de mayor frecuencia.

El examen crítico de las distintas áreas concluye con la correspondiente al Lejano Oriente; con los países de esa región se efectúa un comercio que alcanza al 4 o 5 por ciento del total del intercambio, correspondiente al Japón más de las 2/3 partes del mismo. Las principales ventas están constituidas por carne manufacturada, maíz, cueros y lanas; las compras de arpillera, yute, chapas de hierro y barras componen la mayor parte de las importaciones. La posibilidad de incrementar las exportaciones es factible para varios productos, por ejemplo lanas y maíz al Japón, pero debe ser superado el problema de la gran distancia.

El viaje presidencial de fines de 1961 permitió tener un mayor conocimiento de la perspectiva de esos mercados; las conclusiones obtenidas indican que varias naciones de la zona son consumidoras potenciales, lamentablemente carecen de capacidad adquisitiva; los cereales y las lanas ofrecen las mejores posibilidades; las carnes, por motivos de gusto, conserva

ción y precio quedan un tanto desplazadas; el Japón, interesante mercado de pujante desarrollo económico, seguirá siendo el mejor comprador de la zona por lo que conviene atender la perspectiva que vaya insinuando. Muchas de las esperanzas cifradas en la realización de un intercambio más intenso se desvanecen por el problema de la distancia y de la insuficiencia de medios de pago.

b) Productos

Las áreas comerciales ya descritas ilustran acerca de las tendencias predominantes y de las particularidades existentes dentro de la esfera de influencia. No obstante, el factor geográfico o político, pese a la relevancia que adquiere dentro de un análisis de este tipo, merece una subjetivación explícita que le conceda el beneficio de la mayor precisión. Esa es la función que cumple la consideración del proceso exportador a través del enfoque individual de los rubros componentes.

El número de artículos que integran la clasificación exportadora, más de un millar, agrupados en seis tradicionales sectores, limita en cierta forma cualquier pretensión de alcanzar el grado de lo exhaustivo. La mejor forma de penetrar y realizar un estudio parece ser la que presta atención a aquellos productos o artículos que exhiben tradición verdadera o insinúan dinamismo futuro. En especial conviene atender a las diversas elasticidades que esas exportaciones tengan, a los sustitutos que puedan existir, a la posibilidad de desplazamiento que otorgue el medio natural o climático y al efecto que las po-

líticas proteccionistas puedan ocasionarles. Todas estas particularidades son las razones que impulsan a transverrealizar su estudio.

Siguiendo el criterio de lo substancial y el propósito de la complementación, se realiza a continuación el tratamiento de los principales rubros integrantes de la exportación argentina.

Nº 1. - Carnes

Las carnes constituyen dentro de la exportación argentina un rubro sobresaliente por diversos motivos. Los volúmenes de las ventas, las divisas obtenidas y la calidad de las variedades colocadas son algunas de las razones que permiten emitir aquella calificación.

En el total de exportaciones argentinas las carnes participan en más de una quinta parte del total de las mismas. A pesar de la declinación registrada en los últimos años, en 1958 llegaron al 28 %, 25 % en 1959, 20 % en 1960 y 22 % en 1961, conservan real importancia. Las divisas obtenidas siempre superiores a los u\$s 200 millones facilitan no pocas de las importaciones que el país requiere para desarrollarse y mantener su ritmo productivo (u\$s 207 millones en 1955, u\$s 297 en 1958 y u\$s 217 en 1961).

El acrecentamiento de la exportación y el ensanchamiento de los mercados, es objetivo primordial que permitirá mantener la tradición vendedora y afirmar la ubicación competitiva del país. La mayor exportación total que se pretende exigirá que el rubro participe del esfuerzo en una medida muy destacada. Para ello es necesario coordinar una política interna que remane

va los factores que desalientan la producción, con una actitud comercial externa basada en los mayores stocks que brinde la primera.

Problemas actuales

Las cifras totales de la exportación de carne vacuna, ovina y porcina, incluidas en el cuadro que se transcribe a continuación, exhiben las diversas alternativas registradas en las ventas de 1951 a 1961

TONELADAS DE CARNE VACUNA, OVINA Y PORCINA DESTINADAS EN PLAZA A LA EXPORTACION EN LOS FRIGORIFICOS Y FABRICAS DE 1951 A 1961

años	vacuna		ovina		porcina	
	toneladas	%	toneladas	%	toneladas	%
1951	255.983	84,4	31.133	10,3	16.220	5,3
1952	275.495	76,6	71.847	20,0	12.538	3,4
1953	230.267	72,2	85.314	20,5	3.248	7,3
1954	231.416	70,3	74.319	22,6	23.312	7,1
1955	414.957	81,7	79.962	15,8	12.693	2,5
1956	602.269	85,7	64.191	9,1	36.135	5,2
1957	585.926	87,0	53.442	7,9	34.030	5,1
1958	647.074	91,1	38.773	5,5	24.417	3,4
1959	516.948	90,3	35.584	6,2	19.836	3,5
1960	386.000	86,5	45.321	10,1	15.000	3,4
1961	394.000	88,6	40.663	9,2	10.000	2,2

Fuente: Hasta 1959, Dirección Gral de Economía Agropecuaria. 1960 y 1961, Junta Nacional de Carnes.

La disminución operada en las ventas de 1959, 1960 y 1961 encuentran justificativo en numerosas causas que han reducido la producción normal y su consiguiente comercialización. Existe una serie de factores concurrentes que pue

den clasificarse así: de orden sanitario, financiero y exterior. En el primer caso, la aftosa es causa de menores rendimientos y motivo invocado por algunos compradores para cerrar sus mercados. El régimen de gravación agregado al crecimiento de los costos internos influyó negativamente sobre la posibilidad de colocar excedentes; la derogación del 10 % de retención (Decreto 6309/61) y el mantenimiento de la tasa reducida para el impuesto a las ventas produjeron cierto desahogo, la exención de ese impuesto luego del 1 de febrero de 1962 y la extensión de la eliminación de retenciones a las lenguas equinas y subproductos agregaron algún aliciente. El problema exterior se debe a las medidas proteccionistas y discriminatorias que se han ido aplicando, el análisis en particular de los mercados dará mayor comprensión de su magnitud. Finalmente, el consumo interno ha decrecido con lo que se desvirtúa el argumento invocado como causa de disminución de ventas exteriores.

El Mercado Común Europeo y la carne

A pesar de no estar debidamente definida la etapa de integración agrícola, el solo hecho de la existencia del M.C.E. va dando lugar a la reducción de aranceles entre los países miembros, que se eliminarán para 1966. El posible ingreso de Gran Bretaña y la existencia dentro de la C.E.B. de países con posibilidades vendedoras augura difícil futuro para las carnes argentinas en los que han sido sus mercados tradicionales. El competidor más visible dentro del marco de la Comunidad parece ser por ahora Francia, su ganado vacuno de raza charolais, libre de aftosa, puede llegar con grandes ventajas arancelarias a un mercado tan codiciado como el inglés.

El M.C.B. puede, pese a todo, ofrecer una contrapartida constituida por su misma pujanza. En efecto, la mayor capacidad de compra promovida por la solidez económica allí reinante dará lugar a la creciente exigencia de un producto que presenta una elevada elasticidad de demanda con respecto al ingreso; el consumo todavía reducido permite esperar un incremento de importancia. La incógnita radica en saber si la producción de aquellos países podrá hacer frente a la mayor demanda o si la notoria insuficiencia de suelos obligará a recurrir a los tradicionales exportadores, entre los que la Argentina ocupa un lugar destacado.

Gran Bretaña

El mercado inglés a pesar de la paulatina reducción de la exportación sigue siendo el de mayor significación para nuestras ventas. Los envíos actuales no alcanzan al 50 % de lo exportado en otros tiempos, en 1938 se enviaron 344.000 toneladas; la merma se debe al aumento de la producción interna de aquel país y a la fuerte competencia de otros vendedores europeos como Irlanda, Dinamarca, Yugoslavia y Francia. Los vendedores extracuropeos han aumentado sus envíos, tal el caso de Australia, Nueva Zelanda, Uruguay y Rhodesia. La Argentina que obtenía fuertes saldos comerciales positivos los ha ido viendo reducirse año a año (us\$ 159, 136, 135, 145 y 34 millones en 1956, 57, 58, 59 y 61 respectivamente); el rubro carnes que en 1960 produjo us\$ 125 millones solo llegó a us\$ 98,6 millones en 1961. Si las carnes argentinas han perdido ubicación en la plaza inglesa, excluidas las medidas proteccionistas, ha sido a causa de la deficiente oferta tanto en calidad como en cantidad.

Los precios pagados por los envíos en el mercado de Smithfield siguen un curso decreciente por las causas mencionadas y por la habitual regulación que de ellos se hace por parte de las empresas importadoras; la ejercitación de su posición dominante y el control de bodegas a través del Comité de Fletes del Río de la Plata ha permitido que las carnes australianas y neozelandesas, inferiores en calidad, logren mejores precios que las argentinas. Los barcos de E.L.M.A. son más rápidos, 18,9 nudos, pero las naves inglesas a pesar de su menor velocidad, 17,5 nudos, tienen mayor capacidad portante en el conjunto de las compañías que se dedican a ese tráfico (Mala Real, Blue Star, Houlder Bress y Lamport & Holt).

La misión del Dr. Juni (mayo/1962) realizó conversaciones sobre el comercio de carnes en el futuro, como resultado se reconoció que los embarques argentinos habían disminuido anormalmente. De esta forma se preparó una mejor posición de nuestro país ante la eventual fijación de cupos; sobre la posible disminución de compras a causa del ingreso de Gran Bretaña al M.C.E. no se dieron seguridades. Se estima que las carnes congeladas pueden sufrir algún desplazamiento por parte de las de origen francés y que las enfriadas podrían ser sometidas a la implantación de contingentes.

El comercio de carnes con Gran Bretaña requiere la eliminación de factores que lo perturban; la mayor producción, promovida por mayores márgenes; la paulatina eliminación del problema sanitaria y la disponibilidad de bodegas propias colocarán al país en situación de firmeza como para discutir en paridad de fuerzas el cierre del mercado que se intente realizar

Estados Unidos

La plaza norteamericana está cerrada desde febrero de 1960, a causa de las medidas tomadas para evitar la introducción de carnes provenientes de países alcanzados por la aftosa. Los mayores envíos consistían en carnes saladas y curadas. La misión encabezada por el Dr. Krieger Vasena obtuvo en 1961 un entendimiento con las autoridades americanas acerca de las condiciones sanitarias del mercado productor y llegar, si fueran satisfactorias, a la reapertura de la exportación. Los resultados no fueron concretos ni inmediatos, todo quedó condicionado a las conclusiones de un estudio que no habrá de llevar poco tiempo. La misión científica que encabezó el profesor W. Harrar dió a conocer un informe (marzo/1962) acerca de la fiebre aftosa; en él se advierte que el problema no ha quedado dilucidado ni siquiera en el nivel científico, paso preliminar para que se pueda adoptar una decisión de tipo económico-político de parte del gobierno de los Estados Unidos. En el informe se dice de la posibilidad de que la Argentina pueda exportar carnes curadas sin vestigios de la fiebre, lo que se lograría luego del cumplimiento de una larga serie de requisitos. Aunque fueran viables técnica y económicamente las exigencias contenidas en el dictámen, queda por ver hasta que punto es posible obtener la derogación de las prohibiciones existentes. Por otra parte, la importancia de las ventas de carne curada a los Estados Unidos no sabemos hasta que punto pueden por sí solas permitir el retorno a los niveles anteriores.

La recuperación de esta plaza es muy difícil de obtener; los ganaderos norteamericanos realizan constante presión para que no se modifiquen las prohibiciones; el problema

sanitario nos relega en relación a otros productores y la situación estadounidense que busca neutralizar por medio de su balanza comercial el problema de su balance pagos quitan optimismo para esperar un cambio apreciable de situación.

Italia

El mercado peninsular, segundo en importancia para la colocación de carnes argentinas, participa de parecidas dificultades a las del anterior. Se practica allí un proteccionismo a alto costo que deja fuera del mercado a los productos extranjeros de precio excesivamente bajo; los precios mínimos llamados "precios-esclusa" constituyen el instrumento protector.

A mediados de 1960 Italia prohibió la importación de carnes sin hueso; las carnes percinas también están trabadas en su colocación. La reacción italiana se produjo con el objeto de evitar el dumping de algunos exportadores. Las ventas argentinas no estaban entre ellas, sus precios eran naturalmente bajos.

El consumo italiano de carnes ha crecido desde la postguerra en forma visible; en 1950 era de 15,6 kgrs. por habitante y en 1960 llegaba a 26,6 kgrs. anuales. Estudios practicados por una comisión de la C.E.E. demuestran que el aumento del consumo no podrá ser afrontado por la producción propia y que la demanda externa subirá de un 20 a un 33/36 % del total consumido. La causa de esta imposibilidad reside en la falta de espacios verdes para la cría de ganado y en la insuficiencias de forrajes.

El régimen de importación, ejecutado por la Se-

secretaría de Agricultura, determina que se puedan suspender las compras cuando el precio interno del ganado vivo está por debajo de las 305 liras el kilo. Este precio esclusa ha dado lugar a que los envíos argentinos de carne vacuna queden fuera del mercado por sus precios bajos; el tratamiento otorgado al ganado vivo de naciones vecinas a Italia configura una discriminación en favor de ellas.

Luego de estar clausuradas por espacio de quince meses las importaciones de carne enfriada y por seis meses las de congelada, en marzo de 1962, fue reabierto el mercado italiano en forma parcial y controlada. El nuevo régimen fija cupes de importación para dos períodos de cuatro meses cada uno; la Argentina ha recibido una adjudicación de 1.600 tns. de carne enfriada y 8.000 tns. congelada por cuatrimestre, anualmente serían 4.800 y 24.000 tns. respectivamente frente a 6.000 y 15 mil que se estaban vendiendo.

Si el consumo italiano crece como se presume, podrá llegar a 32-33 kgrs per capita; la importación de carne bovina puede crecer en 75.000 toneladas con respecto a 1960 y alcanzar a las 400.000 toneladas anuales. Para la cobertura de este aumento tiene mejor ubicación Francia, miembro de la C.E.E. El mercado italiano es promisorio y podría ayudar a realizar la tan necesaria diversificación de las ventas.

Alemania

La República Federal Alemana, país con alta densidad de población, necesita completar exteriormente el abastecimiento de carnes destinadas al consumo interno, la producción local no llega a cubrirlo. El sector ganadero goza de un

acentuado proteccionismo basado en razones sociales y políticas, el que deberá ser atenuado con respecto a los demás países del mundo hasta hacerlo desaparecer en 1966. Alemania ha sido el país siempre de la Comunidad que mayores concesiones debió otorgar en razón de sus altos costos.

Las ventas de la Argentina en Alemania han ido sufriendo crecientes dificultades producidas por las restricciones adoptadas. Desde 1956 hasta el presente ha habido una disminución apreciable en el volumen recibido, el que comparado con el de otros exportadores de manera que han existido otras razones además del proteccionismo. De lo contrario no podría explicarse como Uruguay, por ejemplo, ha mantenido y aumentado por los alemanes y la Argentina sufrió una re-ducción sustancial.

Lo señalado no significa desconocer que el gobierno de Bonn, a costa de fuertes aranceles y subsidios directos e indirectos que se aplica en su moneda interna (Plan Verde). Por otra parte la política alemana hacia los intereses argentinos no sólo varía a lo largo del tiempo, pero el tratamiento multilateral y el intercambio que se les ha otorgado desde 1957. Las gestiones para una revisión de actitudes, intentadas a fines de 1961 por el entonces ministro de Economía Dr. Roberto Jensen, fueron absolutamente estériles pues las autoridades del país alemán no mejoraron en sí alguno. El procedimiento de licitación para las adquisiciones de carne alguna variante, anulándose cancelado el tratamiento bilateral que Alemania mantenía con Australia y Nueva Zelanda.

mercado dentro de la especial consideración que también otros merecen por integrar todos la C.A.A.: la insuficiencia productiva tenderá a ser cubierta por sus asociados por excedentes disponibles.

Otros mercados

España registra un déficit en su producción de carne, sus compras vienen siendo realizadas en Holanda y Dinamarca; tiene preferencia por las carnes vacas congeladas. Últimamente, la presencia del ex-secretario de Agricultura Dr. Urien en aquel país y la coincidente exhibición de ejemplares bovinos argentinos en la Feria Internacional del Caspo, que funcionó en Madrid, dieron lugar a conversaciones sobre la realización de posibles embarques. Una licitación casi inmediata para la compra de 6.000 tns. de "cubiled" permitió a la Argentina participar con 600 toneladas, el resto se lo adjudicó por precio y calidad Dinamarca. En la licitación se comprometieron envíos por 5.000 tns. de carne congelada a cargo de los frigoríficos C.A.P., Anglo y Gualeguayacán. Lo importante de estas ventas esta determinado por la reiniciación de los envíos a España, nación que puede consumir volúmenes crecientes si continúa su fortalecimiento económico y el mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes.

China continental es un mercado que demuestra interés por adquirir, la misión que visitó el país en 1961 manifestó deseos de importar carnes congeladas a precios convenientes, pagaderos al contado, en dólares, a través de bancos argentinos o de sus agentes. Las relaciones comerciales pretende mantenerlas con la C.A.P. exclusivamente, esta no puede por sí sola

dar cumplimiento a la operación que se le propone; otro obstáculo está representado por la intención manifestada por la misión visitante en el sentido de solicitar el establecimiento de una delegación comercial permanente, al menos por sesenta días por la Unión Soviética. Durante el período de las negociaciones no solicitaron trato diplomático, tampoco negociaciones bilaterales de comercio y pagos, la única opción de comercio oficiales fue consular. La oferta fue alternativa pero no se llegó a ninguna concreción.

Considerando los antecedentes de tradicionales y estas dos alternativas futuras, resulta evidente en relación que la comercialización de cereales debe ser realizada por una política progresista que consista en la liberalización de los mercados y el estímulo en el sentido de abrirse paso frente a las discriminaciones que se le vayan levantando.

2.- Trigo

El trigo es uno de los cereales más tradicionales de la exportación argentina, su colocación exterior iniciada en 1873 llegó en 1925, año cumbre, a las 6.500.000 toneladas. En razón de la importancia en producción y la excelente calidad del producto, la Argentina poco se colocó junto a Estados Unidos, Australia y Canadá como uno de los principales abastecedores mundiales. La posición preeminente que ocupó en los años veinte y treinta, en que sus promedios de exportación anual, 4.200.000 toneladas anuales en el quinquenio 1925/29 y 3.600.000 en 1930 a 1934, eran superadas únicamente por Canadá y precedían a los de Estados Unidos y Australia, deterioraronse en la postguerra por la competencia que el trigo norteamericano tuvo en relación con

Acuerdo Internacional del Trigo, del que ya se habló extensamente en cinco conferencias. El mismo se efectuó entre países exportadores e importadores por él, más y otros se comprometen a vender por el gobierno de sus respectivos comercializadores para tender la solución de compra o venta que favorezca los otros vicios del comercio, existe un precio máximo y otro mínimo que garantiza las coberturas en la reunión celebrada en Montreal en el precio a largo plazo el precio mínimo es un \$ 1.00 1/2 por bushel y el máximo es de 2.12 1/2. Con respecto a los precios a los comercializadores que se aplicaron por la concesión de los créditos a términos de Chicago, Londres, Rotterdam y Rotterdam en la postguerra, una parte del comercio se canalizó en el mercado internacional del trigo. Después de 1953 el comercio internacional se ha vuelto más liberado, por lo que volvieron a tener vigencia los mercados a término; Colombia, Bélgica y otros países siguieron el mismo procedimiento. Los trigos argentinos, correspondientes a la variedad canadiense, merecieron siempre un precio superior a la de los canadienses, de calidad mejor que así por cuanto su demanda es más concentrada a causa de su combinación con los europeos de variedad blanda.

El precio del trigo a largo plazo ha seguido un curso oscilante que no parece tener tendencia definitiva, a corto plazo es muy inestable. El consumo aumenta en países que pasan de una etapa primitiva a un nivel más elevado de desarrollo; una vez que alcanzan mejores estándares pierden importancia en la dieta diaria y su consumo per cápita empieza a descender. En esa situación eventual se acumulan grandes stocks

esa africanos y asiáticos en los que el consumo de trigo parece estar ganando terreno, se lo emplea como sustituto de productos nativos (arroz, maíz, cebada, etc.); en estos casos la elasticidad de la demanda respecto al ingreso es alta y esas plazas se hacen dignas del mayor interés.

La situación en la Argentina respecto a la comercialización exterior de su trigo, se caracteriza por los siguientes hechos: carece de importantes saldos exportables, en el curso de 1962 debieron suspenderse los embarques para evitar la desatención del mercado interno; las ventas de 1961 apenas sobrepasaron el millón de toneladas, setecientos mil de las cuales fueron destinadas a Europa; la negociación de excedentes por parte de Estados Unidos a través de la F.O. 480, que carece con sideración por separado, actúa más que como un estímulos para las ventas como un comprimido de los niveles de precio; la política iniciada con la C.I.B. lleva al cercenamiento de los mejores mercados que tenía el país hasta el presente.

Las perspectivas futuras señalan que el nuevo crecimiento del mercado mundial, provocado por la aparición de nuevos importadores efectivos, debe ser atendida y prevista de manera tal que no se desperdicien las posibilidades que encierra. En la diversificación hacia nuevos mercados puede estar la superación del difícil trance a que conduce el paulatino cierre de los que antes fueron principales. De cualquier modo, la alta calidad de los trigos que produce el país y el prestigio que tienen adquirido mantienen, aun en el caso de que el M.C.M. fije altos precios soporte, la excelente posición competitiva argentina; lo principal radica en la existencia de sal-

dos y calidad. De esta manera se podrá dirigir la mirada con seguridad hacia los tres destinos que parecen más importantes para nuestros envíos: el mercado de América Latina, bajo las facilidades que otorga la A.L.A.L.C.; Europa, preservados por el resguardo de la calidad y por último, los nuevos consumidores que ingresarán a no dudarlo en el mercado consumidor.

3.- Maíz

El maíz se compra en el mercado mundial para ser usado preferentemente como forraje. Es el grano más importante en la alimentación de aves y también para el mismo ganado. Además, tiene numerosos usos industriales, aunque la demanda para esos fines es más fuerte en los países productores que en los importadores.

La Argentina tuvo siempre una destacada participación en las ventas internacionales, la que perdió importancia luego de la segunda guerra mundial. Promediada por quinquenios su exportación llegó en los años 1925/29 a 5,5 millones de tns. cuando los EE.UU. vendían tan solo 284.000 toneladas; en los años treinta mejoró aún más el volumen de ventas que fueron de 6,3 y 6,0 millones de toneladas para los dos quinquenios de la década. La disminución de la exportación se confirma a través del promedio 1954/59 en que se redujo a 1,3 millones de toneladas de promedio anual. Estados Unidos, repitiendo lo ocurrido con el trigo, colocaba en igual período más de 3,3 millones de toneladas anuales. En la Argentina el volumen de la producción solo llega al 50 % de la preguerra; desde entonces los cultivos fueron disminuyendo entre otras causas por la fijación de precios no compensatorios. Salvo reacciones aisladas, las semente-

ras han quedado reducidas a superficies que reflejan el poco interés de los agricultores por un renglón de buena demanda externa.

Entre de la producción de cereales y oleaginosas el maíz constituye uno de los renglones que tiene asegurado su colocación en los mercados de ultramar. En el año 1961, de producción más reducida que de 1960, se exportaron algo más de 1.700.000 toneladas que fueron vendidas en un 75 % a países de la U.R.S.S.; este mercado tiende a ampliarse en razón de los evidentes progresos en la producción de aves y el mayor consumo que trae aparejada la elevación de sus niveles de vida. El Japón es otra plaza que aprecia mucho la calidad y coloración del producto argentino, gracias al cual el hueso de las aves responde a la misma calidad.

Los precios del artículo fluctúan irregularmente y presenta un comportamiento devaluado a causa de la presencia de sustitutos que dan a la demanda una alta elasticidad respecto al mismo. Las fluctuaciones en el volumen de la producción de año en año, consideradas las cosechas tanto desde un punto de vista global como en los resultados por país, impiden trazar un panorama preciso. Lo cierto es que hasta el presente no ha habido producción sin colocar, sino intervención, de fuertes mayores estas debido a la insuficiencia de aquella.

De este uso de los cultivos que pasa a los mayores ciudades que requiere no tiene en otros mercados una consistencia tan firme como el trigo. La dificultad para obtener buenos precios se debe a los numerosos sustitutos que tiene. Las perspectivas del mercado europeo, las que presenta el japonés y

la entrada de algunas naciones en la actividad exportadora, aconsejar algunas en incrementos productivos mediante desgravaciones impositivas y otros estímulos.

4.- Lino y Aceite de lino

Aunque el lino puede utilizarse indistintamente para la producción de aceite o la extracción de fibra, muy rara vez se obtienen ambos productos de la misma variedad de planta; a pesar de lo cual la presente consideración será conjunta dado el paralelismo que existe en nuestra producción entre unas y otras.

La Argentina fue hasta la guerra el primer productor mundial de lino, sin embargo la producción de aceite no era importante por lo que la planta era destinada a la obtención de fibra. La exportación llegaba en total a 1.500.000 toneladas por promedio en 1955/39, años en que Estados Unidos no tenía participación alguna en las ventas mundiales; en 1961 las ventas de lino fueron de 96.000 toneladas y las de aceite de 274 mil toneladas. Hace unos veinte años se inició la producción intensiva del aceite, que colocó a la Argentina en un primer plano.

El aceite de lino se usa extensamente en la industria de pinturas protectoras, tiene la propiedad de obtener oxígeno de la atmósfera creando una capa protectora sin paralelo en ningún otro secante natural; la masilla, linóleos, tintas de imprenta, son algunos de los productos en los que se utilizan aceites secantes. Otros productos que se obtienen por trituración, además del aceite, son las tortas y los expellers.

Una vez se tiene el producto en el mercado...

La lamentable política de precios seguida en el pasado hizo perder el mercado americano, que ante los elevados precios decidió prescindir de los servicios argentinos; desde 1954 las ventas a los Estados Unidos han quedado suspendidas en manera total. Actualmente las mayores compras se hacen desde Rotterdam; los Países Bajos, Bélgica, Alemania y Francia han mantenido o aumentado sus compras. La disminución de los costos operativos y la calidad del aceite, lograda por una mejor extracción y refinamiento, podrán dar lugar a un aumento de las ventas y compensar la posible disminución a producirse en la venta de fibra.

Los precios, que en 1947 habían alcanzado sus niveles más altos, han sufrido un descenso ininterrumpido, a excepción de 1951 en que hubo un repunte circunstancial. La elasticidad de demanda con respecto a los precios es relativamente alta debido a que los sustitutos como la soya y el aceite de tula de menor calidad, logran desplazarlos. La demanda del lino está en relación con los movimientos del ingreso nacional y de la actividad industrial, particularmente con la industria de la construcción. La incertidumbre futura está determinada por la tendencia declinante que la proporción de aceites tienen en la composición de pinturas y en la sustitución que los plásticos y los productos sintéticos pueden realizar. En suma, el futuro poco halagador para los precios y cantidades de lino que pueden ser negociados, obliga a mantener en observación el curso de este mercado. Para la Argentina es un rubro de primera línea que debe ser cuidado, si alguna duda quedara basta decir que en 1961 produjo un 3 % de las divisas y que su venta aportó a las 27 millones

así descompuestos: lino u\$s 11,4 millones, expellers u\$s 20,3, harina y borra de lino u\$s 3,4, tortas u\$s 1,5 y aceite u\$s 50 siempre en millones de la misma moneda.

5.- Lanas

La lana es el producto que mejor posición comercial ofrece, no tiene problema ni restricción para su colocación. Las ventas se realizan a más de treinta naciones compradoras; Estados Unidos, Gran Bretaña y Japón adquieren los mayores volúmenes. El mercado norteamericano utiliza muestras lanas gruesas para la fabricación de alfombras, la estabilidad de sus compras depende del curso que siga el ciclo económico dentro de aquel país, esa industria acusa mucho sus impactos. El Japón, primer comprador mundial de lana, está en condiciones de absorber hasta tres veces más lana argentina que la adquirida hasta el presente. En los mercados del este de Europa existen posibilidades muy favorables.

En el curso de los últimos años se ha acrecentado la producción y exportación de lana. El mejor tratamiento cambiario produjo un apreciable aumento en las ventas. En efecto, en el año 1942 se llegaron a exportar 230 millones de dólares y en 1955 ascendieron a u\$s 175 millones; ahora, en la zafra de 1950/51 se alcanzaron los u\$s 220 millones. La participación en el mercado mundial que llegó a ser de un 14 % bajó al 7 %; la producción descendió en veinte años en un 15 %, la mundial creció en un 30 %. Las modificaciones cambiarias consistieron, a partir de 1959, en la negociación de divisas al cambio libre con una retención del 10%; el impuesto a las ventas se aplicó sobre el valor indicativo, el 1,5 % se destinó a I. D. A., y el 0,5 % para obras viales, los que sumaban un 20 % de deducciones so-

bre el precio de venta obtenido. El nuevo régimen permitió al productor percibir un 80 % de los valores vendidos frente al 50 % que recibía hasta ese entonces; últimamente se ha eliminado el 10 % de retención prosiguiendo con el objetivo de la desgravación.

Si se efectuaran comparaciones con el curso de la explotación lanera argentina y la de otros países de cravitación exportadora, se comprueba que ha existido un notable retroceso. Nueva Zelanda que en 1941/42 vendía por 175 millones de dólares, mediante una política de aliento y estímulo gracias a la que hoy coloca la lana por año de más 300 millones, lo que representa un 74 % de aumento; además ha realizado una revolución tecnológica dentro de los métodos productivos, con lo que ganó en calidad y rendimiento. El pastoreo artificial, que en nuestro país no puede realizarse por el estrecho margen de utilidad, le permite producir más de 4 kgms de lana fina por cabeza mientras que nuestra explotación rinde menos de 2 kgms. Cruzamientos, pastos y colinas sanitarias son los medios primordiales que deben ser atendidos para elevar la producción, el mayor número de cabezas queda en un segundo lugar. Los terrenos disponibles para la cría son más que suficientes. El ciclo reproductivo es breve, el problema de la sequía es más llevadero que en otra actividad ganadera. Disociación de estas condiciones bien podría, manteniendo y acrecentando los estímulos, duplicarse la actual exportación llevándola a más 400 o 450 millones de dólares.

Las condiciones del mercado internacional estarán determinadas por las características que posee el consumo

del producto. La mayor parte se utiliza en aquellos países que han llegado a un grado de perfeccionamiento en sus industrias textiles; Estados Unidos, Europa occidental y Japón están en esas condiciones. Las regiones de clima frío y de alto ingreso son las principales consumidoras del producto. La elasticidad de la demanda por mayores ingresos es alta, por esa razón el porcentaje de gastos de telas de lana aumenta cuando aumentan los ingresos; la tendencia hacia la sustitución de fibras de menor calidad por lana se acentúa cuando mejora la situación económica del individuo. Si se acepta el supuesto de que el consumo per cápita y la población aumentaran, la demanda también habrá de aumentar.

Europa Occidental ofrece posibilidades de mayor consumo que ya se están poniendo de manifiesto. Las ventas a Bélgica, Italia, Holanda, Alemania y Francia ponen en evidencia la mayor corriente comercial del producto. El único peligro que corre la oferta es la sustitución que pueden producir las fibras sintéticas; de cualquier manera hay un margen de expansión que no puede ser desaprovechado bajo ningún concepto.

En una coyuntura que se presenta difícil para el aumento de las exportaciones, aspecto vital para el equilibrio de la balanza comercial, las lanas constituyen la excepción. Es necesario, pues, liberar todas las trabas que puedan oponerse a la obtención de precios competitivos y lanzarse sin demora a la conquista de nuevos mercados y al fortalecimiento de los existentes.

6.- Cueros

Las distintas variedades de cueros que produce el país encuentran una demanda interna muy diferenciada; los cueros vacunos cuya producción anual llega a 12 o 13 millones de unidades, se consumen en el país en un 20 a 30 % y el resto se exporta; en otros tipos, como los cueros secos, la exportación es casi total.

La demanda externa es realizada especialmente por los Estados Unidos, que hasta hace pocos años era importador y que ahora vende cantidades importantes. Los principales mercados de la Argentina están en Rusia, Holanda, Italia, Alemania, Francia, Polonia, Hungría y Checoslovaquia. Los países de Europa Oriental adquirieron en 1961 el 47 % de los cueros exportados. El rubro representa un 3 a un 10 % de las divisas que el país obtiene de sus exportaciones.

Uno de los problemas que más afecta la calidad y valorización del producto, es el daño ocasionado por el manipuleo descuidado que se le hace; por esta causa se han estancado o disminuido algunas corrientes vendedoras. El ritmo productivo, dada la calidad de subproducto que tienen respecto a las carnes, depende de factores no directamente relacionados con los precios de la demanda y está influenciado por el nivel de matanza. La elasticidad de la demanda del cuero respecto del ingreso tiende a ser bastante alta y con relación al precio también lo es. Los sustitutos ya han desplazado en buen grado al cuero, tal el caso del caucho, las fibras y los plásticos. En el futuro es muy posible que el creciente uso del calzado y de los productos del cuero en los países en desarrollo contrarresten el efecto de los sustitutos.

El recrudecimiento de la competencia internacional obligará a extremar recaudos para enfrentarla con éxito, la mejor forma de hacerlo es estimulando los mejoramientos técnicos. El arrojamiento tributario iniciado a partir de febrero de 1962, con la eliminación del impuesto a las ventas, lo dejó en un 23 % la actual tributación; la inteligente utilización de este margen puede facilitar la intención anterior.

7.- Frutas

La venta de frutas bajo sus distintas formas, frescas e industrializadas, siempre ha tenido un lugar destacado dentro del total de exportaciones realizadas. Las primeras, de posición más preponderante, llegaron en 1960 a u\$s 24 millones para descender en 1961 a u\$s 20 millones. El principal comprador es Brasil, que en este último año absorbió el 30 % de nuestras ventas; en orden de importancia Holanda, Suecia y Alemania Occidental cubrieron otro 33 %. Entre los tipos comercializados, las manzanas cubren un 75 %.

La producción de frutas puede aumentar considerablemente y con ella la exportación, así lo anticipan las nuevas plantaciones realizadas y la mayor preocupación sanitaria que los productores han encarado. El factor limitativo interno de mayor peso es el alto costo que reduce la posibilidad exportadora.

En los mercados exteriores se advierte que Alemania ha acentuado su interés por aumentar la compra de fruta fresca argentina; en otros mercados sería posible aumentar las ventas actuales con la asistencia de una buena y eficiente publicidad.

En fruta industrializada (conservada, desecada, jugos, pulpas, etc.) el mercado internacional se encuentra en creciente expansión. Para hacer frente a perspectiva tan favorable es necesario aprovechar las condiciones naturales inmejorables que el país tiene; las tierras y climas privilegiados que producen materia prima de calidad y el hecho de poder presentar la producción con seis meses de anticipación con respecto a Estados Unidos, concede a la Argentina la posibilidad de aspirar a una mayor intervención en el comercio mundial del producto. Las divisas producidas por este tipo de frutas, 3 a 4 millones de dólares anuales, pueden ser acrecentadas activando la tecnificación productiva. En este sector frutícola repensan grandes posibilidades.

x 5.- Diversos Artículos Manufacturados

Dentro de los grupos de artículos en que se compone la clasificación de las exportaciones aparece el de Diversos Artículos Manufacturados, en él figura una larga enumeración de productos de muy diversa índole. La subclasificación conserva un orden similar al que presenta el cuadro estadístico de las importaciones, el motivo de un agrupamiento así está dado por la circunstancia de que en él se concentran las exportaciones no tradicionales.

En los últimos años se ha ido consolidando la importancia de este grupo de exportación; en 1956 totalizó 19 millones de dólares, llegando luego de diversos altibajos a us\$ 36 millones en 1961; la importancia porcentual ha sido superior al 3 %. Los aparatos para teléfonos y telégrafos, secos, camentos, té, azúcar de caña, etc. presentan crecimientos in-

teresantes.

La importancia del rubro se debe a que la resistencia que ofrecen muchos mercados para la colocación de productos tradicionales, puede ser neutralizada por la venta de productos cuyas demandas ofrecen una mayor elasticidad. Los sectores productivos cuya colocación es más firme para afrontar una expansión exportadora son los correspondientes a la industria liviana, que reusa calidad y precio como para encontrar colocación: la industria textil lanera, que ya tiene desarrollo dentro del país como para salir a competir en áreas que le resultan propicias; el té, los vinos y cierto tipo de maquinarias. Lo fundamental es la creación de una conciencia exportadora que permita imaginar las maneras de realizar tan estimable negociación como es la venta de productos.

Excedentes Agrícolas

La gran capacidad productiva del agro estadounidense ha originado la existencia de importantes excedentes agrícolas. El volumen de la producción supera en tal medida las necesidades del consumo interno y de la demanda exterior, que el crecimiento de los stocks se ha hecho constante, constituyéndose en un factor de inestabilidad en el mercado internacional de esos productos.

La circunstancia reviste tal significado que debe ser tomada muy en cuenta al efectuar el análisis y la programación de la política comercial a seguir. Las posibilidades y perspectivas comercializadoras de los productos de los que existen excedentes, están condicionadas a las futuras variantes que puedan observarse en la demanda interna de los mismos.

También es esa la razón por la cual se ha intercalado a la altura presente, luego de analizados algunos de los productos con los que guarda relación, la consideración de dichos excedentes.

La presión que ejercen en los mercados, la política agraria común del U.S.A., la existencia de áreas subabastecidas pero sin capacidad de compra, la necesidad de otros países -entre ellos la Argentina- de colocar sus excedentes tradicionales para superar los crónicos déficits comerciales y por fin, la persistencia temporal y volunétrica de la superproducción estadounidense, dan al tema una prioridad indudable en toda consideración de índole comercial.

La superproducción norteamericana reconoce diversos orígenes, los principales de orden tecnológico. La avanzada mecanización, el uso de plaguicidas y fertilizantes, el riego y la exitosa lucha contra la erosión, han sido otros tantos motivos del insensible crecimiento.

Medidas de orden legislativo prestaron marco complementario a los anteriores factores. Entre ellas, la vigencia de precios de paridad surgidos de relacionar el poder adquisitivo de las producciones agrícolas en términos de manufacturas en un período considerado normal (agosto/1909 a julio/1914), se ha convertido en un verdadero subsidio a la agricultura. De esta manera, el agricultor percibe del organismo estatal respectivo, la Commodity Credit Corporation (CCC), el importe total de su producción a precios garantidos, verdadero precio sostén, en caso de poder vender a importes mayores reembolsa el crédito, de lo contrario entrega el producto.

El resultado de esta situación, en caso de la aca-

mulación de stocks, que se ha tratado de contener limitando el área cultivada mediante compensaciones y también reducciones de hasta un 25 % en los precios de paridad.

La adquisición de cosechas ha llevado a que la inversión gubernamental supere los US\$ 9.000 millones; el coste de manipuleo, almacenaje, vigilancia, etc. asciende a casi US\$ 300 millones anuales.

Razones de orden político electoral han influido para que el Senado y la Cámara de Representantes de Estados Unidos se hayan mostrado contrarios a toda modificación substancial del régimen vigente en materia agrícola. El problema es allí muy difícil bajo este aspecto, las medidas de emergencia adoptadas en 1961, próximas a expirar, requieren otras nuevas que coloquen a la producción en niveles más bajos que las necesidades, permitiendo que la diferencia sea cubierta con existencias gubernamentales. El Presidente Kennedy ha preconizado la disminución del presupuesto anual de US\$ 2.600 millones a US\$ 1.500 millones para 1967.

La solución se ha buscado más bien en el ámbito externo. Desde 1954 se halla vigente la L. 480, que suplanta a la Ley Pública 85 de 1949, y que procura facilitar la colocación de productos en el exterior. Los signos más caracterizantes de la actual ley están constituidos por el régimen de ventas pagaderas en divisas extranjeras, es decir en moneda del país comprador, y a plazos diferidos. De este modo, se facilita la obtención de artículos de consumo bajo condiciones financieras sumamente ventajosas. Los productos con excedentes que han dado a esta ley oportunidad de ser aplicada son: algodón, trigo, avena, sorgo, cebada, trébol, arroz, tabaco, etc.

Los suministros entregados a los países solicitantes en el curso de estos siete años han llegado a una 1.460 millones. Como estas entregas ocasionan perjuicio e interferencia a los países tradicionalmente vendedores de los productos comprendidos, se han instituido consultas previas entre Estados Unidos y los mismos. De esas consultas puede resultar la anulación del pedido de compra formulado por el país consumidor. En nuestro país funciona una Comisión Mixta creada por decreto 10096/61, integrada por representantes estatales y privados que brinda respuesta a las consultas que formula el organismo vendedor estadounidense.

Los contratos de suministros originados en la P.L. 480 y en programas de asistencia como el de "Alimentos para la Paz", llevan en su primer impulso un sentido humanitario y social pero su proyección mediata no constituye una solución definitiva o duradera para los países beneficiarios y menos aún para el equilibrio económico mundial. En el mejor de los casos, facilitan una salida momentánea al problema de la insuficiencia de abastecimientos alimenticios y del subconsumo.

La única solución valadera y definitiva tendrá que ser dada por el desarrollo y la activación económica de los países atrasados. De lo contrario, el declinante poder de compra de los países productores se verá empujado aún más y la fluidez del comercio internacional, interferida.

La política de colocación de excedentes considerada desde un ángulo estrictamente comercial produce efectos nega-

tivos. El desarrollo de los países exportadores se resiente y las tensiones económicas que le suceden son tanto o más importantes que las que se pretenden evitar con su aplicación. La sola existencia de los stocks crea una situación francamente depresiva y los regímenes por medios de los cuales se les pretende dar salida, que en muchos casos configuran un verdadero *quoying*, agravaban la situación.

La caída de los precios agrícolas, empujada por estas y otras causas, alcanza en la década 1952/61 a casi un 30 %. De esta manera los países voladores que buscan llevarse al mercado internacional no alcanzan a resarcirse el poder de compra. Las garantías hasta ahora brindadas, como las consultas previas, no resultan suficientes visto la existencia de los planes de ayuda provocan expectativas que alteran la continuidad de las gestiones comerciales y de las ventas regulares.

Lo paradójico dentro de este orden de cosas es que los países industriales se encuentran empeñados en actitudes que comprometen sus propias posibilidades comerciales. La salida de sus productos industriales depende del poder de compra de aquellos que son sus naturales y obligados clientes, y que ya, por efectos del espoliar exterior de los términos del intercambio, vienen viendo menguados sus ingresos. Si a ello se agrega la disminución o cancelación de sus ventas, sus balanzas comerciales deficitarias caerán en un punto crítico que tendrá seguro reflejo en la restricción de sus importaciones.

Los países alcanzados por esta situación han buscado una dilucidación de orden multilateral dentro de los organismos y conferencias internacionales. Así la Organización

de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación -F.A.O.-, el G.A.P.O., la Conferencia Económica de Punta del Este, etc. se han convertido en escenarios obligados y ámbito propicio para la búsqueda de soluciones positivas al problema que tantas preocupaciones y perjuicios ha generado. Los diversos intereses en juego -países superproductores, naciones en desarrollo con producción tradicional y áreas de subconsumo- tienen que buscar allí las salidas transaccionales que permitan un doble y simultáneo resarcido: eliminación paulatina del problema y superación, durante la transición, de toda propensión al desequilibrio.

En la Conferencia de Punta del Este (agosto de 1961), se discutió la situación y se incluyó en la Carta allí aprobada un título específico referente al problema. En el título IV, dedicado a "Productos básicos de exportación", se señala que "las repúblicas americanas reconocen que el desarrollo económico de América Latina requiere la expansión de su comercio, un aumento simultáneo y correspondiente de sus ingresos en divisas derivadas de la exportación, una disminución de las fluctuaciones cíclicas o estacionales en los ingresos de aquellos países que aún dependen considerablemente de la exportación de materias primas y la corrección del deterioro secular de sus términos de intercambio".

En el punto 8, Capítulo II del título IV, se considera en forma directa el problema de los excedentes bajo los siguientes términos: "Los países miembros reconocen que la colocación de excedentes y reservas acumuladas puede constituir una

fuentes de recursos para alcanzar las finalidades propuestas en la primera parte de este título, en tanto que, con la generación de recursos locales, se consigue al mismo tiempo el consumo de productos esenciales de los países que los reciben. Una colocación de excedentes y reservas deberá hacerse en forma ordenada con el fin de: a) Evitar la perturbación de los actuales mercados comerciales a los países miembros, b) Alentar la expansión de la venta de sus productos a otros mercados. Sin embargo se requiere: a) que la colocación de excedentes con esos fines no debe desplazar las ventas comerciales de idénticos productos tradicionalmente efectuadas por otros países, y b) que tal colocación no pueda sustituir los programas de asistencia financiera y técnica en gran escala.

La redacción del artículo transcrito permite alentar la coexistencia de dos situaciones: se admite la negociación de excedentes agrícolas y al mismo tiempo se respaldan los principios de la Carta de Punta del Este, que en materia comercial aparecen condensados dentro del primero de los párrafos transcritos. Ello es consecuencia de las mutuas concesiones reconocidas entre los Estados Unidos y los países productores de América latina. De esta forma, Estados Unidos obtuvo justificativo internacional a su política de colocación de excedentes y como contrapartida se ha comprometido a respetar el statu quo, es decir, vender dentro del área sin perturbar los mercados comerciales de otros países miembros, manteniendo libertad para negociar en otras regiones y mercados del mundo.

La fórmula tiene cierta importancia para la Ar-

gentina, pese a estar limitada al área americana, por cuanto los países habitualmente compradores, Brasil y Chile, en los que ha habido colocación de excedentes bajo los términos de la A.S. 480 quedan incluidos dentro de las vicinas del punto octavo.

En la C.A.S., cuya sede funciona en la ciudad de Roma, se ha establecido durante 1961, por un Comité Especial designado por el Director General del organismo, Doctor Ben, la utilización de los arrendados para combatir el hambre y las privaciones que padecen millones de seres humanos. Dicho Comité integrado por representantes de cinco países, entre ellos la Argentina, elevó a su orden que contempla muchos de los puntos de vista que el Sr. Correa Avila expresó en las discusiones en nombre de nuestro país.

Además en la Comisión de Ministros de Economía de los países adheridos al Convenio General sobre Comercio Aranceles y Comercio Exterior, celebrada en Ginebra del 27 al 30 de noviembre de 1961, se acordó un documento que contempla el problema de los excedentes en el punto 41.º apartado g), se dice: "Los gobiernos que los suministran a los países de productos básicos deberían acordar en consulta que esos productos ocupan generalmente un lugar importante en el comercio de exportación de uno o más países menos desarrollados. Lo que constituye una razón más para respetar estrictamente los principios y las normas aplicables a las operaciones de salida de los excedentes que fueron aceptados en las resoluciones del C.A.S.F. de fecha 4 de marzo de 1955 sobre la salida de excedentes de productos básicos y la liquidación de las existencias estratégicas, y que se salden acompañados a los principios de la F.A.O."

x c) Organismos e instrumentos

Los factores de orden institucional e instrumental ejercen clara influencia sobre el movimiento y dirección del Comercio Exterior; su condición de auxiliares de la actividad así lo determina. Los primeros, creados por el acercamiento de las naciones ante la existencia de problemas comunes, se materializan en organismos o acuerdos de carácter internacional que procuran hacer más fluido y amplio el intercambio general. El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio es la más importante expresión de ese entendimiento por el carácter comercial y general que reviste; su acción, analizada más adelante, produce consecuencias sobre los métodos y procedimientos del intercambio. Otros organismos, de orden menos amplio, como el Banco Interamericano de Desarrollo, tratan por otros medios de facilitar, en escala continental, la mayor movilidad comercial. La corriente exportadora encuentra en algunos instrumentos especialmente creados para favorecerla el medio para su aceleración y transformación. El Draw Back es entre ellos el más típico y reciente; su ejercicio, a diferencia de los anteriores, se practica por exclusiva decisión nacional.

El hecho de que el funcionamiento de varios de estos factores, el régimen de financiación de exportaciones del B.I.D. por ejemplo, no sea todavía una realidad no quita valor al significado que tienen; el estudio, la aprobación tácita y el interés que suscitan son circunstancias ya producidas, por lo tanto de difícil reversibilidad. Por encontrarse en una etapa prefuncional y por ser parte del futuro acerca del que se

quiera discernir participan del análisis general. Alguno de ellos, con mayor razón por tener acreditada una vigencia de años, como el caso del G.A.T.T., inicia esta revisión.

* I. - El G.A.T.T.

El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (G.A.T.T.), suscripto en 1947, es el instrumento más específico que rige en materia de comercio internacional. Su celebración tuvo origen en las múltiples restricciones impuestas a las transacciones comerciales luego de la gran crisis de 1930; reconoce como antecedente más próximo la Carta de la Habana para una Organización Internacional de Comercio y tiene comunidad de objetivos con el G.A.T.T., aunque sus mecanismos son diferenciables.

Constituye un esfuerzo de cooperación multilateral tendiente a desarrollar la producción y el intercambio de mercaderías, contribuyendo al mejoramiento de los niveles de vida, al pleno empleo, al aprovechamiento de los recursos mundiales y al desarrollo económico. Los estados adheridos, treinta y ocho en total y varios ingresos en gestión, representan más del 80 % del comercio mundial.

De lo dicho resulta que el G.A.T.T. goza en el sentido comercial de los importantes atributos: competencia y jurisdicción. Es por lo tanto, en la actualidad, el foro principal de amplitud mundial para el tratamiento y resolución de los problemas que afectan o postergan el desarrollo del comercio internacional.

El Acuerdo General contiene una serie de normas que le dan forma y configuran su estructura. Algunas de las más

significativas pueden sintetizarse así. Los acuerdos adheridos deben aplicarse obligatoriamente la cláusula de la nación más favorecida (art. I); la inclusión de las listas resultantes de las concesiones arancelarias están regladas por el artículo II. Existe una serie de normas para la aplicación de impuestos internos, evitando el trato diferencial para los productos extranjeros (art. III). Los principios relativos al comercio de tránsito, determinación de aduanas aduaneros, marcas de origen, derechos antidumping, se hallan contenidos en los artículos IV a X; medidas para disminuir las restricciones cuantitativas a la exportación e importación (arts. XI a XIV), algunas de las cuales merecen excepciones dentro de ciertas condiciones. Finalmente, se va transando a las empresas comerciales del Estado, subvenciones, foros de discusión colectiva y solución de diferendos por aplicación del Acuerdo. Se trata de un verdadero código sobre política comercial en el que todas las cláusulas integran un sistema tendiente a suplantar prácticas comerciales preexistentes.

x Incorporación Argentina

Nuestro país solicitó en setiembre de 1960 su ingreso al Acuerdo; en noviembre de ese mismo año las partes contratantes aprobaron, mediante una declaración, su incorporación provisional. La misma quedó para ser ratificada hasta el 31 de diciembre de 1962, por lo cual el Poder Ejecutivo remitió un mensaje y proyecto de ley al Congreso Nacional en agosto de 1961.

La admisión provisional contiene ciertas condi

Acuerdo, concretar negociaciones que permitan lograr una disminución de las trabas levantadas a las tradicionales exportaciones de productos agrícola-ganaderos.

Luego de haber adoptado muchas medidas que nos colocan en condiciones de exigir correspondencia de trato en to por parte de otras naciones, se haría lento, difícil y hasta imposible la obtención de reciprocidad por la vía del entendimiento individual cuando existe la posibilidad de la concreción multilateral que brinda el G.A.T.T.

En este sentido, bien vale la pena recordar el resultado desalentador de las gestiones efectuadas por la Argentina ante otros gobiernos, por ejemplo con Alemania e Italia, para eliminar restricciones levantadas a la importación de nuestras carnes.

Por otra parte, las objeciones e insuficiencias que se le asignan al G.A.T.T., las que merecen posterior análisis, no son razón suficiente para abstenerse de coparticipar en él. De esa forma no se logra la desaparición de las dificultades; además, la presencia en el organismo de otros países contratantes con problemas y necesidades similares, con los que integran la nascente Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, como Brasil, Chile y Uruguay, dará mayor respaldo al pedido de aprobación que allí debe formularse.

El acceso argentino, una vez que tenga carácter definitivo, permitirá reforzar el alineamiento de los países que se encuentran perjudicados por la amplia utilización que se da a ciertas cláusulas de excepción en favor de miembros que poseen un alto grado de desarrollo y que no tienen a dis-

riosa necesidad en recurrir a la aplicación de normas arancelarias de protección.

El Acuerdo General tiende a la ampliación de su acción mediante la discusión y análisis de los problemas que presenta la comercialización de los productos básicos y la consideración de la influencia que ejerce sobre las economías en proceso de desarrollo. Se han creado varios comités que estudian asuntos como el relativo al comercio de productos básicos, la expansión del comercio mundial, las restricciones por desajustes del balance de pagos, etc. En algunas de sus últimas recomendaciones se percibe que la existencia de amplias regiones subdesarrolladas, la necesidad que ellas tienen de acrecentar su comercio como vía de superación y las tendencias reinantes por tales causas han impregnado de realismo el lenguaje con que el G.A.T.T. se dirige a sus integrantes. En esos organismos especiales es donde puede encontrar resonancia la presencia argentina.

La política agraria común que están llevando a cabo un grupo de naciones europeas y el incremento productivo que están promoviendo en diversos países, ex-colonias, obliga, por las repercusiones que ocasiona, a un tratamiento especial dentro del Acuerdo General. Esta es otra dilucidación que exige la participación de nuestro país.

La incorporación provisional hace viable el ingreso definitivo. Si no existieran esas dos instancias se hubiera hecho sumamente difícil el ingreso argentino. Sabido es que el G.A.T.T. facilita la previa y unilateral modificación del arancel argentino por parte del importante y luego por me-

die de negociaciones colectivas a preservar en su caso, o referir a la incorporación fiscal, los de el carácter permanente que las mismas deben tener. Si no se previene así, la Argentina con tarifas aduaneras aranceladas podría sentir que modernizarse por tanto a través bilateral, para poder adherir a una negociación con el mundo. En realidad, la obligación del país es en la de conseguir un instrumento aduanero moderno con el que se obtendrán varios efectos similares: cumplir con el comercio mundial, liquidar los derechos como instrumentos proteccionistas por seguridad y permanencia al régimen bajo el cual prosperar numerosas actividades económicas y facilitar la producción económica, que el H.A.D. y sus sucesores, para regular el florecimiento de las industrias.

* Actualización económica del Acuerdo General

El presente estudio preliminar, se refiere a una serie de la existencia del comercio mundial en las condiciones del comercio y los problemas que se plantean en un particular, que afectan a los países en desarrollo. El estudio se refiere a aquel para poder hacer un estudio.

La transacción comercial entre países muy diferentes, por ejemplo la formación de los grandes mercados regionales, la disminución participativa de las zonas industriales en la economía mundial, la reducción del déficit comercial de las zonas subdesarrolladas, el comercio mundial de América...

... con el Acuerdo, vistos desde el particular ángulo de ob-

servación argentino, podrían clasificarse así: 1) existe necesidad de aumentar los ingresos de la exportación, 2) causa por exportación el ingreso impuesto de las políticas agrarias proteccionistas y 3) el G.A.P.A. debe agilizar su funcionamiento frente a las pugnas integraciones regionales.

La necesidad de aumentar las exportaciones tropieza con inconvenientes provenientes de la permanencia de las barreras arancelarias que se alzan contra la importación de productos que pueden ser substituidos por países, que como el nuestro, están en proceso de desarrollo. El G.A.P.A. se ha volcado excesivamente a la consideración del intercambio de concesiones entre países industrializados, olvidando emprender una acción efectiva tendiente a facilitar el aumento de las exportaciones como las que la Argentina realiza en los mercados mundiales. El futuro papel del Acuerdo General en la materia, debe ser el de reducir los obstáculos que traban la circulación de los bienes señalados, ya que la producción primaria en el todo natural presenta una exportación de improbable aumento.

La evolución de la agricultura del juego de precios de mercado, política iniciada por el B.O.P., está basada en el aprovechamiento de los márgenes que el Acuerdo facilita al brindar reconocimiento a ese tipo de integraciones a condición "de que los obstáculos hacia terceros países no sean en su conjunto más elevados ni rigurosos que los ya existentes, que soliciten autorización, que se efectúen conforme a un plan y dentro de un período razonable de tiempo". Estas discriminaciones tienen ahora la gravedad de ser introducidas como un aspecto permanente dentro de las relaciones comerciales, cuando

antes eran tan solo medidas temporarias que reconocían causas exclusivamente financieras. Si el acuerdo general no aborda esta difícil realidad marchará inexorablemente hacia su propia liquidación.

La coexistencia del G.A.T.T. y de una zona de libre comercio o de una unión a su vez es perfectamente posible en lo referente a la letra del acuerdo. Pero cabe preguntarnos: la constitución de poderes directos comerciales, poseedores de una velocidad de reducción de aranceles que aquel no tiene y que proviene de una técnica reactiva basada en la aplicación de porcentuales por líneas de productos y no por artículo y por país, no dejará al G.A.T.T. en un plano de ineficacia?

Las situaciones apuntadas son otras tantas alternativas a las que el Acuerdo General debe hacer frente para evitar ser rebasado por los acontecimientos.

Conferencia Ministerial de Ginebra (1961)

Para dilucidar las cuestiones señaladas y otras situaciones de orden preferente, se reunió del 27 al 30 de noviembre de 1961, en Ginebra, un plenario de ministros de Economía de los países adheridos. En el apretado lapso de tres días el grupo ministerial dió estudio a los problemas que afronta el G.A.T.T.

Entre las conclusiones merecen citarse: la que declara que la técnica tradicional de negociación arancelaria, artículo por artículo, país por país, no es ya la adecuada para afrontar la rápida modificación de las condiciones comercia-

les del mundo actual; que la acción del G.A.C.E. debe ser ampliada; que deben adoptarse procedimientos que conduzcan a facilitar el acceso de las producciones agrícolas a los mercados mundiales, sobre los cereales se dispuso un estudio a cargo de la Argentina, Australia, Canadá, la C.E.E., el Reino Unido y los Estados Unidos.

El ministro argentino, doctor Roberto Alemann, expuso en esa reunión el punto de vista de nuestro país mediante la formulación de una propuesta de ocho puntos. En primer término solicitó que los países que subsidian abiertamente producciones antieconómicas con aportes fiscales, pongan en práctica planes de reducción gradual de los mismos; los que lo hacen en forma encubierta, que los transformen en aportes directos a cargo del Tesoro; que los importadores den prioridad a los productos no subvencionados; que se eliminen las colocaciones de excedentes mediante trueque y que los países que comercializan por medio de organismos estatales permitan el acceso directo a sus mercados de las exportaciones provenientes de países en desarrollo.

x 2.- Créditos a la exportación

La escasez de recursos financieros es una de las dificultades más serias con que tropieza el comercio con ciertos mercados. En el área latinoamericana se hace evidente esta realidad; la prosperidad comercial intrazonal depende de la remoción de ese obstáculo. Las manufacturas y equipos producidos dentro de la región se ven desplazados por la competencia extrazonal que ofrece, además de precio y calidad, condiciones de pago accesible. Los compradores de la zona no están en condicio-

nes de adquirir si no obtienen facilidades que los vendedores, también de la región, no pueden acordarles; unos y otros soportan la misma insuficiencia: financiación escasa.

Estos problemas que tanta influencia asumen sobre nuestro futuro comercial, se reproducen respecto a otros países no continentales, que siendo compradores potenciales de artículos y manufacturas argentinas no los adquieren por esa misma causa. El dinamismo comercial argentino depende de la satisfacción de las necesidades crediticias que activen el intercambio de bienes intermedios y de capital.

El Banco Interamericano y su contribución a la solución del problema

La III Reunión de Gobernadores del B.I.B., celebrada en Buenos Aires (abril/1962), tomó resoluciones respecto a la colaboración que dicho instituto bancario puede brindar al problema. Se dispuso que antes del 31 de diciembre de 1962 el Directorio del B.I.B. estudie y eleve un informe sobre los mecanismos y sistemas que puedan facilitar el financiamiento de las exportaciones; fue encomendado también el estudio sobre el posible establecimiento de un sistema regional de seguro de crédito a la exportación.

La idea central de la iniciativa consiste en imprimir una orientación al régimen crediticio del Banco hacia el perfeccionamiento del mercado regional. La política del B.I.B. estaba limitada al financiamiento de importaciones de equipos, haciéndola extensiva a las exportaciones; la A.L.A.L.C. y el Mercado Común Centroamericano han de ver robustecidos sus procesos integradores.

La combinación de préstamos del Banco con facilidades y créditos internos de los países exportadores, movilizadas con la cooperación del B.I.B. podrían ser, según la delegación mexicana ante la referida reunión, compensados en un departamento de clearing a crearse como apéndice la Institución. Las compensaciones, bilaterales o multilaterales, y los documentos a favor de un país servirían como garantía cruzada respecto a los créditos a su cargo.

Las ideas formuladas al respecto, algunas de las cuales seguramente será adoptada dentro del informe en preparación, son diversas y contemplan dentro de lo posible los medios disponibles en relación a las necesidades existentes. Una institución que cumple funciones similares, el Eximbank, fue señalado como ejemplo a tener en cuenta para la estructuración del sistema.

La emisión de letras de cambio con intervención del productor, del comprador, el redescuento del Banco Central del país exportador y la concesión a este de un crédito por parte del B.I.B. parece ser una de las fórmulas más aceptables. De esta manera se lograría la colaboración de los entes bancarios nacionales, evitándose la superposición burocrática; el B.I.B. apoyaría la operación sin realizar ninguna intervención administrativa.

Los recursos necesarios para la financiación, aspecto substancial para la eficacia de la misma, es un problema que exige análisis y requiere solución. El ingreso de fondos adicionales provenientes de Estados Unidos y de los países más desarrollados de América Latina, según lo expresó el Presidente

del Banco, sería factible. Los últimos, limitados por las dificultades siempre recurrentes de la falta de fondos, quizás pudieran otorgarles si reducen un porcentaje a sus reservas, sin necesidad de provocar el desplazamiento físico de los fondos. Por otra parte, todos los miembros del C.I.A. aportan a este una parte de sus cuotas en dólares y otra en sus respectivas monedas nacionales; estas últimas son susceptibles de aprovechamiento para una política comercial de las características de la comentada. Sería una utilización de fondos que actualmente son escasamente requeridos, dado que las compras que se efectúan con créditos del banco son invertidos generalmente en los Estados Unidos.

La delegación de los Estados Unidos expresó por intermedio de su vocero la inconveniencia de que los planes de financiamiento tengan un carácter demasiado general; si se destinan a facilitar la colocación de materias primas y la formación de stocks, se le quitaría el carácter dinámico que debe tener. El terreno en el que se espera y necesita lograr resultados más positivos es en el de las exportaciones de bienes de capital. Otro detalle digno de comentario es la amplia liberalidad en las disposiciones internas del Banco, la política de compras que deben seguir los beneficiarios de los créditos no está sometida a restricciones. Actualmente pueden ser invertidos en cualquier mercado proveedor, pese a ello las compras se han dirigido hacia los Estados Unidos. En un principio, al crearse el Fondo Fiduciario de Progreso Social, se establecían obligaciones de invertir en el mercado estadounidense; esta exigencia ya no existe y las adquisiciones pueden localizarse

se libremente.

El establecimiento de un sistema de seguros de crédito a la exportación es otra de las iniciativas en estudio. Hay un antecedente reciente, el decreto 736 sancionado por el gobierno brasileño en marzo de 1962. El seguro tiene por objeto proteger al exportador contra riesgos comerciales y políticos extraordinarios, que pueden afectar las transacciones derivadas de las operaciones de crédito a la exportación. El seguro alcanza a las pérdidas líquidas y definitivas que sufran los exportadores.

La extensión de la cobertura sobre riesgos políticos y comerciales alcanza a la falta de pago, a la transferencia de fondos, a la demora en efectuarla, a la destrucción o catástrofe de los bienes vendidos, averías, etc. Por este medio se crea confianza y se quita incertidumbre en los sectores exportadores.

* Financiación de las exportaciones a cargo del Estado Nacional

Los bienes producidos y exportados por el país han merecido el establecimiento de un régimen de financiación que puede contribuir a la promoción exportadora. Las facilidades previstas alcanzan, con diferentes plazos de duración, a la exportación de bienes de capital, bienes durables, semidurables y otros productos. Las letras de cambio provenientes de esas operaciones podrán ser descontadas hasta por un plazo de cinco años. El régimen ampara a todos los productos exportables no tradicionales; la financiación alcanza hasta el 80 % del valor FOB declarado; los bancos oficiales intervinientes, Banco Nación e Industrial, redescuentan en el Banco Central las letras

negociadas.

El régimen de reciente promulgación y aún no experimentado requerirá un paulatino ajustamiento, a medida que la práctica vaya demostrando la conveniencia de hacerlo más eficaz y completo. La importancia actual está dada por la incorporación de un instrumento financiero a las medidas que tienden a incrementar la exportación. La línea crediticia a crearse por intermedio del B.I.D. contará con la complementación de un medio interno que favorezca a sectores de la exportación no contemplados por aquel.

3.- Draw Back

El Draw Back es un instrumento cuya aplicación contribuye a facilitar la exportación. El examen de sus características y de los objetivos que pretende alcanzar facilita la comprensión de esa aseveración.

La idea principal del sistema consiste en hacer posible el ofrecimiento al exterior de productos cuya elaboración demanda el uso de mercaderías importadas. Si al costo de las mercaderías importadas se agregan los derechos de importación, el reintegro al mercado internacional de las mismas no puede hacerse a precios de competencia; para posibilitar la reposición es que se adopta el draw back. Mediante este instrumento se da ubicación a la oferta nacional en el mercado exterior, se impulsa la industrialización y comercialización de manufacturas y se contribuye al equilibrio de la balanza comercial.

Las mercaderías importadas que se agregan a los nuevos productos o se utilizan en su empaque y acondiciona-

siento, constituyen en muchos casos un complemento imprescindible y no sustituible. Si así no fuera, es decir, si hubiera posibilidad de reemplazarlas por otras de origen nacional, la devolución de derechos obraría en detrimento de la producción local.

El ordenamiento vigente reconoce como origen legal al artículo 142 de la Ley de Aduanas; allí se determina que el Poder Ejecutivo ha de ser quien especifique que materias primas o artículos darán lugar en oportunidad de su exportación a la devolución de los derechos pagados en ocasión de su introducción al país. El decreto 614/60 amplió el sistema dando carácter general e indiscriminatorio al derecho de devolución de tributos.

La tipificación de los productos prevista en el art. 13 del citado decreto, tiene por objeto establecer el reiniego que corresponde reconocer a favor del exportador. Para dar agilidad al régimen se prescindió temporalmente de la misma hasta que gradualmente se vayan estudiando las presentaciones de los exportadores.

Las últimas reformas introducidas han tenido la virtud de movilizar numerosas iniciativas tendientes a utilizar sus franquicias. La automatización que le ha otorgado es la causa del mayor interés que ha logrado, la que se hace notoria en el procedimiento tipificador, sometido a plazos perentorios. En la devolución de los gravámenes, que se efectúa por la misma Aduana que gira los importes con cargo a sus ingresos diarios y no por la Tesorería como ocurría anteriormente.

El sistema podría ser mejorado con la aplicación de un régimen de admisión temporaria por el que no se cobrarían los derechos, bajo ciertas condiciones, siempre que la mercadería importada fuera luego reexportada. El estímulo promocional ejercitado por el draw back se refiere a productos que emplean materia prima extranjera o productos intermedios de ese origen, los artículos que los utilizan en mínima parte necesitan algún estímulo adicional que facilite su concurrencia al mercado exportador, de ese modo la promoción será efectiva.

C - NECESIDADES DE INFORMACION

El cambio de estructura económica, concretamente, el proceso industrializador que el país requiere, encuentra en la inversión orientada hacia actividades de ese orden sus medios de realización. Es decir, que las maquinarias, los equipos y bienes de capital incorporados a la gestión productiva dan la pauta de la medida y ritmo con que se va cumpliendo el reordenamiento estructural.

Naturalmente que no es este el único índice que permite apreciarlo; la producción realizada por la actividad de dichos bienes, medida y estimada a través del volumen y composición del Producto Bruto Nacional o por los cambios producidos en las diversas ramas de la importación, indican el grado e intensidad del proceso. Si se recurre preferentemente al primero -incorporación de bienes de capital en sus distintas formas- en razón de las especiales circunstancias por las que atraviesa la economía argentina y porque satisface los objetivos de este trabajo.

En primer lugar, los bienes de capital proceden principalmente, en el caso de nuestro país, del exterior por vía de importación; luego, el análisis de estas resulta indicativo en lo referente a la capitalización productiva. Consecuentemente con ello se llega a determinar hasta que punto la política comercial importadora esté incidiendo por los objetivos de la política económica general. Además, en una etapa inicial, cuando el proceso se encuentra en lo que podría llamarse la "faz de lanzamiento", es más acertada su observación siguiendo la alternativa reportadora, circunstancia inmediata anterior a su funcionamiento, que a través del Producto Bruto Nacional o de la sustitución importadora, consecuencias arbas del proceso y expresiones de un segundo momento.

La limitación y enrarecimiento de medios de importación, divisas existentes o créditos disponibles, obliga a la racional utilización de aquellos con los que se cuenta. En cuanto a esta situación, es fundamental hacer resaltar la importancia que adquiere la adopción de una política que contemple debidamente las prioridades.

Determinar prioridades de importación en una economía como la nuestra, necesitada de desarrollo y sin suficiente poder de compra, obliga a establecer, ante todo, la participación que la inversión y el consumo deben tener dentro de la limitada capacidad importadora. En una segunda instancia es menester fijar para los diversos rubros componentes de ambos sectores, inversión y consumo, las distintas significaciones de cada uno.

En este orden de apreciaciones tienen influencia

múltiples factores; algunos de ellos de gran incidencia sobre la formulación de la política importadora. Existen dos prioridades incuestionables:

- La de adquisiciones que tienen por objeto la capitalización de sectores productivos que facilitan la sustitución de importaciones; la mayor precedencia ha de corresponder a los que permitan el mayor ahorro de divisas con el menor crecimiento de costo en los bienes reemplazados.

- El mantenimiento de ciertos abastecimientos (combustibles, materias primas, etc.), que si fueran suspendidos producirían la paralización de sectores de actividad que dependen de las compras externas.

Acerca de la industrialización y la prioridad de compra de ciertos equipos y abastecimientos para su normal funcionamiento, cabe hacer alguna observación. La industria de máquinas y máquinas-herramientas se encuentra sumamente postergada en la Argentina. Mientras no se desarrolle, las plantas industriales en las que se transforman y manufacturan las materias primas nacionales que satisfacen el consumo interno y la exportación, deberán ser instaladas y renovadas recurriendo a la importación de la mayoría de sus bienes de uso. Por su carácter altamente dinámico y su influencia en la balanza comercial ocupan un lugar preferente dentro de cualquier programación de sustituciones.

La política importadora, como ya se dijo al puntualizar los objetivos comerciales, debe contemplar el criterio de la esencialidad que no es igual a la reducción masiva de las compras. Las importaciones argentinas ya son reducidas

apenas alcanzan a menos del 10 % de su Producto Bruto, si sufrieran nuevas contracciones se entraría declaradamente en la anarquía, que es sinónimo de empobrecimiento. Lo que sí debe procurarse es el cambio de composición de las importaciones a través de la sustitución discriminada, en la que las industrias locales de mayor eficiencia, menor capital y mayor utilización de mano de obra tengan preferencia.

necesidades, perspectivas y proyección de las importaciones

El análisis de los nuevos componentes de la importación permite calcular la importancia que cada uno de ellos habrá de tener en las balanzas comerciales de los años próximos.

Substancias alimenticias, bebidas y tabacos

Este sector de las importaciones destinadas al consumo directo o a la industrialización final, ha sido objeto de constante sustitución en las últimas décadas; representa en conjunto el 3,1 % de las importaciones de 1961. Comparado con el porcentaje de 1954, más de un 10 % del total importado, o su importe global actual, más 46,7 millones en el último año, con los que venía registrando a lo largo de la última década, más 100,4 en 1954, más 82,5 en 1955, más 83,1 en 1958, siempre en millones, advertimos la contracción que ha sufrido, la que se hace más intensa desde el año 1959 inclusive.

Por lo dicho, el margen para sustituir importaciones dentro de estos rubros es muy estrecho y alcanza a algunos productos que aún continúan figurando dentro de la estadística aduanera, que pueden ser provistos por la producción local

neos de origen nacional.

Entre las mayores importaciones se encuentran el café, cacao, yerba mate, bananas, cigarillos y whisky. Varios de ellos proceden de países limítrofes incluidos en la Zona de Libre Comercio (Brasil, Paraguay y Chile), siendo de consumo necesario y difícil sustitución por la calidad de los productos y por las franquicias a otorgar.

La estimación de la importación de los años venideros debe consultar algunas situaciones como las siguientes: 1) el monto global ha llegado a una expresión porcentual que no permite reducciones de importancia, 2) el crecimiento de la población ocasionará mayor consumo para muchos artículos comprendidos en el ítem, 3) las franquicias que se vayan otorgando a la A.L.A.L.C. imposibilitará la sustitución de algunos de estos productos (yerba, café, pescado chileno, etc.), 4) los consumos prescindibles podrán ser mantenidos en su volumen actual mediante la aplicación de medidas que desalienten su demanda.

En mérito a lo expresado puede convenirse en que no es este el sector de las importaciones que ofrezca posibilidades de reestructuración o ahorro de divisas, que luego pueda utilizarse en otros rubros más vitales o necesarios. La sustitución de importaciones ya ha sido efectuada en las sustancias alimenticias, bebidas y tabacos, solo queda por mantener los niveles alcanzados. Las industrias alimenticias ya tienen hace largo tiempo producción importante, que en los últimos años ha crecido paralelamente con el consumo; los renglones en los que podría efectuarse una mayor concentración del esfuerzo productivo sería la industria de las semillas, conservas de carne y

no Textiles y sus manufacturas

El sector textil se ha desarrollado rápidamente la abundancia y la facilidad en la obtención de materias primas le han favorecido, por esa causa ha ido perdiendo importancia en la balanza comercial. En 1961 se ha registrado una importación de us\$ 34,4 millones de dólares, que es la menor con la única excepción de 1956 en que fue de us\$ 25,6 millones. El porcentaje dentro del total de importaciones es de un 2,3 % que se integra principalmente por arpillera, yute, pita, hilados de nylon, fibras sintéticas, algodón, rayón y artículos de seda.

La arpillera, el yute y la pita, que insumieron us\$ 23,5 millones en 1960 y algo menos en 1961, están destinadas a la movilización de la cosecha de cereales. En la medida en que se vayan cumpliendo los planes de construcción de silos y manipuleo a granel, podrá ir disminuyendo aquel importe. Existe por otra parte la posibilidad de sustituir el yute por una fibra poco conocida, de producción aún insignificante, pero de características muy similares, el kenaf. Si se accionara con cierta intensidad y sin decaimiento sobre estas dos alternativas -manipuleo a granel y cultivo de la fibra citada- se lograría una disminución de importaciones que podría liberar al cabo de algunos años hasta un 40 o 50 % de las divisas que actualmente se les destinan.

El algodón en rama, variedad de fibra larga importada del Perú, tiene importancia, 1961: us\$ 3,7 millones, pero sus volúmenes se hallan relativamente estacionarios. Las dificultades para su cultivo en el país, situaciones preferenciales, etc., hacen improbable que pueda ser reducido. Las fibras

sintéticas en general, el rayón y los artículos de seda en particular, requieren un proceso expansivo interno que evite la mayor adquisición externa.

Todos estos productos de consumo duradero ya han merecido sustitución en la etapa final de su procesamiento, las importaciones actuales están referidas a materias primas con o sin industrialización o sin ella. Los productos terminados ingresan muy esporádicamente y no llegan a tener una participación importante. Las posibilidades de sustitución han quedado expresadas: el yute, el cáñamo, y la pita constituyen los renglones en los cuales es posible ensayar la sustitución; en los casos restantes es necesario mantener un ritmo de elaboración que evite el ensanchamiento de la brecha existente entre la producción y el consumo.

Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas

El desarrollo de los sectores industriales que constituyen la química han facilitado un importante ahorro de divisas en los últimos años. De esa manera se ha logrado que muchos productos importados hayan dejado de serlo (ácido sulfúrico, carburo de calcio, ácido nítrico, ácido clorhídrico, etc.) o bien representen erogaciones de divisas muy reducidas.

Dentro del capítulo que se considera se concentran importaciones muy variadas y sumamente diversificadas, sometidas a diferentes problemas de producción. La sola enumeración de los grupos que la componen -aceites vegetales y animales, perfumes y artículos para higiene y tocador; colorantes, tintas y tintas; sustancias químicas y farmacéuticos, etc.

tos preparados; hojas, flores, semillas, etc.; varios artículos da una idea de la magnitud comprendida.

Hay dependencia exterior de la materia prima empleada aunque los derivados de minerales metalíferos, alcohol etílico y pigmentos, entre los más destacados, van disminuyendo. Los barnices y las pinturas son producidos por empresas nacionales que han permitido disminuir el consumo exterior a la vez que hacer frente a la mayor demanda interna. La industria de fermentación, productora de alcohol etílico, ácido glucónico y ácido láctico, ha llegado a producir excedentes exportables. Los plaguicidas, derivados del D.D.T. y del arsénico, obligan a recurrir al exterior pues la materia prima de la que se abastecen es insuficiente.

La industria de los plásticos, de tanto impulso en los últimos años, necesita ser provista de considerables partidas de materias primas pues su expansión está calculada en cifras importantes. La industrialización química de los derivados del petróleo, la petroquímica, es dentro del rubro el sector específico sobre el cual deben ser concentrados los esfuerzos tendientes a producir la mayor expansión y con ella la principal sustitución de importaciones. La amplia gama de productos que provee, algunos de los cuales como el isopropanol se elabora en el país desde 1943, se irán haciendo cada vez más vitales para el mantenimiento de los procesos productivos.

Continuando con otros productos químicos, es necesario hacer un comentario acerca del carbonato de sodio (soda solvay), el que demanda importaciones por unos 3 millones de dólares, sobre el que existen planes de producción de realización

un tanto distante. Por lo tanto, es de estimar que en el curso de los próximos años se verá acrecentada la cifra anterior. El negro de humo, con dos radicaciones en marcha, será sustituido totalmente en ciertas variedades que se producirán en una de las plantas. Con el hidrato de sodio (soda cáustica) existe un problema de complementación; su producción está limitada en razón de que el cloro, producto coexistente en su elaboración, no encuentra mercado. En otras palabras, la existencia del producto sin demanda suficiente hace que la producción de soda cáustica nacional resulte antieconómica; el problema es solucionable a través del incremento de la producción de plaguicidas y herbicidas, los que necesitan del cloro, como estos recién serán desarrollados con el establecimiento de la industria petroquímica, lo que acontecerá para 1964 o 1965, habrá hasta ese entonces un compás de espera.

La observación de los importes a que ascendió la adquisición de las sustancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas, demuestra visible irregularidad. En 1951 se importaron u\$s 114,9 millones, en 1953 fueron u\$s 50 m, en 1957 habían alcanzado u\$s 95,2 m, desde 1958 a 1960 oscilaron de 62 a 76 millones de dólares, en 1961 el total fue de u\$s 90 millones. La explicación de esta inestabilidad está dada por la acumulación de stocks que en épocas favorables suele hacerse.

Resumiendo, el panorama puede describirse así:

- 1) los sectores de gran ponderación tienen una parte de su industrialización ya realizada. La industria petroquímica, excepción de lo dicho, depende de la manera en que se efectivice el

plan previsto; 2) La característica esencial de estos bienes es la diversidad y continua aparición de productos nuevos, hace que deban importarse muchos de ellos hasta poder lograr un mercado interno suficientemente amplio y disponer de los elementos técnicos que permitan su elaboración. Hay pues, en ese sentido, un importante residuo de importación; 3) el incremento de consumo y el hecho de que muchas de las aplicaciones de estos productos serán sustitutivas de algunos metales, otorga sobresaliente importancia a la aplicación de los planes de mayor producción; 4) el inconveniente para la mayor sustitución lo constituye la extremada diversificación y la estrechez del mercado. Aquí está llamada a influir benéficamente el A.L.A.B.O. 5) un vaticinio optimista basado en el cumplimiento de ciertos objetivos de expansión, lleva a decir que no puede pretenderse una contracción en el uso de divisas que se destinan a la atención de estas importaciones, el simple mantenimiento de las erogaciones actuales ya implica una importante sustitución.

• Hierro, incluido minerales de hierro y sus artefactos

Las importaciones del rubro ocupan un lugar importante dentro del comercio exterior; figuran desde 1960 en la segunda posición, detrás de Maquinarias, hasta ese entonces eran superadas por estas y por Combustibles y Lubricantes. Las adquisiciones de 1961 llegaron al 14,7 % de las compras del año, fueron u\$s 215,7 millones; en 1960 llegaron al 16,3 %, que en valores absolutos son u\$s 204,2 y en 1959 un 19,5 % representado por 194,4 millones de dólares. Los renglones más destacados por sus volúmenes son: Hierro en chapas, acero sin traba-

jar, hierro en lingotes para laminación, hierro en lingotes para fundición, etc. La mayoría de las importaciones están constituidas por materias primas y productos intermedios que luego se utilizan en el proceso siderúrgico.

La producción nacional tiene su origen en 1910 en que se instaló la primera fábrica para obtener algunos perfiles. A partir de 1945 funciona un alto horno en Zapla (Jujuy), abastecido por mineral de Falpalá y combustible, carbón vegetal, proveniente de zonas vecinas. La producción de este alto horno, dirigido por Fabricaciones Militares, provee unas 40.000 toneladas anuales de arrabio que pasan a engrosar la disponibilidad del producto básico para el funcionamiento de las acerías.

Las distintas etapas del proceso productivo facilitan, a través de su análisis, el conocimiento de las posibilidades de desarrollo que pueden alcanzar; esas posibilidades están directamente relacionadas con la demanda exterior de las materias primas requeridas para el normal funcionamiento de un sector tan vital como el considerado.

Si existe un índice de desarrollo industrial suficientemente representativo, él está representado por el consumo de hierro y acero en un período determinado. La Argentina que venía consumiendo un promedio anual variable pero cercano a los 100 kgrs. anuales por habitante, lo ha visto descender a poco más de 50 kgrs. Mientras esto ocurría, países hasta hace algunos años de características muy similares al nuestro (Australia, Canadá, Brasil, etc.) aumentaban a 300 kgrs. o más su consumo. Los más desarrollados como Estados Unidos, Alemania,

Gran Bretaña, Bélgica, Italia y otros, que tenían superioridad en ese sentido, la superaron en pocos años de manera tal que se estableció un distanciamiento considerable; Estados Unidos consumía en 1936/38 unos 320 kgrs anuales por habitante, que en 1950/52 llevó a 570 y en 1955 a 620 kgrs, la Argentina en esos mismos años pasaba de 20 a 50 y por último a 86 kgrs per cápita. Existe manifiesta incompatibilidad entre un alto grado de desarrollo y un nivel estancado o decreciente de consumo de hierro y acero, factores inseparables y medidas ciertas de aquel.

El presente razonamiento lleva a la siguiente conclusión: si aún con consumos demorados y restringidos, la importación de hierro y sus artefactos insume de un 15 a un 20 por ciento de las importaciones; si el futuro desarrollo demandará un aumento de consumos que sea compatible con el mismo y si el crecimiento será porcentualmente superior al incremento del Producto Bruto, cabe preguntarse: en qué forma puede ser provisto un mayor abastecimiento con un déficit comercial casi permanente ?

Analizando el proceso productivo pueden vislumbrarse los medios utilizables para responder al interrogante anterior. Cuatro son las etapas del proceso siderúrgico; en primer lugar se transforma el mineral de hierro en arrabio, para ello se opera mediante el reductor eléctrico o el alto horno; en segundo término, el arrabio o en su lugar la chatarra son convertidos en acero a través de la aplicación del horno Siemens-Martin o el convertidos Bessemer; en las plantas de laminación se efectúa la transformación del acero y por último, se fabrican los artefactos acerosos con acero.

y laminación presenta posibilidades a través del funcionamiento de los altos hornos de San Nicolás; uno de ellos ya se encuentra en actividad con una producción potencial de 450.000 toneladas anuales de arrabio, que se duplicarán con el funcionamiento del segundo. En Zapla, como ya se ha dicho, la producción asciende a 40.000 tns. anuales, que pueden llegar por vía de ampliación a 140.000; el mineral será allí enteramente nacional. Otros proyectos sobre futuros altos hornos incluyen la posibilidad de producir en Mendoza y en las proximidades de Sierra Grande. Sobre el futuro consumo de arrabio se han realizado estudios estadísticos que pueden ser así resumidos:

PROYECCION DEL CONSUMO, INSUMO, PRODUCCION E IMPORTACION DE ARRABIO

Rubros		1962	- 1963	- 1964	- 1965
(en miles de tns. en términos de acero bruto)					
Consumo	1	201,6	223,4	248,5	270,9
Insumos en acerías	2	665,0	1.022,0	1.435,0	1.865,0
Aumento de existencias	3	85,0	90,0	103,0	105,0
Necesidades de acerías	2+3= 4	750,0	1.112,0	1.538,0	1.960,0
Necesidades totales	1+4= 5	951,6	1.335,4	1.786,5	2.230,9
Producción	6	565,0	565,0	735,0	765,0
Importación	5-6= 7	386,6	770,4	1.051,5	1.465,9

Fuente: Oficina de Estudios para la Colaboración Económica Internacional.

El acero, elaborado mediante el insumo de arrabio, chatarra u otros minerales, requiere además de la producción nacional, la importación de muchos de ellos.

Esta circunstancia no llega a neutralizar la ventaja que presupone la elaboración interna en una etapa que significa el 13 % del valor final del producto. La perspectiva es aquí más brillante que en las anteriores por una razón lógica: a medida que avanza la producción, va recibiendo un mayor aporte de la actividad nacional y se puede de este modo agregar valor sobre un material cada vez más depurado.

PROYECCION DE LA PRODUCCION DE ACERO

Unidades instaladas y a instalar	1 9 6 2	1 9 6 3	1 9 6 4	1 9 6 5
	(en toneladas en términos de acero bruto)			
Producción de 25 hornos Siemens Martin existentes	300.000	300.000	300.000	300.000
Somisa	650.000	1.160.000	1.300.000	1.600.000
Siderca	-	-	150.000	150.000
Acindar	-	-	300.000	600.000
Totales	950.000	1.460.000	2.050.000	2.650.000

Fuente: Oficina de Estudios para la Colaboración Económica Internacional

El laminado, en el que la producción nacional puede llegar a participar en 1967 en un 91,9 %, según el estudio de proyecciones de la C.E.P.A.L., se utiliza palanquilla y acero importado, así como también acero de producción nacional. San Nicolás tendrá una capacidad de laminación que no podrá ser abastecida satisfactoriamente por su propia acería, por lo que deberá recurrir al acero importado, por esta razón disminuirá un tanto la economía de divisas sin dejar de ser ventajoso. El cuadro siguiente exhibe la disminución del abastecimiento externo de laminados y acero.

PROYECCION DEL CONSUMO Y DEL ABASTECIMIENTO DE LAMINADOS EN EL PAIS

Rubros	1962	1963	1964	1965
	(en miles de toneladas en términos de acero bruto)			
Consumo normal de laminados	1.984,3	2.162,9	2.357,6	2.569,8
Adicional por cambio de estructura	32,0	71,1	127,2	138,7
Consumo total de laminados	2.016,3	2.234,0	2.484,8	2.708,5
Abastecimiento:				
Producción	950,0	1.469,0	2.050,0	2.650,0
Importación de laminados y acero	1.066,3	774,0	434,8	58,5

Fuente: Oficina de Estudios para la Colaboración Económica Internacional

El resumen de todas las necesidades y el cálculo de la posible producción permite formular a manera de corolario el Cuadro de Necesidades de Importación de Productos de Acero. El volumen de toneladas depende del crecimiento económico que pueda ir concretándose y los importes en dólares, de los precios internacionales que tengan esas importaciones.

La industria siderúrgica estará asentada sobre la planta de Zapla (capitales públicos), SOMISA (San Nicolás), "ACERPA" (altos hornos y acerías de capital privado), Sierra Grande, establecimientos privados como Acindar y "Almireza" (fábrica de cables sin costura).

NECESIDADES DE IMPORTACION DE PRODUCTOS DE ACERO

Rubro	1962	1963	1964	1965
	(en miles de toneladas de acero bruto)			
Acero y laminados	1.066,3	744,0	434,8	58,5
Arrabio	386,6	770,4	1.051,4	1.465,9
Chatarra	7,8	111,6	202,4	305,8
Artefactos de hierro	<u>167,3</u>	<u>158,9</u>	<u>151,0</u>	<u>143,5</u>
Totales	1.628,0	1.814,9	1.846,6	1.973,7
	(en miles de dólares)			
Acero y laminados	129.300	93.900	52.700	7.100
Arrabio	28.700	57.300	78.200	109.000
Chatarra	400	6.000	11.300	16.500
Artefactos de hierro	<u>56.800</u>	<u>54.000</u>	<u>51.300</u>	<u>48.800</u>
Totales	215.200	211.200	193.500	181.400

Fuente: Oficina de Estudios para la Colaboración Económica Internacional

Maquinaria

Es este el sector de las importaciones que mayor incremento ha experimentado en el curso de los últimos años; en 1955 se introdujeron maquinarias por u\$s 309,8 millones, en 1961 se llegó a u\$s 661,2 millones, lo que significó un 45 % del total de las compras realizadas. En el rubro se halla contenida la maquinaria propiamente dicha y también los vehículos y sus partes; la discriminación bien vale la pena realizarla para la mejor estimación de su real significado.

Efectivamente, del porcentaje antes señalado existe una buena parte destinado a la introducción de vehículos o repuestos para los mismos, ambos conceptos alcanzaron en 1961 al 13,3 % de nuestra importación. Realizando la comparación entre los totales de los dos últimos años, divididos por grupos, se

llega a la comprobación de la importancia que han ido adquiriendo en el total de compras.

DISTRIBUCION DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS IMPORTADOS EN 1960 Y 1961

	1 9 6 0				1 9 6 1			
	toneladas	%	u\$s	%	toneladas	%	u\$s	%
Maquinarias	224	58.2	360	67.4	220	37.5	407	61.5
Tractores	36	9.3	43	8.1	27	4.5	34	5.2
Vehículos	110	28.5	124	23.3	144	24.6	194	29.4
Otros	15	4.0	6	1.2	196	33.4	26	3.9
Total	385	100.0	533	100.0	587	100.0	661	100.0

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos (en miles)

Penetrando aún más en el análisis estadístico es posible discriminar dentro del grupo maquinarias propiamente dichas y establecer su composición.

COMPOSICION DE LAS IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS

	Año 1 9 6 0			Año 1 9 6 1		
	millones	u\$s	%	millones	u\$s	%
Maquinaria industrial	147.0		40.9	195.6		48.1
Bombas, calderas, generadores, etc.	104.0		28.9	83.0		20.4
Material petrolífero, minero, etc.	70.3		19.5	69.2		17.0
Máquinas agrícolas	4.7		1.3	5.4		1.4
Máquinas de oficina	9.4		2.8	16.2		4.0
Aparatos eléctricos	24.3		6.8	37.5		9.2
Totales	359.7		100.0	406.9		100.0

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos

El reequipamiento para la producción de energía, iniciado en 1959, ha ido declinando como consecuencia de la me-

nor intensidad de los planes en ejecución; la maquinaria industrial, sector significativo dentro del reequipamiento, registra un incremento de u\$s 54 millones en las inversiones que originó, internamente presenta desplazamientos que manifiestan una modificación de su composición en favor de la compra de máquinas-herramientas, de la maquinaria textil, maquinaria para imprenta, calderas y otros. La importación de automotores, camiones y omnibus ofrece altibajos que se compensan, pero los accesorios y repuestos, verdadera introducción de automoviles desarmados, se ve aumentada de manera muy concluyente al pasar de u\$s 40 a u\$s 129 millones.

El rubro Maquinarias tiene una extensión tan amplia que se encuentra relacionado con la evolución de la actividad económica general, si esta es pujante y de crecimiento continuado, las compras tendrán que cubrir el reemplazo de la maquinaria obsoleta y satisfacer las nuevas inversiones que se vayan produciendo. Si bien se ha estado realizando un notorio esfuerzo de reequipamiento, no tan amplio como podría sugerirlo el total del rubro, también es cierto que la proyección de las necesidades en la materia se insinúa muy amplia. La sustitución de muchas de las máquinas y herramientas necesarias para la producción no es fácil de realizar, fuerte inversión y avanzada técnica son las dos condiciones principales para el cumplimiento de esta operación. La prescindencia o la contención de importaciones de este tipo debe consultar el grado de necesidad que ellas representen. La importación de automoviles y sus partes es dentro de este tipo de razonamiento un rubro que merece ser estudiado con profundidad y detenimiento.

Combustibles y lubricantes

Es este el sector sobre el que se ha realizado el más intenso esfuerzo sustitutivo de los últimos años; la prueba de ello la brinda la disminución de importaciones que se viene registrando desde 1957. El petróleo ha tenido un incremento productivo que se reflejó en la menor importación, facilitando un ahorro de divisas que oscila entre 150 y 200 millones de dólares. Sin embargo, la menor gravitación de las importaciones de combustible han trasladado su impacto al Balance de Pagos en el que se han incrementado las remesas financieras producidas por los contratos petrolíferos.

El aumento de consumo de combustibles líquidos exigirá que el ritmo de explotación mantenga un curso ascendente, si así no fuera habría que retornar masivamente a la importación. La producción depende en el caso del petróleo de la actividad y productividad de los pozos, si estos declinan en sus rendimientos y no se continúa paralelamente la exploración de otras zonas nuevas, se llegará a un peligroso declinamiento. Sobre la posibilidad de exportar cierta parte de la producción, se debe tener en cuenta que existen problemas de precios, de comercialización y de transporte a los que Yacimientos Petrolíferos Fiscales no podría hacer frente con facilidad; motivos de orden técnico y económico obligan a preveer con mucha cautela.

Los combustibles sólidos tienen por su parte menos posibilidades de ver aumentado su consumo tradicional, lo que ocurre por varias causas, la principal es la transformación que se viene registrando en las formas de trabajo: se lo sustituye por petróleo y gas. Una utilización nueva en el país y en

guramente muy intensa ha de ser la que demande la siderurgia; los planes de explotación de Río Turbio, conectados con las previsiones sobre producción de acero van sufriendo una lamentable demora.

Caucho y sus manufacturas

Esta importación está muy relacionada con el aumento de consumos y con las sustituciones que se puedan ir logrando. El primero, está influido primordialmente por la industria automovilística, si esta continúa expandiéndose no hay duda que aquel habrá de ampliarse. En lo referente a sustituciones conviene señalar que más de un 50 % del rubro corresponde a la introducción de caucho natural, al que luego de manufacturado en el país es consumido; sobre esta última etapa es posible efectuar una ampliación de actividades que permita la reducción de cámaras y cubiertas importadas, lo que no impedirá que las compras de aquel vayan creciendo a un ritmo paralelo al de la industria automotriz. El caucho sintético, más del 25 % de las importaciones del rubro, será reemplazado en cierta medida por la producción local pero de ninguna manera podrá cubrirse la totalidad de la demanda.

Papel, cartón y sus artefactos.

El creciente consumo de papel, en especial papel para diario, se refleja en la balanza comercial; se ha llegado a una cifra tope de u\$s 45 millones en 1951. El proceso de expansión de la industria papeleras es de una dimensión destacada, ya al comentar la importación de Maquinarias se ha visto en que medida se ha venido realizando el equipamiento. Por es-

ta última causa es muy probable que haya una disminución futura de egresos por estos conceptos.

Panorama importador

Las perspectivas que ofrece la importación están notoriamente influenciadas por la modificación estructural de la economía argentina; al repasar los distintos grupos de productos se ha visto que la importancia que puedan adquirir o perder en el futuro, respecto a la que tienen, ha de ser consecuencia directa del cumplimiento de los planes de expansión que se han previsto. Por otra parte, la capacidad de importación que es una resultante del movimiento exportador, habrá de ir fijando los márgenes disponibles para la atención de las compras nacionales.

Las principales ideas que quedan luego del análisis practicado pueden resumirse y concretarse del siguiente modo:

- El crecimiento de las necesidades de consumo e inversión es un hecho incuestionable.

- La sustitución de importaciones en la medida y orden que resulte más conveniente es un paso obligado para el mejoramiento de los niveles de vida y la concreción del desarrollo económico. La sustitución indiscriminada llevaría al empobrecimiento y al desorden económico; el costo de la operación y el orden preferencial que merezcan deben presidir la planeación de estos reemplazos.

- La importación en que el grado de esencialidad sea bajo y represente una distracción del esfuerzo en des-medro de los sectores que tengan mayor prioridad, deberá ser li-mitada por medio de la política fiscal y arancelaria.

*IV - POLÍTICA COMERCIAL ADECUADA

Efectuado el análisis de la realidad comercial argentina y de sus posibilidades potenciales, de las necesidades y exigencias económicas que el país debe afrontar, cabe formular como conclusión las ideas y orientaciones que se juzga adecuado imprimir a la futura política comercial.

El trazado de las medidas idóneas que instrumentan esa política y habilitan el acceso a los objetivos propuestos, adquiere un valor primario y substancial. En este orden de deducciones, como en el que más, la validez de cualquier proposición es dependiente de la permanencia de los factores y variables que contribuyeron a su formulación. Sistematizar un programa de posibilidad y conveniencia en un campo en el que la ramificación y recíproca conexión de los factores es tan sensible, interdependiente y receptiva como en economía, resulta tarea delicada y amplia.

De cualquier modo, ubiéndose frente a una suma de circunstancias que matizan en su correlación un panorama de nítidos perfiles, creyendo advertir en él no solo la subsistencia sino la acentuación de algunos de los caracteres más distintivos, se enuncia aquello que resulta más conducente para la obtención de los fines que mejor sirven a las necesidades económicas del momento.

Al hacerlo no se pierde de vista, en primer lugar, que el Comercio Exterior es una faz dentro de un complejo individual que se llama Economía. Las medidas que lo impulsen, establezcan o desarrollen no pueden actuar aisladas del medio nacio-

nal y exterior en el que deben ser aplicadas.

La clasificación u ordenamiento de los mecanismos integrantes de la política comercial no podría ser, por las razones apuntadas, la simple agregación de sugerencias tendientes a obtener un margen positivo o un resultado equilibrado en las cuentas comerciales exteriores del país, con prescindencia de otras motivaciones.

Promediar las posibilidades de producción, abastecimiento, excedente, demanda interna y externa, prioridad en la actividad y en el desarrollo, para luego precisar las providencias que satisfagan el interés nacional, se nos ocurre la metodología más apropiada para encauzar el rumbo comercial del país. Lamentablemente en diversas oportunidades se ha percibido la inexistencia de una política comercial en la Argentina; su inadecuación o defecto ocasionó no pocos males y desequilibrio.

La determinación y aplicación de una política comercial es primordial para la marcha de una economía equilibrada. Si no existiera o se limitara a la simple expresión de algunos principios ejercitados sin continuidad, rígidos en su aplicación o incoherentes en su correlación con las restantes medidas económicas, se estaría frente a la grave disyuntiva de la falta de dirección o de la improvisación.

Se ha dicho que la continuidad, la ubicuidad y la coherencia son condiciones primarias dentro de toda acción política, bien vale la pena extenderse en la consideración de estos conceptos. Se entiende que la conducción de los asuntos exteriores de una nación, en este caso los de orden comercial, deben estar sometidos a orientaciones perfectamente precisas or-

minadas. La interrupción de esta acción, es decir la ausencia de continuidad, deja paso a la sucesión natural de los hechos, lo que no es posible dentro de un esquema internacional en el que la espontaneidad no constituye ni siquiera la excepción.

La existencia de determinados principios y su vertebración a través de un ordenamiento de medidas, debe contemplar la suficiente flexibilidad como para permitir su reorientación frente a las alternativas modificatorias de las realidades previstas. La reubicación, tantas veces necesaria, obliga a rechazar toda invariabilidad u ortodoxia por incompatibles con la cambiante perspectiva del comercio internacional.

La política comercial así llevada debe mantener una constante comunicación con la política económica general; toda pretendida desvinculación es sencillamente imposible e impropia.

Finalmente cabe señalar, a pesar de que ya ha quedado implícitamente expresado, que la inconveniencia de cualquier esquematización rígida u ortodoxa tiene especial validez en lo referente a la pretensión de acopiar los moldes utilizados por la política extranjera. Las fórmulas y aplicaciones políticas que han tenido éxito en un determinado país y en un momento dado, no garantizan por la simple existencia de algunas similitudes la reiteración de sus resultados.

Clasificar, proyectar o diagramar las distintas formas y expresiones de una política comercial no resulta sencillo. Siguiendo un procedimiento indicativo y buscando su visualización más notoria cabría efectuar una discriminación de sus medios en atención a la ubicación que tienen dentro del ámbito de aplicación, aquellas medidas que deben ser producidas,

ejecutadas y concluidas dentro del perímetro nacional con las de carácter interno. Las que por el contrario deben ser desarrolladas fuera de él y con relación directa hacia sujetos exteriores, son ubicables dentro del apartado exterior. De la conjunción de unas y otras resultará la que se juzga mejor política comercial para la presente instancia argentina.

* a) Medidas internas

La política comercial se ejecuta sobre la etapa final de un proceso cuyo origen está en la misma actividad productiva; si esta fuera insuficiente o inadecuada, la acción de aquella no podría ser exitosa por falta de objeto de aplicación. El encadenamiento de los hechos económicos obliga a contemplar aquellos que son anteriores e interiores respecto a la operación comercializadora externa. Por esta razón la política comercial requiere la complementación de otras políticas y medidas coadyuvantes, tal sentido lleva su relación con la política cambiaria, aduanera, fiscal, crediticia, etc. La política comercial es el punto final de una realización que va de adentro hacia afuera y de abajo hacia arriba en la evolución económica.

Las medidas de aplicación interna que mejor pueden fortalecer la posición negociadora del país, son las siguientes:

* - Política impositiva con sentido económico. Aquellas exportaciones que ofrezcan mejores posibilidades de colocación en volumen y precio, en las que la producción local ofrezca aceptables condiciones de calidad y costo, deben merecer la promoción oficial a través de la desgravación impositiva.

va, en una medida proporcionada a la prioridad que se les asigne. Aquellas que tengan un proceso de industrialización más avanzado, que la mano de obra participe de una buena proporción del valor final y que sus precios exteriores estén a cubierto de la acción de un paulatino deterioro, son los más estimulables. En materia de importaciones, la orientación de la política fiscal estará dictada en base a lo que los respectivos planes de desarrollo y promoción económica tengan determinado. La existencia de retenciones sobre el ingreso producido por productos que en otros países son subsidiados, resulta incompatible con el propósito de aumentar su exportación.

El draw-back es un estímulo que facilita este tipo de política, algunos productos no reciben su beneficiosa acción, en estos casos deben crearse estímulos adicionales. La eliminación de retenciones e impuestos a las ventas debe ser mantenida y acrecentada por otras desgravaciones complementarias.

< - Política crediticia que equipare a la exportación nacional con sus competidores. La imposibilidad de ofrecer condiciones de pago diferido a sus compradores ha venido desubicando a la exportación argentina; para facilitar la colocación de muchos artículos que posean condiciones de prioridad señaladas en el punto anterior, se hace necesario el establecimiento de un régimen crediticio que la experiencia extranjera indica aconsejable. La movilización de recursos con ese fin deberá depender de la importancia de los bienes favorecidos y de que su otorgamiento no promueva impulsos inflacionarios.

* - Diversificación de productos exportables. El mayor número de productos para la exportación es uno de los medios que más fortalece la posición vendedora del país. Algunas razones que así lo determinan son estas: a) Pocos productos para vender significan más riesgos por las eventualidades que pueden ofrecer. Factores climáticos, de competencia, de sustitución, etc. así lo determinan. b) Diversificar hacia la industrialización permite una mayor incorporación de valor al producto vendido, un mayor precio y una fluctuación menor del mismo, ya que la elasticidad de demanda es más elevada que para los productos primarios. c) Las nuevas producciones que la diversificación motiva, al absorber productos primarios disminuye la oferta exterior de estos y con ello estabiliza o mejora sus precios.

El impulso a la diversificación vendedora puede ser obtenido por medios impositivos, crediticios, mediante la aceleración de los mecanismos de la A.I.A.E.C. y orientando la colocación de productos industrializados hacia regiones de menor desarrollo.

* - Creación de una conciencia exportadora. Las empresas y quienes las conducen no siempre están imbuidos de la trascendente importancia que la exportación puede tener en el éxito de sus negocios. En muchos casos ese desconocimiento se debe a la falta de informaciones precisas respecto a las condiciones que ofrecen los mercados exteriores y a los métodos de comercialización. La investigación de los mercados dará informaciones que han de ser un valioso auxilio para organizar planes de producción, determinar presentación y calidades

del producto, canales de distribución, medios y contenido de la publicidad, condiciones de precio y crédito a la clientela. Con la asistencia informativa será más factible la creación de una mentalidad que sepa valorar la importancia de la comercialización exterior.

* - Control de la calidad de las exportaciones.

El envío de productos en deficientes condiciones de presentación y preparación, constituye un atentado contra el prestigio exterior de la producción argentina. Los mecanismos de control, para su mayor eficacia, deberían estar en manos privadas, en las de los sectores exportadores aminorados, que son los primeros perjudicados por la acción dolosa o negligente.

* - Simplificación de trámites. La existencia de procedimientos prolongados y engorrosos para la tramitación de exportaciones es otra de las causas que dificulta su realización. En este sentido se ha dictado el Decreto 5770/62, por el cual se establece un formulario único para el embarque de las mercaderías; esta saludable iniciativa debe merecer insistencia en otros aspectos complementarios.

* - Habilitación de un mayor tonelaje de transporte marítimo. El estudio de varias áreas comerciales (África, América Central, países de la A.L.A.L.C. y Lejano Oriente) demostró que una razón limitativa del intercambio es la carencia de líneas marítimas de transporte regular. Todo plan de promoción comercial con cualquier región en particular se desvanece si no existen líneas que lo sirvan. Como en casi todos los casos, la primera etapa de la nueva relación no habrá de brindar transacciones suficientemente voluminosas como para

hacer lucrativo su establecimiento; por ese motivo resulta conveniente que la flota estatal establezca servicios de fomento con esos lugares.

La eficacia de las medidas señaladas depende de la simultaneidad de su aplicación; si no respondieran a un plan de conjunto debidamente orientado perderían buena parte de su eficacia y no resultarían individualmente válidas. En ciertos casos, los estímulos impositivos y crediticios mantienen entre sí una interconexión todavía más especial, participando de condiciones similares para el éxito de su aplicación, así ocurre con respecto al momento en que son aplicadas y al carácter selectivo que posean.

3) Política externa

Está caracterizada por la aplicación directa que de ella se hace con respecto a un sujeto exterior; es un conjunto de medidas que van dando una ubicación determinada a la nación desde la cual se aplica, con relación a otras con las que aquella mantiene trato comercial.

La existencia de una política comercial de estabilidad a las relaciones de ese tipo y constituye un factor primordial para el buen resultado de las negociaciones. Las medidas que presentan mayor importancia para su ejecución son estas:

~ Negociación y contacto permanente con los restantes mercados mundiales. El aislamiento, la relación circunstancial, la inexistencia o improvisación de los medios de contacto y la falta de aproximación con otras economías lleva a la retracción comercial, con todas las consecuencias que ello pre-

supone. De la relación regular y directa habrá de obtenerse el mayor conocimiento de las plazas con las que se opera, la promoción de las ventas y la selección de las compras.

Los medios de realizar y mantener el diálogo mercantil son diversos y su aplicación depende de la oportunidad y urgencia que las circunstancias determinan. Los agregados comerciales directos y las misiones especiales cumplen un mismo fin, aunque de distinto modo; el grado de capacitación de sus responsables y los planes de labor que se les encomiendan son factores principales para su buen resultado. A través de estas avanzadas explorativas habrán de lograrse elementos informativos importantes para mantener actualizado el estudio de los mercados, que tantos servicios presta. La experiencia enseña lo conveniente que resulta que estas funciones estén sincronizadas y asistidas por la actividad diplomática.

Existen países y regiones en los que se nota la ausencia de una representación consular mínima y en otros casos, aun existiendo, la absoluta y total falta de eficacia les hace inoperantes.

*- Actitud enérgica y decidida en los organismos internacionales. La presencia argentina en los organismos internacionales, en los que se discuten y resuelven problemas del intercambio general, no debe ser retaceada. Deben ser utilizados como vehículos de expresión para el planteamiento de las posiciones internacionales que en materia comercial sostenga el país; la búsqueda de coincidencias con otras naciones de posición similar, es otro de sus objetivos. Una actitud

efectiva y no complaciente, el señalamiento de los graves peligros de la distorsión comercial y una intensa labor en favor de soluciones adecuadas son las formas de dar positivo valor a la presencia argentina en esos entes.

< - Contribuir a acelerar el funcionamiento del organismo regional (ALADI) del que participa el país. La tendencia mundial hacia la complementación regional obliga a no exceptuarse de ella. La ALADI, en el ámbito de América Latina está llamada a cumplir una misión que mucho tiene que ver con el desarrollo económico y social de los pueblos que la integran, por esa causa un ente primordial está constituido por los esfuerzos externos e internos que en favor de su perfeccionamiento puedan hacerse.

> - Acción común con otros países que se encuentran en situación similar frente a los problemas del comercio internacional. El cierre de mercados compradores, la desvalorización de la producción primaria y otras situaciones perjudiciales para países como la Argentina, deben motivar una acción coordinada y conjunta que bien puede culminar en negociaciones de carácter específico y multilateral.

> - Diversificación de los mercados compradores. Es uno de los principios que deben guiar la negociación exterior. Con un comercio más diversificado se colocan mayores cantidades de producto, se obtienen mejores precios, en suma, se defiende mejor el intercambio. Algunas de las ventajas concretas que se logran, son: a) se anula y se contiene el poder de los monopolios de oferta o demanda; b) se evita la caída de los precios, eliminando uno de los factores que más decisivo resul-

ta en la caída y depresión que presentan; c) interrumpe la transmisión de las coyunturas cíclicas de los países centrales a los periféricos; d) neutraliza en alguna medida la política regional de autosuficiencia agrícola; e) la creación de nuevas corrientes comerciales en lo relativo a importaciones es un factor de negociación frente a los países que deseen imponer una supremacía en sus abastecimientos; privados de colocar parte de su producción industrial, lo que mucho les interesa, se mostrarán más accesibles para atenuar el cierre de sus fronteras comerciales; f) permite abrir mercados potencialmente amplios, que en el presente pueden ser compradores de escaso volumen pero más adelante tener mayor dimensión.

Este principio ofrece sin embargo algunas limitaciones. Debe ser muy estudiada la desatención de un mercado tradicional con el objeto de efectuar colocaciones en una plaza nueva. Las ventas a mercados no tradicionales deberían ser efectuadas mediante la aplicación de excedentes no comprometidos. Deben ser consideradas las posibilidades de compra del nuevo cliente y la continuidad que pueda insinuar en calidad de tal.

Las áreas estudiadas en el capítulo anterior presentan en diversos casos posibilidades no desatendibles, las que facilitarían el cumplimiento del presente objetivo.

* - Respuesta a las discriminaciones y reciprocidad en el trato comercial. Es este otro principio irrenunciable, si bien el comercio puede estar planteado sobre los lineamientos de la multilateralidad y no discriminación esto no

significa que las actitudes de otros países que contradigan este tratamiento, no deban ser respondidas. La forma de contrarrestar cualquier medida de obstaculización ejercitada contra el comercio nacional es posible de realizar por medio de la política arancelaria, impositiva, por la orientación que se le imprima a las compras oficiales y de muchas otras formas. La combinación de actitudes con otros perjudicados es un medio no descartable.

^ - Promoción publicitaria de los productos y artículos de posible exportación. Además de la acción privada que pueda ejecutarse para colocar ventas en el exterior, debe realizarse una promoción oficial con vistas al mismo resultado. Las exposiciones, ferias, muestras comerciales, impresos, conferencias, etc. son instrumentos aptos para obtener el interés de los importadores de otros mercados por los productos nacionales. Los agregados comerciales son los encargados de dar a esta acción la orientación e intensidad adecuada que en cada plaza corresponda.

^ - Concertación de compromisos comerciales con las autoridades de otras naciones. Estos acuerdos pueden establecer los medios prácticos para ampliar el intercambio entre los firmantes. Superado el bilateralismo, ya no tienen el carácter compensatorio y cuantitativo de otros tiempos; esto no significa que carezcan de valor, muy por el contrario, pueden determinar principios comunes de entendimiento y garantizar el tratamiento recíproco, así como también el compromiso de impulsar las más estrechas relaciones entre los firmantes.

El conjunto de ideas que ha quedado expresado es la consecuencia de lo que la realidad ha ido mostrando en los capítulos anteriores. De todo lo dicho surge una evidencia incuestionable: existen razones que dan a los argentinos la obligación de cuidar todo aquello que constituye su patrimonio espiritual y material; la función comercial, expresión de la madurez económica y del esfuerzo laboral de sus hijos, está entre las preocupaciones que conducen hacia su gran Destino.

ANEXO

ESTADISTICO

COMERCIO EXTERNO

Año	Cantidad		V a l o r		Saldo
	Export. (miles de tns.)	Import.	Exportación (miles de dólares)	Importación	
1952	3.038	11.095	687.812	1.179.335	- 491.523
1953	7.285	9.076	1.129.147	799.132	+ 330.015
1954	9.680	10.956	1.026.638	979.001	+ 47.637
1955	6.908	12.330	928.595	1.172.590	- 243.995
1956	7.279	13.015	943.753	1.127.579	- 183.826
1957	7.777	14.044	974.821	1.310.443	- 335.622
1958	8.557	14.420	993.919	1.232.833	- 238.914
1959	8.955	13.095	1.008.952	933.019	+ 15.933
1960	9.371	10.599	1.079.155	1.249.273	- 170.118
1961	7.297	9.784	964.116	1.460.379	- 496.263

EXPORTACIONES POR GRUPO Y SUBGRUPO DE ARTICULOS

(en millones de dólares)

Grupo y subgrupo	1957	1958	1959	1960	1961
<u>Total General</u>	<u>974</u>	<u>993</u>	<u>1.008</u>	<u>1.072</u>	<u>954</u>
<u>I - Ganadería</u>	<u>500</u>	<u>508</u>	<u>520</u>	<u>520</u>	<u>516</u>
a) Animales vivos	11	8	11	21	24
b) Carnes	259	298	259	219	218
c) Cueros	60	59	70	70	79
d) Lanas	117	99	120	145	142
e) Productos de le- chería, huevos y miel	30	25	43	42	32
f) Subproductos ga- naderos	23	19	17	17	21
<u>II - Agricultura</u>	<u>405</u>	<u>441</u>	<u>445</u>	<u>509</u>	<u>388</u>
a) Cereales y lino	266	265	293	324	195
b) Harina y otros productos de la molienda de trigo	9	17	22	19	22
c) Oleaginosos (excl. lino) y sus acei- tes	95	126	98	125	128
d) Granos elab., le- gumbres y hort.	6	9	7	8	6
e) Frutas frescas	20	18	17	25	20
f) Frutas secas, de- secadas o en con- serva	4	5	4	3	4
g) Otros productos de la agricultura	5	1	4	5	13
<u>III - Forestales</u>	<u>25</u>	<u>19</u>	<u>18</u>	<u>15</u>	<u>13</u>
<u>IV - Minería</u>	<u>7</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>6</u>
<u>V - Casa y pesca</u>	<u>3</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>5</u>
<u>VI - Diversos Ar- ticulos</u>	<u>34</u>	<u>19</u>	<u>18</u>	<u>27</u>	<u>36</u>

IMPORTACIONES POR GRUPO Y SUBGRUPO DE ARTÍCULOS
(en millones de dólares)

Grupo y Subgrupo	1957	1958	1959	1960	1961
<u>Total General</u>	<u>1.310</u>	<u>1.252</u>	<u>993</u>	<u>1.249</u>	<u>1.460</u>
I - Substancias alimenticias	69	80	33	37	43
II - Tabaco y sus manufacturas				1	1
III - Bebidas	2	3	2	2	3
IV - Textiles y sus manufacturas	49	36	40	33	34
V - Substancias y productos químicos, farmacéuticos, etc.	96	77	72	62	90
VI - Papel, cartón y sus artefactos	35	34	25	30	46
VII - Madera y sus artefactos	101	95	55	47	72
VIII - Hierro, incl. mineral de hierro	162	217	194	204	216
IX - Maquinaria	335	324	260	534	661
X - Metales, excl. el hierro y sus artefactos	79	57	51	59	81
XI - Piedras, tierras, vidrios y cerámica	13	11	8	10	14
XII - Combustibles y lubricantes	317	251	211	156	130
XIII - Caucho y sus manufacturas	27	24	22	43	37
XIV - Varios artículos	26	23	20	25	33

INTERCAMBIO DE LA ARGENTINA CON LA A.L.A.S.O.

EXPORTACIONES

nación	1957	1958	1959	1960	1961
Brasil	75.158	76.071	88.762	82.837	26.781
Colombia	108	286	234	262	318
Chile	23.964	20.937	25.144	41.673	43.012
Ecuador	30	11	15	58	68
Méjico	899	1.363	687	760	1.146
Paraguay	11.760	7.872	8.351	8.518	8.669
Perú	15.807	11.236	8.345	15.463	14.243
Uruguay	6.282	898	6.057	12.071	5.791
Total	134.028	118.668	137.596	162.472	100.028
% de la exportación total	13,7	11,9	13,6	15,1	10,4

IMPORTACIONES

nación	1957	1958	1959	1960	1961
Brasil	122.194	127.877	57.578	63.446	77.642
Colombia	2.927	-	8	82	110
Chile	21.523	25.288	28.472	19.348	24.126
Ecuador	2.475	1.425	1.299	41	62
Méjico	521	539	339	784	884
Paraguay	12.132	14.606	9.299	9.132	10.600
Perú	13.021	4.234	9.769	11.861	10.394
Uruguay	383	1.665	536	1.886	2.195
Total	175.176	175.634	107.300	106.580	126.013
% de la importación total	13,4	14,2	10,8	8,5	8,6

Resultado

comercial - 41.148 - 56.966 + 30.296 + 55.892 - 25.985

Las cantidades son en miles de u\$s

+ = Resultado positivo; - = Resultado negativo

INTERCAMBIO DE LA ARGENTINA CON EL MERCADO COMÚN EUROPEOEXPORTACIONES

nación	1957	1958	1959	1960	1961
Alemania	96.920	94.600	92.179	87.125	75.803
Bélgica	32.323	32.043	32.429	36.131	41.093
Francia	49.053	24.551	35.071	36.899	35.083
Italia	77.541	64.542	97.572	127.455	106.363
Luxemburgo	1	-	-	-	-
Holanda	98.553	114.796	128.207	130.707	141.490
Total	356.391	330.532	376.418	418.568	399.632
% de la exportación total	36,5	33,2	37,3	39,7	41,5

IMPORTACIONES

nación	1957	1958	1959	1960	1961
Alemania	89.899	115.234	111.720	151.237	211.143
Bélgica	45.988	64.946	36.107	31.070	29.398
Francia	32.067	35.259	34.220	60.059	78.830
Luxemburgo	10.563	5.746	1.887	860	638
Italia	52.980	58.854	49.189	86.410	100.553
Holanda	35.225	34.135	21.225	19.213	24.609
Total	266.820	314.174	254.348	343.908	445.171
% de la importación total	20,4	25,5	25,6	27,9	30,5

Resultado

comercial + 89.571 + 16.358 + 122.070 + 69.659 - 45.339

Las cantidades son en u\$s (miles)

+ = resultado positivo - = resultado negativo

INTERCAMBIO DE LA ARGENTINA CON LA E.F.T.A.

EXPORTACIONES

nación	1957	1958	1959	1960	1961
Austria	2.403	2.669	2.611	4.019	1.344
Dinamarca	10.004	8.071	5.030	5.788	5.326
Gran Bretaña	236.871	237.068	234.906	221.340	173.479
Noruega	2.755	2.689	1.720	4.422	3.456
Portugal	613	898	2.318	2.346	2.774
Suecia	5.155	9.032	7.033	8.538	7.053
Suiza	<u>16.246</u>	<u>8.903</u>	<u>7.545</u>	<u>8.153</u>	<u>6.097</u>
Total	<u>274.047</u>	<u>269.330</u>	<u>261.163</u>	<u>254.606</u>	<u>199.529</u>
% de la exportación total	28.1	27.1	25.9	23.6	20.7

IMPORTACIONES

nación	1957	1958	1959	1960	1961
Austria	13.566	16.541	11.462	7.365	8.978
Dinamarca	3.398	2.448	1.381	3.262	8.243
Gran Bretaña	100.683	102.144	89.548	113.096	139.577
Noruega	4.861	10.465	5.287	3.738	5.722
Portugal	2.785	1.692	1.580	1.673	2.465
Suecia	46.176	36.314	22.679	22.192	34.161
Suiza	<u>18.356</u>	<u>15.770</u>	<u>11.288</u>	<u>18.705</u>	<u>27.368</u>
Total	<u>189.825</u>	<u>185.374</u>	<u>143.225</u>	<u>170.031</u>	<u>226.514</u>
% de la importación total	14.5	15.0	14.4	13.6	15.5
Resultado comercial	+ 84.222	+ 83.956	+ 117.938	+ 84.575	- 26.985

Las cantidades son en miles de u\$s

+ = Resultado positivo; - = Resultado negativo

INTERCAMBIO DE LA ARGENTINA CON LOS ESTADOS UNIDOS

EXPORTACIONES

Grupo y subgrupo	1957	1958	1959	1960	1961
<u>Total General</u>	<u>112.153</u>	<u>128.420</u>	<u>107.052</u>	<u>90.487</u>	<u>83.770</u>
<u>I - Ganadería</u>	<u>90.270</u>	<u>110.861</u>	<u>88.989</u>	<u>76.101</u>	<u>69.002</u>
a) Animales vivos	320	235	91	85	242
b) Carnes	31.214	58.388	36.181	20.769	29.131
c) Cueros	2.398	1.762	4.172	2.518	2.025
d) Lanas	39.273	33.434	36.170	37.291	25.164
e) Productos de lechería, huevos y miel	8.902	8.881	7.903	7.740	7.252
f) Subproductos ganaderos	8.162	7.361	4.474	5.697	5.188
<u>II - Agricultura</u>	<u>7.002</u>	<u>5.906</u>	<u>5.073</u>	<u>6.132</u>	<u>6.336</u>
a) Cereales y lino	624	426	323	506	554
b) Harina y otros productos de la mollienda del trigo	-	-	-	-	-
c) Oleaginosos (excluido lino) y sus aceites	4.644	4.551	3.689	4.323	5.206
d) Granos elaborados, legumbres y hortalizas	-	-	5	49	66
e) Frutas frescas	1.483	805	970	1.064	388
f) Frutas secas, desecadas o en conserva	-	-	-	-	-
g) Otros productos de la agricultura	252	123	86	138	124
<u>III - Forestales</u>	<u>6.335</u>	<u>5.585</u>	<u>5.191</u>	<u>3.631</u>	<u>3.115</u>
<u>IV - Minería</u>	<u>5.177</u>	<u>2.024</u>	<u>1.247</u>	<u>809</u>	<u>594</u>
<u>V - Casa y Pesca</u>	<u>872</u>	<u>827</u>	<u>1.238</u>	<u>1.104</u>	<u>1.008</u>
<u>VI - Diversos artículos</u>	<u>2.496</u>	<u>4.018</u>	<u>5.315</u>	<u>2.701</u>	<u>3.713</u>

RELACIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD CON LOS ESTADOS UNIDOS

IMPORTACIONES

Grupo y subgrupo	1957	1958	1959	1960	1961
Total General	307.348	232.670	191.059	327.445	383.238
I - Sustancias alimenticias	163	292	740	398	163
II - Tabaco y sus manufacturas	56	179	165	161	406
III - Bebidas	81	20	8	38	37
IV - Textiles	2.842	3.155	3.597	3.787	9.160
V - Químicos y prod. químicos	34.524	17.989	20.787	21.241	26.421
VI - Papel, cartón y sus manif.	4.841	3.109	3.440	2.856	5.100
VII - Madera y sus artefactos	387	237	354	1.975	4.434
VIII - Hierro, incl. mineral	9.121	9.293	26.961	18.429	16.093
IX - Maquinaria	155.491	134.814	76.802	255.159	260.367
X - Metales, excl. el hierro	24.305	3.068	4.281	14.666	19.700
XI - Piedras, tierras, vidrio	2.336	1.697	933	1.817	2.459
XII - Combustibles y lubricantes	53.016	5.779	5.570	13.703	13.952
XIII - Caucho y sus manufacturas	3.386	1.938	4.583	15.015	10.204
XIV - Varios arts.	17.243	21.340	5.392	9.232	12.742
% de la importación total	23,4	16,4	19,2	26,2	26,2
% de la exportación total	11,5	12,9	10,6	8,4	8,7
Resultado comercial	- 195.195	- 74.250	- 84.007	-236.959	-299.468

Las cantidades son en miles de dólares
 Los porcentajes indicados resultan de relacionar las exportaciones e importaciones generales con las registradas, para cada año considerado, con los Estados Unidos.

INTERCAMBIO DE LA ARGENTINA CON EUROPA ORIENTAL

EXPORTACIONES

nación	1957	1958	1959	1960	1961
Albania	-	-	-	-	453
Bulgaria	1	582	614	483	317
Checoslovaquia	5.694	13.300	7.493	11.458	12.887
Hungría	1.486	5.695	3.475	8.422	8.542
Polonia	7.648	19.964	17.419	19.021	13.613
Rumania	20	7.980	3.764	1.034	2.788
Yugoslavia	4.525	2.285	3.677	3.144	7.395
U.R.S.S.	14.084	16.047	20.792	19.243	14.188
Total	33.465	65.853	57.235	62.805	60.183
% de la exportación total	3,4	6,6	5,7	5,8	6,2

IMPORTACIONES

nación	1957	1958	1959	1960	1961
Albania	-	-	-	-	-
Bulgaria	8	320	592	203	129
Checoslovaquia	5.966	12.167	5.973	12.485	9.282
Hungría	1.446	1.604	1.476	6.725	10.232
Polonia	3.280	19.742	15.341	12.264	11.608
Rumania	-	3.851	3.208	1.875	3.086
Yugoslavia	639	1.066	1.856	2.072	502
U.R.S.S.	4.557	18.462	22.524	14.264	13.299
Total	15.896	57.212	50.970	49.988	48.138
% de la importación total	1,2	4,6	5,1	3,9	3,3

Resultado

comercial + 17.569 + 8.641 + 6.265 + 12.917 + 12.045

Las cantidades son en miles de u\$s
+ = Resultado positivo

INTERCAMBIO DE LA ARGENTINA CON LOS PAISES AMERICANOS

EXPORTACIONES

nación	1957	1958	1959	1960	1961
Egipto	355	238	527	394	547
Etiopía	3	1	-	-	2
Ghana	-	18	9	152	30
Liberia	54	16	23	18	96
Libia	1	4	2	64	4
Marruecos	13	2.456	778	563	2.782
Sudan	-	-	-	8	-
U. Sudafricana	2.278	2.542	1.594	1.547	1.823
Pos. Belgas	352	52	242	234	607
Pos. Británicas	1.526	1.207	25	59	647
Pos. Españolas	8	21	19	9	86
Pos. Francesas	4.855	993	2.429	2.609	834
Pos. Portuguesas	18	19	7	13	9
Total	9.463	7.567	5.655	5.570	7.467
‰ de la exportación total	0,9	0,7	0,5	0,5	0,8

IMPORTACIONES

nación	1957	1958	1959	1960	1961
Egipto	399	126	-	11	-
Etiopía	-	-	-	2	-
Liberia	-	-	-	20	-
Marruecos	6	29	2	14	40
Sudan	11	47	50	6	26
U. Sudafricana	3.196	2.732	5.480	5.279	1.938
Pos. Belgas	-	-	182	22	5
Pos. Británicas	5.136	9.534	3.245	9.489	9.913
Pos. Españolas	20	-	-	-	-
Pos. Francesas	179	37	56	23	62
Pos. Portuguesas	-	-	-	117	21
Total	8.947	12.505	9.015	14.983	12.005
‰ de la importación total	0,7	1,0	0,9	1,2	0,8
Resultado comercial	+ 516	- 4.938	- 3.360	- 9.313	- 4.538

Las cantidades son en u\$s (miles)

+ = Resultado positivo; - = Resultado negativo

INTERCAMBIO DE LA ARGENTINA CON LEJANO ORIENTE

EXPORTACIONES

nación	1957	1958	1959	1960	1961
Birmania	10	57	70	9	-
Ceylan	3	3	-	696	2
Corea del Sud	-	25	63	117	4
China	687	198	431	1.456	4.194
Filipinas	3.079	3.414	2.517	1.678	5.292
India	47	57	101	401	200
Indonesia	15	4	12	14	8
Japón	10.148	24.840	26.234	40.259	52.387
Pakistan	1.939	-	2	1	12
Tailandia	-	4	2	1	3
Total	15.928	28.602	29.432	44.632	59.418
% de la exportación total	1,7	2,9	2,9	4,1	6,2

IMPORTACIONES

nación	1957	1958	1959	1960	1961
Ceylan	222	95	51	305	302
China	322	27	33	39	214
Filipinas	210	-	187	296	225
India	26.884	19.537	18.270	18.961	5.480
Indonesia	377	309	52	81	5
Japón	7.617	17.726	18.390	27.808	32.753
Pakistan	4.864	2.662	3.165	3.821	2.046
Tailandia	-	-	-	2	828
Total	40.496	40.356	40.118	51.313	68.454
% de la importación total	3,1	3,3	4,0	4,1	4,7

Resultado

comercial -24.568 -11.754 -10.686 - 6.681 - 9.044

Las cantidades son en miles de u\$s

- * Resultado deficitario

B I B L I O G R A F I A

- NACIONES UNIDAS, Anuario Estadístico, Nueva York 1961
- NACIONES UNIDAS, Boletín Mensual Estadístico, Nueva York, mayo de 1962
- NACIONES UNIDAS, "La Liberalización del Comercio Internacional", Nueva York, 1955.
- NACIONES UNIDAS, Boletín Económico de América Latina, Vol. IV nro. 1, Santiago de Chile, marzo de 1959.
- NACIONES UNIDAS, "El Mercado Común Latinoamericano", Méjico, 1959.
- NACIONES UNIDAS, "Estudio del Comercio Interlatinoamericano", Méjico, abril de 1956.
- NACIONES UNIDAS, "Estudio de los mercados de productos primarios", Nueva York, 1955.
- C.E.P.A.L., "Posibles repercusiones del M.C.E. en las exportaciones Latinoamericanas", La Paz, mayo de 1957.
- C.E.P.A.L., "El Desarrollo Económico de la Argentina", Méjico 1959.
- G.A.T.T., "Las Tendencias del Comercio Internacional", Ginebra octubre de 1958.
- ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS, "Términos del Intercambio de América Latina: su evolución y perspectivas", Washington, setiembre de 1954
- OFICINA DE ESTUDIOS PARA LA COLABORACION ECONOMICA INTERNACIONAL, "La Industrialización y el ahorro de divisas en la Argentina", Buenos Aires, 1959.
- OFICINA DE ESTUDIOS PARA LA COLABORACION ECONOMICA INTERNACIONAL, "Proyección de las Importaciones en la Argentina", Buenos Aires, marzo de 1962.
- BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, Memoria Anual, años 1957 a 1961.
- JUNTA NACIONAL DE GRANOS, Boletín Mensual, enero a diciembre de 1961.
- JUNTA NACIONAL DE CARNES, Reseña 1960.
- MINISTERIO PODER EJECUTIVO NACIONAL, "Adhesión al Acuerdo de Aranceles y Comercio", Diario de Sesiones del Senado.

- INSTITUTO DE ECONOMIA BANCARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, "Cambios Internacionales", Buenos Aires, 1957
- INSTITUTO DE ECONOMIA BANCARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, Puntos Complementarios de Cambios Internacionales, enero de 1959.
- MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACION, "La Moneda, los Bancos y la Economía Nacional", Buenos Aires, 1956.
- MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACION, "Política Económica Argentina", Buenos Aires, 1956.
- MARSH Donald B., "Comercio Mundial e Inversión Internacional" Fondo de Cultura Económica, México.
- ELLSWORTH P.T., "Comercio Internacional", Fondo de Cultura Económica, México, 1955.
- SAMUELSON Paul, "Curso de Economía Moderna", Madrid, 1951.
- SAN MIGUEL Manuel, "Factores Dinámicos de la Zona Latinoamericana de Libre Comercio", Revista de Ciencias Económicas, julio/setiembre de 1960, página 259.
- PORTNOY Leopoldo, "El Sistema Multilateral de Comercio y Pagos" Revista de Ciencias Económicas, enero/marzo 1958, página 79.
- PORTNOY Leopoldo, "Las Exportaciones en la República Argentina" Revista de Desarrollo Económico, Buenos Aires, marzo 1962
- PREBISCH PAUL, "La Industrialización, proceso ineludible", artículo en diario Clarín, 1 de julio de 1962, página 10.
- ECONOMIC SURVEY, Semanario Económico, años 1956 a 1962, Buenos Aires.
- DIRECCION NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS, "Comercio Exterior" años 1957 a 1961.